



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Toledo, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asiste la Concejala del Grupo municipal Popular D^a. María Amparo Granell Calvo.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, del mes de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de quince de noviembre de dos mil veintiuno.

Abierta la sesión por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Antes comenzar la sesión la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** realiza la siguiente salutación: muy buenos días, vamos a comenzar él, el pleno ordinario del ayuntamiento de Toledo y antes de nada quiero saludar a nuestro compañero Esteban Paños que se reincorpora después de su, eh... comparecencia, que sigue compareciente, pero, eh... por tu cara, por tu aspecto, por tu voz vemos que estás pudiendo con ello y te mandamos un abrazo y yo creo que es bueno que le demos un aplauso porque, porque sí [aplausos] Sí, Esteban... por alusiones [risas] Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: sí, Sra. presidenta, por alusiones, muchísimas gracias. Solamente agradecerle a usted, en nombre de, de toda la Corporación y a todos los compañeros el apoyo y... constante y diario que he tenido de todos los compañeros

y, y eso, que esto es un poco entre todos y, y me he sentido muy querido y muy arropado por todos. Muchísimas gracias a todos, de verdad [más aplausos].

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: miren que en este pleno nunca se aplaude por nada, eh... pero por alguien como tú, eh, desde luego... sí te lo mereces. Pasamos al orden del día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA, DEL MES DE OCTUBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar el citado Acta.

2. INICIACIÓN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS, LIQUIDACIONES IBI DE NATURALEZA RÚSTICA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud iniciación procedimiento especial de revisión y devolución de ingresos indebidos IBI 2015, 2016, 2017 y 2018 Terrenos Vega Azucaica formulada por la sociedad INVERSIONES TORRES CAMERO, S.L. con aporte de documentación, no digitalizada, fecha de registro de entrada 2 de abril de 2019, nº de registro 12984/2019.
- Informe de la Tesorera municipal y Resolución dictada, al respecto, por el Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 16 de mayo de 2019 sobre admisión a trámite de la solicitud formulada.
- Escrito de alegaciones formuladas por la sociedad INVERSIONES TORRES CAMERO, S.L. con nº de registro de entrada 20323/2019 de fecha 4 de junio de 2019.
- Informe a la Propuesta de Resolución de Revisión de Actos Nulos emitido por la Tesorera municipal con fecha 5 de junio de 2019.
- Informe Jurídico emitido por la Secretaría General del Pleno con fecha 18 de noviembre de 2019.
- Oficio de remisión y expediente de revisión de actos nulos de INVERSIONES TORRES GAMERO, S.L. remitido a la Consejería de Administraciones Públicas, para la remisión, a su vez, al Consejo Consultivo de Castilla la Mancha, y justificante de presentación, a través de ORVE, con fecha 19 de noviembre de 2019.
- Acuerdo de la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019 por el Consejo Consultivo de Castilla la Mancha, oficio de remisión del mismo y justificante de salida, a través de ORVE, de fecha 26 de diciembre de 2019.



- Oficio de remisión con documentación complementaria, tras acuerdo del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha, sobre el expediente de revisión de actos nulos de INVERSIONES TORRES GAMERO, S.L. remitido a la Consejería de Administraciones Públicas, para la remisión, a su vez, al Consejo Consultivo de Castilla la Mancha, y justificante de presentación, a través de ORVE, con fecha 20 de enero de 2020.
- Oficio de remisión y Dictamen nº 61/2020, emitido por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2020, relativo al expediente tramitado por ese Ayuntamiento para la revisión de oficio de las liquidaciones tributarias por el IBI giradas a INVERSIONES TORRES GAMERO, SL, en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, remitidos al ayuntamiento de Toledo con justificante de salida, a través de ORVE, de fecha 18 de febrero de 2020 y nº registro de entrada en ayuntamiento de Toledo 6178/2020 de la misma fecha.
- Informe a la Propuesta de Resolución de una Revisión de Actos Nulos, emitido por la Tesorera municipal con fecha 10 de noviembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Transparencia del 15 de noviembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Visto el dictamen del Consejo Consultivo de 13 de febrero de 2020, "Que no apreciándose la concurrencia de la causa de nulidad de pleno derecho establecida por el artículo 217.1.a) de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, en relación con las cuatro liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de Toledo a la sociedad "INVERSIONES TORRES GAMERO SL", en concepto de Impuesto municipal sobre Bienes Inmuebles durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, procede informar desfavorablemente la revisión de oficio de actos nulas planteada por el Ayuntamiento de Toledo", **proceder a la desestimación de la revisión de actos nulos del artículo 217 de la Ley General Tributaria solicitada por INVERSIONES TORRES GAMERO SL sobre las liquidaciones de IBI referenciadas** por no apreciarse la concurrencia de las causas de nulidad que permitan una revisión de actos nulos.

3. PROPOSICIONES (MOCIONES):

3a) **MOCIÓN CONJUNTA PSOE, IU-PODEMOS TOLEDO, CIUDADANOS, CONCEJAL NO ADSCRITO. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2021.**

[se incorpora a la sesión plenaria la concejal del Grupo municipal Socialista D^a Marta Medina Quiroga]

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Instar al Gobierno de España a que se modifique la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género, cumpliendo con lo ratificado dentro el Convenio



de Estambul en 2014. Es decir, que se incluyan las violencias contra las mujeres fuera del ámbito de la pareja o expareja, que se incorpore la violencia sexual, laboral, institucional y también que se incorporen los vientos de alquiler y la prostitución como violencia de género. Implementando en todas las administraciones publicas el catálogo de medidas urgentes aprobado en el Consejo de Ministras y Ministros el 27 de julio de 2021, del Plan de Mejora y Contra la Violencia de Género y que implica al Ministerio de Igualdad, Justicia, Interior, Sanidad, Derechos Sociales y Agenda 2030. Para avanzar en la erradicación de las violencias estructurales sobre las mujeres.

2. Instar al Gobierno de España a que se desarrolle una Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos, que además de prevenir y perseguir esta lacra y a las redes de delincuentes que se lucran con esta «esclavitud moderna», contenga un plan de integración para las miles de víctimas, la mayor parte mujeres y niñas, aún sin cuantificar en el Estado español, que es uno de los principales destinos europeos de las migrantes captadas por las redes para ejercer la prostitución.

3. Instar a que en la comisión sectorial de igualdad se amplíe el tiempo de acreditación de víctima de violencia de género para posibilitar su inclusión en procesos de incorporación sociolaboral.

4. Realizar un informe de impacto de género de las propuestas recogidas en los planes de reconstrucción para incluir los factores de corrección necesarios para evitar aumentar los desequilibrios de género existentes.

5. Implementar la educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad en todas las fases educativas.

6. Reforzar las actuaciones con menores en contexto de violencia de género y las actuaciones de los puntos de encuentro para adecuarse al contexto.

7. Desarrollar y profundizar en las campañas de concienciación e información específicas para el contexto actual, implicando a los entornos cercanos a las mujeres que sufren la violencia para que las apoyen y comuniquen la situación a las administraciones correspondientes.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Abellán tiene la palabra, como concejala de igualdad. La presidencia concede la palabra, en primer lugar, a la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, que expone lo siguiente: [problemas con el micro ocasionan que la Sra. Abellán García realice su intervención desde el atril del salón de plenos] Buenos días a todos y a todas. Gracias presidenta. Esteban, un saludo muy fuerte que, además, sé que hoy es un día que estás con todas nosotras.

Hace más de dos décadas que conmemoramos el Día Internacional Contra la Violencia Contra las Mujeres y en este 25 de noviembre, como en todas las ocasiones anteriores, unimos nuestra voz a la de los millones de mujeres y hombres que cada día dedican su voluntad, su compromiso y su acción en esta lucha por la libertad y la seguridad de todas las mujeres. 2021 sigue marcado por la pandemia del Covid-19 y la crisis social y económica. Un año que suma y agudiza la situación de desigualdad de género que sostiene a un sistema que no protege, ni ofrece vidas dignas y seguras a las mujeres. La violencia machista, violencia que va más allá de la violencia de género dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo, la violencia sexual forma parte de la vida diaria de las mujeres en nuestro país. Una de cada dos mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer, el 14,2% ha



sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida, 2.905.478 mujeres. En los últimos doce meses, 374.175 mujeres, el 1,8% ha sufrido violencia física y/o sexual de su pareja actual o pasada. El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física/o violencia sexual, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica (emocional, control, económica o miedo). Desde 2003, han sido asesinadas 1.117 mujeres y 44 niñas y niños. Desde 2019, en España se han interpuesto 1743680 denuncias por violencia de género y 452 095 órdenes de protección. 652 795 mujeres han sentido el apoyo a través del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género VIOGEN. Según los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" el 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. Las cifras aumentan cuando nos referimos a las mujeres jóvenes. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer. Según el informe elaborado por el Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género el número de pulseras telemáticas instaladas para vigilar el alejamiento del agresor en el ámbito de la violencia de género desde 2009 y hasta el 31 de agosto de 2021 ha sido de 10.136. A 31 de agosto de 2021 el número de dispositivos activos es de 2.444, aumentando un 14,81% respecto a agosto de 2020. Según datos del Consejo General del Poder Judicial en España hay 190 mujeres menores de 21 años que llevan una pulsera telemática y están vigiladas las 24 horas por el alto riesgo que corren sus vidas. La violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural, una violación de los derechos humanos. Requiere en primer lugar, de unas políticas fuertes que pongan freno a la violencia, reconozcan los derechos de las víctimas y se traduzcan en recursos. La pandemia del COVID-19 puso sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres en situación de prostitución, y entre ellas, las víctimas de explotación sexual son las víctimas más invisibles de la violencia machista. No porque no se sepa dónde están, sino porque no se aborda lo que ocurre bajo el paraguas de la prostitución y aun tardaremos en conocer los resultados del macro estudio que ha encargado el ministerio. Y aunque el Pacto de Estado contempla medidas específicas para revertir esta situación, estas no se han puesto en marcha y los pisos proliferan sin que se intervenga desde las autoridades, que podrían actuar de oficio, e incluso hay lugares donde la fiscalía no reconoce las situaciones de trata, y le esté denegando el reconocimiento a mujeres que denuncian a sus explotadores/as. La prostitución es un negocio millonario que se sustenta en la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de muchas mujeres y, cómo no, en la creciente demanda masculina de cuerpos de mujeres para su consumo. Mujeres migrantes sin derechos para quienes la regulación no es una solución. Las crisis anteriores han incrementado las desigualdades y discriminaciones. La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables tanto en el aspecto laboral como en el social. Esta crisis no la vamos a pagar nosotras, necesitamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, especialmente las más vulnerables y las que van a sufrir las peores consecuencias. En estos últimos meses España está iniciando un camino hacia una recuperación justa y no se va a dejar a nadie atrás porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo Creemos que ningún interés partidista está por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Por eso, y siguiendo el camino marcado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género hemos actuado siempre, desde la responsabilidad que implica hacer frente al mayor problema que tiene nuestra sociedad, buscando el acuerdo entre las diferentes fuerzas y sumando voluntades. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género cumplirá su vigencia el próximo año. Es el momento de



evaluar, renovar y actualizar el compromiso contra la violencia de género en el Congreso de los Diputados, volviendo a sumar el mayor consenso posible para que la violencia de género siga siendo una cuestión de Estado, que atañe a todos los partidos políticos. Es el momento de mejorar la coordinación de las diferentes administraciones en la lucha contra la violencia de género, así como dotar esta tarea con la financiación adecuada a través de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, pero también, a través de las organizaciones feministas de la sociedad civil expertas en la lucha contra la violencia de género. Y a su vez, para ello es fundamental un replanteamiento de nuestros servicios públicos que, estando heridos de muerte, no pueden atendernos ni garantizar nuestros derechos y proteger nuestras vidas. Necesitamos una apuesta clara por la ampliación de recursos y reestructuración de lo público y lo común. Y, por último, nos preocupa que según un estudio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD se recoge que el porcentaje de chicos jóvenes (15 a 29 años) que niega la violencia de género o le resta importancia sigue creciendo y uno de cada cinco (el 20%) niega que exista. En 2019, este porcentaje era del 12%. Algo preocupante ya que se acompaña de que, el 18,1% de los chicos y el 12% de las chicas, normalizan mirarle el móvil a la pareja, una forma de control que más sufren las mujeres en pareja. Además 3 de cada 10 chicos consideran que una pareja limita la libertad y el 28% de ellos cree que los celos son una prueba normalizada del amor. Algo que requiere de educación afectivo sexual que permita superar los mitos del amor romántico y establecer relaciones más sanas y horizontales. Por todo ello, LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, CIUDADANOS y CONCEJAL NO ADCRITO LUIS MIGUEL NUÑEZ GIL proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de España a que se modifique la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género, cumpliendo con lo ratificado dentro el Convenio de Estambul en 2014. Es decir, que se incluyan las violencias contra las mujeres fuera del ámbito de la pareja o expareja, que se incorpore la violencia sexual, laboral, institucional y también que se incorporen los vientos de alquiler y la prostitución como violencia de género. Implementando en todas las administraciones publicas el catálogo de medidas urgentes aprobado en el Consejo de Ministras y Ministros el 27 de julio de 2021, del Plan de Mejora y Contra la Violencia de Género y que implica al Ministerio de Igualdad, Justicia, Interior, Sanidad, Derechos Sociales y Agenda 2030. Para avanzar en la erradicación de las violencias estructurales sobre las mujeres.
2. Instar al Gobierno de España a que se desarrolle una Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos, que además de prevenir y perseguir esta lacra y a las redes de delincuentes que se lucran con esta «esclavitud moderna», contenga un plan de integración para las miles de víctimas, la mayor parte mujeres y niñas, aún sin cuantificar en el Estado español, que es uno de los principales destinos europeos de las migrantes captadas por las redes para ejercer la prostitución.
3. Instar a que en la comisión sectorial de igualdad se amplíe el tiempo de acreditación de víctima de violencia de género para posibilitar su inclusión en procesos de incorporación sociolaboral.
4. Realizar un informe de impacto de género de las propuestas recogidas en los planes de reconstrucción para incluir los factores de corrección necesarios para evitar aumentar los desequilibrios de género existentes.



5. Implementar la educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad en todas las fases educativas.

6. Reforzar las actuaciones con menores en contexto de violencia de género y las actuaciones de los puntos de encuentro para adecuarse al contexto.

7. Desarrollar y profundizar en las campañas de concienciación e información específicas para el contexto actual, implicando a los entornos cercanos a las mujeres que sufren la violencia para que las apoyen y comuniquen la situación a las administraciones correspondientes. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos al turno de los Grupos políticos. Sr. Núñez, como concejal no adscrito. La presidencia, en este caso, cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Eh... no puede ser de otra manera que, desde aquí, aumentar, todavía más, eh, el abrazo a, a Esteban. -Esteban no sé si me has escuchado antes, pero me ha alegrado mucho, la verdad, verte esta mañana y no sé si me has escuchado, de verdad, pero va a ser el primer pleno de la legislatura donde te voy a ver la cara, con lo cual me, me alegra, aún más, todavía, que estemos en ésta, en esta tesitura. Lo dicho, un abrazo y, y, y fuerza compañero. Bien, eh... dicho esto, eh... lo primero es agradecer al resto de Grupos políticos, firmantes de esta moción, pues la, la deferencia, la invitación que, que tuvieron conmigo, como concejal no adscrito, de invitarme a sumarme a esta propuesta, propuesta que también es de agradecer que, que en esta ocasión, como ya viene siendo habitual, como norma, los últimos años, pues ha tenido todavía un espectro más amplio, en el que cabemos muchísimas personas y en él, y, y en ah, ah... y en esta situación, espero, de verdad, que cada día seamos más los que levantemos nuestra voz contra la, el sufrimiento que padecen miles y miles de mujeres diría, diariamente, eh, en este planeta. Miren, asesinatos, violaciones, malos tratos físicos, malos tratos psicológicos, esto podríamos decir que es solo la punta del iceberg, es lo que sale en los medios de comunicación, son algunas de las calamidades que, como decía, miles y miles de mujeres padecen diariamente a lo largo y ancho de, de este planeta. Pero la violencia contra las mujeres por el mero hecho de serlo pues lleva también a otras situaciones que quizá son menos conocidas, menos relevantes, menos relevantes en el sentido de trascendencia pública o periodística, hablo de la soledad, del aislamiento voluntario o forzado, principalmente, depresión, anorexia, bulimia, estrés, estrés postraumático y otras enfermedades derivadas del sufrimiento extremo al que se ven sometidas e, incluso, también, por qué no decirlo, el suicidio, con lo cual creo que también es justo, en este momento, aprovechar la situación, para que cuando en este país se desarrolle y se ponga en marcha, por fin, una ley de salud mental, todas, todos estos problemas, derivados de, de la violencia contra las mujeres sean también cubiertos dentro de esa futura ley de salud mental, como decía. Miren, es cierto que la violencia, eh... la ejerza quien la ejerza, es un crimen execrable y condenable, más aún cuando se ejerce contra otro ser humano por cuestiones de afectividad, de parentesco o con la, o por la predominancia de, eh, la fuerza física de un sexo hacia otro, pero lo que está claro que no podemos negar, de ninguna manera, la existencia de esa otra pandemia que es la violencia contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Negar la existencia de, de esa violencia, es prácticamente como negar que el sol sale por el este y se pone por el oeste y en esta situación pues también hay que decir que no solamente podemos adoptar medidas para ayudar, para proteger, para dar cobertura a todas las mujeres, sino que, además, debemos combatir de manera firme y decidida a todos aquéllos que, de alguna manera, justifican o amparan estas situaciones y también a aquéllos que niegan su existencia, con lo cual termino



mi intervención, eh, exactamente igual que la, que la he empezado, gracias por la invitación y espero que, en sucesivos plenos, todas estas cuestiones tengan cada vez un apoyo mayor por parte de todos los Grupos de éste, de este ayuntamiento. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos, por el Grupo Vox. Seguidamente la presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. presidente. Con motivo del día contra la violencia hasta, hacia la mujer, este Grupo municipal de Vox, en el ayuntamiento de Toledo, reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres, hacia los hombres, hacia los niños y hacia los ancianos. Con respecto a la moción conjunta que ustedes, eh, presentan, en los acuerdos, eh... nos dicen que instan al gobierno de España a que desarrolle una ley de trata de seres humanos. Pues bien, el artículo 17 bis, del Código Penal, desde el año 2010 recoge este delito de trata de seres humanos, es decir, la cosificación de la persona hasta convertirse en mercancía. Igualmente aparece reflejado en los protocolos de Palermo, que diferencia entre lo que, para lo que ustedes, eh, piden que se desarrolle una ley, que es prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, pero también queda, eh, diferenciado el trato ilícito de emigrantes por tierra, mar y aire, consistente en la entrada ilegal de una persona en un estado del cual no es nacional o residente, esto también es trata de seres humanos, esto se produce también en España, la inmigración ilegal que llega a las costas españolas, pero a ustedes parece que eso no les interesa que también se desarrolle, eh, en una ley. La si, la penosa situación en la que estas personas llegan a España pues parece que no son merecedoras de que se desarrolle una ley para protegerlas, porque no quieren buscar al responsable para aplicarles la fuerte y contundente pena centralizante para que dejen de traficar con esas personas, eso, según en sus propias palabras, también es esclavitud moderna. En esta misma, eh, en estos mismos acuerdos hablan ustedes para que en estos mismos acuerdos instar al gobierno de España par que incorpore, como violencia de género, los vientres de alquiler, pues, bien, hasta donde nosotros sabemos esta forma de reproducción en España no está, no está permitida, entonces, pues, no entendemos, eh, por qué se debe de instar a, a algo que no se puede, de por sí, ya hacer. E igualmente siguen instando al gobierno de España, eh, para, eh, que implementen, todas las administraciones públicas, el catálogo de medidas urgentes aprobado en el Consejo de Ministras, Ministros, eh, bueno, los ha faltado decir ministros, pero, bueno, eh... la verdad es que dejen ustedes de bana, banalizar, porque lo que, lo que hay que hacer, cuando algo realmente, eh, no funciona, es buscar donde están esos fallos y, eh, lo que... cuando no funciona buscar los fallos y, y cambiarlo, porque no consiste, como hacen ustedes, en criminalizar a una parte importante de la sociedad por el mero hecho de ser hombres. Esto se lo voy a, a preguntar a, a todos los hombres que están en ésta, en este pleno. ¿Ustedes se han dado cuenta que tal y como está, eh, la ley, tal y como está redactada, eh, actualmente, si ustedes se cruzan por la calle con alguna mujer y parece, a ella la parece que la ha mirado mal o, incluso, ustedes le han dicho algo que no la ha gustado, sin que ustedes muevan ni un solo músculo de sus ojos ni muevan los labios, ustedes, por el mero hecho de ser hombres, tienen un serio problema que llegan a... perdón, que puedan llegar a ser detenidos? Simplemente porque se han cruzado con una señora que dice algo que ustedes ni tan siquiera, ni tan siquiera han hecho y, por supuesto, que hay que erradicar la violencia sobre las mujeres, sobre los hombres, sobre los niños y sobre los ancianos, hay que erradicar toda violencia. Dicen también en sus acuerdos que se amplíe el tiempo, eh, para la acreditación de víctima de violencia de género, eh, ¿qué tiempo tiene para acreditarse el hijo de una pareja de mujeres cuando una de ellas mata a la otra? O cuando una madre mata a su hijo, ¿qué tiempo, para acreditarse, tiene ese padre... qué tiempo tiene? Pues, ninguno, porque eso, para ustedes, no es violencia, eso, para ustedes, no



queda, no queda reflejado. Pues, para nosotros, eso sí es violencia, eso sí son víctimas, víctimas de un sistema que lo único que sabe, lo único que quiere es enfrentar a la población, enfrentar a hombres con mujeres o a mujeres con hombres, da igual, lo único que hacen enfrentando a esta población es conseguir sus intereses partidistas y, para ello, no dudan en instrumentalizar a las niñas y a las mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, presentándolas como un grupo homogéneo oprimido e incapaz de valerse por sí mismo, ¿esa, eh, es la igualdad que ustedes buscan?, ¿esa es la igualdad que ustedes interpretan, que nuestro, eh, artículo 14, de la Carta Magna, consagra como principio de igualdad entre hombres, perdón, entre todos los españoles y ofrece una garantía legal para que los hombres y las mujeres tengan los mismos, los mismos derechos? Pues, eh, la verdad, que llegados a este punto, les tenemos que decir de forma clara y contundente que rechazamos la negación a la violencia, se lo vuelvo a repetir, eh, negamos de forma contundente que no exista la violencia, por supuesto y por desgracia que existen víctimas y por supuesto y por desgracia que existe la violencia, pero una mujer es mujer con sus defectos y sus virtudes y un hombre es un hombre, con los mismos defectos y sus mismas virtudes, pero una mujer no es víctima por el hecho de ser mujer... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos lleva 6 minutos... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy terminando... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ... y 12 segundos. Por favor, vaya terminando. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** eh, eh... pero una mujer no es víctima por el hecho de ser mujer y el hombre por el mero hecho de ser hombre, es asesino el que mata, violador el que viola y la víctima es todo aquél, independientemente de su sexo, religión, origen y raza, que subre, que sufre un atentado contra su persona y por supuesto que son víctimas, también son víctimas las menores tuteladas en Baleares, aquello también son víctimas las mujeres que han sufrido la violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y aso, asociaciones que callan cuando ven la nacionalidad de los agresores e igualmente son víctimas aquellas mujeres que por haber expresado sus ideas, en manifestaciones, universidades o actos políticos y que el feminismo radical no ha querido defender. Por supuesto que estamos en contra, eh, de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, hacia los hombres y hacia los niños, desde aquí les decimos, alto y claro, y ente, y esperamos que, de una vez por todas, lo entiendan no a la violencia sin distinción de sexo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Yo les rogaría que se ajusten al tiempo de los 5 minutos como se establece en la junta de portavoces, entonces que sean excepcionales, pero... por regla general que sean 5 minutos. Muchas gracias Sr. Fer... eh, Sra. Ávalos. Llegado este momento, la presidencia, en este caso, cede la palabra a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO**, que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Bueno, pues, eh, otro 25 de noviembre, donde las mujeres no tenemos nada que celebrar. Nos están asesinando, violando y vejando. Las cifras de las mujeres asesinadas en nuestro país así lo certifican, 70 mujeres y 5 menores en lo que va de año, una barbaridad y lo vemos entre el dolor y la rabia contenida, pero no es solo violencia física lo que sufrimos las mujeres, sufrimos violencias psicológicas, económicas, sexuales, vicaria, instituta, institucional, se nos explota laboralmente. La crisis ha traído más precariedad laboral, nos vuelven, a las mujeres, a relegar al trabajo de cuidados, la mayoría de las veces sin remunerar, por lo tanto, volviendo a ser dependientes económicamente de nuestras parejas. Vemos, con horror, como repunta la violencia a través de los hijos, se infringe un castigo doloroso y cruel a las madres, violencia vicaria, a través de estos inocentes. Los maltratadores ejercen su poder y chantaje, saben que este dolor nunca desaparece y hace que las mujeres se sientan muy culpables por ello, un maltratador nunca será un buen padre. Esta violencia psicológica es desbastadora y más difícil de percibir y erradicar, pero está, existe. Vemos también como la justicia demuestra que el patriarcado sigue presente en el poder judicial,



tenemos sentencias que han amparado a los maltratadores, que dan el derecho de éstos a visitar a los menores, que no ayudan a las mujeres agredidas porque amparan a sus agresores, María Sevilla, María Ugarte, María Salmerón, entre otras, son víctimas de esta violencia. Estamos viviendo un colapso de unos servicios jurídicos, sociales y sanitarios precarizados y recortados ya antes de la crisis del coronavirus que no pueden pagar las víctimas de violencias machistas, debemos resolver, de forma urgente, el acceso, la ampliación de tiempo, derechos y medidas de protección, a las mujeres que consiguen la acreditación de víctimas de violencia de género. Vemos como los espacios naturales de la vida también se vuelven oscuros y hostiles para las mujeres, la cultura de la violación se ejerce como algo natural, los jóvenes creen que esa realidad virtual que ven por sus pantallas, pornografía pura y dura, donde se ejerce una gran violencia sobre las mujeres es lo más normal. Se necesita más educación sexual y de igualdad en todas las etapas educativas, hay que dejar ya de poner el foco sobre las víctimas, su forma de vestir, de vivir, de sentir y ponerlo en los violadores, en las manadas, en los acosadores. Sabemos de las voces negacionistas de la extrema derecha, cuando dicen que la violencia no tiene género. La violencia de género tiene unas motivaciones y objetivos distintos a otras violencias, un rasgo específico de la violencia machista es que está legitimada socialmente, se justifica, minimiza y culpabiliza a las víctimas. También hablan de denuncias falsas, desmentida, una y otra vez, por la fiscalía y con datos, aunque es natural que no quieran verlos, son habituales los comentarios que confunden los sobreseimientos de las denuncias falsas cuando no son lo mismo. Cada año se produce un elevado número de archivos, pero esto no quiere decir que, en estos casos, las mujeres hayan denunciado falsamente, sino que el juez o la jueza no han encontrado pruebas, elementos probatorios. Hablan de chiringuitos feministas, es el método que utilizan para intentar suprimir los servicios y centros que las mujeres y sus hijos necesitan para librarse de sus maltratadores, intentando la supresión de ayudas o similares, aquí tuvimos un ejemplo cuando el Grupo municipal de Vox intentó que la partida de los presupuestos, referentes al centro de la mujer y de la casa de acogida, fuera eliminada. Es la vuelta atrás de derechos conseguidos con muchos años de lucha feminista, Sra. Ramos la prostitución existe, es trata de seres humanos, la mayoría son mujeres. El 25 de noviembre no se habla solo de migrantes, se está hablando de violencia machista, ustedes, según vengan los migrantes, si vienen en patera o en yate serán bien recibidos. Con las leyes actuales los hombres no tienen que tener miedo a ser detenidos, a no ser que cometan algún delito, los asesinatos y las violaciones existen, ahora nos llamarán feministas radicales. Por todo esto, hoy, el 25 N, tenemos poco que celebrar, esperamos que sea al último año que tengamos que hablar de violencia de género, de violaciones, de asesinatos, de violencia vicaria. Volveremos a salir a las calles a reivindicar la eliminación de esta violencia, queremos poder disfrutar de la vida sin miedo, sin ser juzgadas, en definitiva, queremos ser libres. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ávalos. Sra. de la Calle. Llegó el turno de intervención, en este caso, de la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que expresa lo que se transcribe a continuación: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos. Buenos, como todos sabéis, eh, con motivo del 25 N, todos los años solemos presentar una moción, bueno, hasta esta legislatura, que era institucional y lamentablemente en, él, en esta última legislatura no ha sido posible y esta moción siempre la ha presentado, la ha defendido Esteban, mi compañero Esteban, porque él siempre quiso ser, todos saben que es representante del consejo de la mujer y él quiso poner esa voz masculina para apoyar a la mujer y él es un fri, un firme defensor de la igualdad entre hombres y mujeres y defensor de todas ellas y así siempre ha reivindicado y, y ha trasladado, desde nuestro Grupo, la defensa y en contra de la violencia machista. Nuestro Grupo tiene un firme compromiso contra la violencia machista y, desde luego, no podemos mirar hacia otro lado y por



eso nos hemos unido a esta moción, eh, lamentamos, como he dicho antes, que no se haya unido ni el Partido Popular ni él, ni él. ni Vox, porque creemos que, lejos de las diferencias y los pequeños matices que pueda haber dentro de la moción, eh, debemos luchar, todos unidos, por la defensa y en contra de la violencia machista hacia la mujer, porque nuestro Grupo está en contra de todo tipo de violencia, como no puede ser de otra manera, y entiendo que el resto de los Grupos también, pero lo que es una violencia y los datos que reflejan en la moción son escalofriantes y creo que no es comparable la violencia que se ejerce por, eh, contra la mujer, eh... con otro tipo de violencia, porque, por desgracia, como digo, los datos lo demuestran y el hecho de la crisis del coronavirus y del confinamiento ha agravado estos datos que hoy en día nos revela. Eh... nos preocupa también parte de lo que se, se expone, en la moción, respecto de la educación y la, y él, él, la visión que tiene hoy la juventud en ese, en ese... en ese estudio, elaborado por el centro reina Sofía, entre 15 y 29 años, de la visión que tienen los jóvenes sobre la violencia machista, nos preocupa enormemente y creo que hay que trabajar en ello y puesto que el año que viene se cumple la vigencia del pacto contra la violencia de género, creo que es el momento, como dice la moción, de evaluar, ver lo que se ha hecho bien, donde hay que corregir y, sobre todo, incidir en la educación. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sra. de la Calle. Sra. Alonso. El turno, en este caso, se concede a la **SRA. ALONSO ROJAS** que expresa lo siguiente: buenos días. -Esteban estás muy guapo... Eh, hoy hablamos de mujeres, de mujeres madres, hermanas, amigas que viven amenazadas, maltratadas, vejadas, violadas, asesinadas. Hoy es el día que la sociedad grita que, los derechos humanos, debe de seguir adelante, de seguir reclamando que entre la igualdad legal y la real sigue habiendo diferencias. EL 25 de noviembre es el día en que la sociedad para y toma conciencia de una realidad aplastante, el asesinato de 37 mujeres, en lo que llevamos de año, y un acumulado de 1.118, desde el año 2003, donde empezaron a efectuarse registros públicos. Tampoco llevamos tanto tiempo reivindicando este día, no fue hasta el año 2000 cuando la ONU oficializó el 25 de noviembre como el día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, muy significativo que no haya sido hasta en pleno siglo XXI cuando se haya comenzado a tomar conciencia real de este problema, porque eso es precisamente lo que significa la conciencia, la violencia de género, un problema real que seguimos encontrando y que supone una brecha en las sociedades constitucionales y democráticas. A las mujeres se las veja, se las viola, se las asesina y se las humilla por el hecho de su género y no hay nada más aplastante para demostrar este hecho que los datos, siglos de historia en los que la mujer ha sido posicionada en la sociedad en un lugar diferente, a menudo inferior del hombre, son origen de las consecuencias que, a fecha de hoy, vivimos y por eso hoy es el día que debemos parar y seguir reclamando una igualdad real y una protección absoluta para las víctimas y para sus hijos, pero también hoy debe de ser el día en el que hombres y mujeres debemos unirnos, debe de ser un día para que los hombres y mujeres, que defendemos la igualdad, que no la equidad, reclamemos medidas justas y debemos hacerlo con la seguridad y con la convicción de que, poco a poco, los datos van mejorando. No se trata de enfrentar géneros, se trata de unir en lo justo, no se trata de retorcer el lenguaje feminista para generar desapegos sociales, sino trabajar en los puntos en común aparcando las diferencias para conseguir un bien compartido por todos, no se trata de imponer un pensamiento único de la colectivización de las mujeres, sino de la reivindicación de la diversidad entre nosotras que ha permitido que los diferentes movimientos feministas que, a lo largo de la historia, se han ido sucediendo hayan podido reclamar lo que en cada momento social se iba precisando, se trata de unirnos, entre todos, para acabar con algo deleznable. Cuando yo era pequeña mi abuela me contaba que tenía una vecina a la que pegaba constantemente el marido, todos lo sabían y todos callaban, porque en aquel entonces la sociedad creía y consideraba que debían de callar y no



entrar en lo que pasaba dentro de casa. Un día, parece ser que, la tía de mi abuela, harta de ver a su vecina, entró en la casa le pegó una, al marido, tal paliza que nunca más le volvió a tocar, a su vecina, un pelo. Hoy esto nos puede parecer una anécdota, pero es una anécdota que yo recuerdo en blanco y negro, pero es también el ejemplo del tan necesario cambio que tenía que producirse, porque hasta que las mujeres no dijimos basta, no empezó a pararse la violencia. Ninguna de las mujeres que estamos hoy aquí sentadas concebiríamos que ninguna de nosotras pudiera estar sufriendo violencia de género, pero no os equivoquéis ninguna, la violencia no mira clase social o económica, no mira estudios ni procedencia, la violencia es tan silenciosa que puede estar donde menos te lo esperas, por eso hoy también hay que decirles, a todas ellas, que no están ni estarán solas, que pueden y deben pedir ayuda, que hay cientos, miles de hombres y mujeres dispuestos a sacarlas de ahí, de la violencia se sale y no van a estar solas. Hoy a la moción que ustedes nos presentan yo podría decir muchas cosas, podría poner muchos matices y podría plantear muchas pegas, pero creo, sinceramente, que de nada aportaríamos a este debate. Durante el confinamiento miles de mujeres vivieron 24 horas con sus maltratadores, vivieron en el infierno para que ni ellas ni sus hijos fueran maltratados, alguien, en aquel entonces, inventó una sencilla señal, que podían hacer todas ellas con las manos, la señal se hizo viral y muchas mujeres y sus hijos pudieron ser salvados, nadie puso entonces una pega, todos entendimos que era algo realmente necesario, porque un simple gesto salvó vidas. Por eso hoy el gesto que queremos hacer, desde este Grupo, en este pleno, es el apoyar el trabajo en el día contra la eliminación de la violencia contra las mujeres. Que este pleno apoye la moción puede ser solo eso, un mero gesto, pero es un gesto necesario que implica que la ciudad también quiere decirle, a todas esas mujeres que están sufriendo violencia de género, que aquí estamos, que aquí estaremos y que no vamos a dejar de trabajar hasta que no haya ni una sola mujer segura. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. Abellán. Finaliza el turno de intervenciones referente a esta moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, que expresa lo siguiente: muchas gracias de nuevo Sra. alcaldesa. Isabel, 37 años, tenía 3 hijos y fue asesinada por su expareja, engrosa, engrosando la lista de 37 mujeres asesinadas en 2021, 45 en 2020 y 1.117, ¡1.117!, repito, por si alguien no se ha enterado aún, desde 2003. Además, miles de mujeres han sido agredidas sexualmente, la última una niña, ni mujer una niña, de 16 años, que dejaron abandonada en una cuneta, malherida y aún así, Sra. Ramos, sigue sin apoyar, apoyar una declaración institucional, en este ayuntamiento, y sigue negando la violencia hacia las mujeres y que el machismo ¿ino mata!? La violencia machista no es solo cosa del marido y mujer, no es una cosa de dentro de las casas, como muchos creen, hay otros tipos de violencias, como hemos dicho antes, dirigidas hacia la mujer, la violencia sexual, el maltrato infantil, la trata de mujeres, la violencia económica, mujeres castigadas y asesinadas en Afganistán por querer estudiar en la universidad, por maquillarse, por ponerse tacones, por querer ser mujer, ¿eso tampoco le parece que es violencia machista hacia las mujeres ejercida por el solo hecho de ser mujer? En lo que llevamos de año se han atendido, desde el centro de la mujer, a 450 mujeres, mujeres que tienen voz, que tienen ojos, que tienen sentimientos, que tienen vida, que son seres humanos. En lo que va de año, en la casa de acogida, se han atendido 20 demandas en lo que van de año, una de ellas embarazada, dando a luz en un, en su periodo de acogida, pero no solo a ellas, también a sus hijos e hijas, en concreto 12 menores, niños y niñas que también son víctimas de esa violencia machista. No sé a usted, Sra. Ramos, pero a mí se me rompe el alma cuando pienso que esos niños y niñas tienen que abandonar su hogar, de la noche a la mañana, y dejar a sus amigos y al resto de familia porque a su madre hay que protegerla para que no la maten, cuando quiera, Sra. Ramos, le invito a que me acompañe a esa casa de acogida y vea, en primera



persona, esa realidad que está ahí y que se puede palpar. En todo momento este gobierno socialdemócrata hemos estado y seguimos estando al lado de la víctima, apoyando la legítima reivindicación del derecho de las mujeres a no sufrir ningún tipo de violencia y abordando desde un enfoque multicpli, multidisciplinar la aprobación de las políticas locales, el acompañamiento integral a las víctimas y el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención dirigidas al conjunto de la ciudadanía. La violencia machista es un delito público, es una cuestión de democracia, dignidad y de derechos humanos, pese a los grupos políticos que quieren negar esa existencia. Para este equipo de gobierno es una prioridad trabajar para proteger a sus ciudadanas y proteger no implica solo la existencia de los diferentes centros municipales, sino la prevención y por eso trabajamos y seguiremos trabajando por impulsar políticas que ayuden a erradicar esta lacra social, por supuesto abordando las nuevas formas de acoso que sufren las mujeres jóvenes en las redes sociales, por eso son tan importantes acciones que, desde la escuela toledana de igualdad, se llevan a cabo, por eso es tan importante trabajar los 365 días del año. La educación y la visibilización son las principales herramientas para poder acabar con esta lacra, no nos podemos quedar de brazos cruzados, mientras que siguen aumentando el número de mujeres asesinadas o sigue aumentando el número de mujeres agredidas sexualmente. La violencia machista es una cuestión de estado en el que todos, todos, deberíamos de ir de la mano, pero un año más siguen sin mostrar su apoyo a estas mujeres y a las familias, padres, madres, hijos, hijas y hermanos de las mujeres asesinadas. Se crean mitos y su partido es pionero en fake news, en noticias falsas, voy a decirlo en castellano para que todos nos podamos entender, eh, pero hay que demon, desmontar todas, todos esos bulos y tretas, eh, sistemáticos. La propia fiscalía ha... quita, ha disuelto uno de esos bulos, que, en 2000, que se hacen denuncias falsas, en 2020 se interpusieron un total de 150.785 denuncias por violencia de género y no se ha demostrado que ninguna de ellas fuese falsa. Dicen que se crean juzgados de mujeres para discriminar, para discriminar a los hombres, existen, eh, juzgados de violencia sobre la mujer igual que existen juzgados de violencia penitenciaria o de menores, por recordar también los juzgados militares. Los juzgados de violencia de género se crean porque así se pueden atender mejor, casos donde confluyen competencias de derecho penal y civil. Dicen que la violencia de género criminaliza a los hombres, no Sra. Ramos, icriminaliza solo a los maltratadores!, los hombres maltra, los hombres, eh, maltratan, y no to, eh... y las mujeres son las víctimas, la ley ni dicen que todos los hombres maltratan y que todas las mujeres son víctimas, la ley lo que señala es la desigualdad entre hombre y mujer, no siga ninguneando a las víctimas, por favor, Sra. Ramos. Decir que la ley, por sí sola, estigmatiza a los hombres es como si yo me sintiera amenazada por la ley del menor, cuando soy adulta o igual que delito de odio por xenofobia no se criminaliza a los blancos, sino a los racistas [carraspeo] disculpen. Es triste escuchar en la boca de una mujer una manipulación tan burda. Este equipo de gobierno, liderado por su alcaldesa, Milagros Tolón, no lleva en su ADN meramente un discurso de género, tiene conciencia de género y por todo ello seguirá trabajando, día tras día, por proteger a las mujeres, como ya le dije en una ocasión, en una ocasión. Podremos seguir mirando a los ojos a nuestras vecinas y no tendremos que desviar la mirada, como hizo su líder, Ortega Smith, con una víctima. Seguiremos poniendo en marcha políticas públicas contra la violencia machista y, por supuesto, seguiremos saliendo cada 25 de noviembre a las calles a decir, alto y claro, ni una más. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Abellán. [carraspeo] Pasemos, pasamos a la vota, a la votación. No sé si el Sr. Corrales está o no está Bueno, pues, eh... no podemos, no sabemos si no tiene cobertura... .. eh...

SRA. CÁNOVAS DÍAZ: nosotros desde casa le vemos. **SR. SECRETARIO:** ¿le veis desde casa?... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** de todas formas, eh, si puede

ser que el Sr. Corrales, la portavoz de su Grupo le diga que está, pues... y vota con su Grupo... .. me die que está [risas] Lo oye, no, lo que, lo que pasa es que quien no lo vemos somos nosotros... es un tema de cobertura, me imagino. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3b) MOCIÓN PP.- CREACIÓN COMISARÍA DE POLICÍA EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (5 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox); 14 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.Solicitar al Ministerio de Interior la instalación de una comisaría de Policía Nacional en el barrio, para poder atender de manera más rápida y eficaz cualquier incidencia que se pudiera producir.
2. Habilitar una oficina conjunta de Policía Nacional y Policía Local para atender los trámites, consultas y denuncias de los vecinos del barrio hasta la instalación de la nueva comisaría de Policía Nacional, en el Centro Social polivalente o donde fuera más conveniente.

El desarrollo del debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra el Sr. Alcalde Saugar. Interviene, acto seguido, el **SR. ALCALDE SAUGAR**, de la siguiente forma: muchas gracias. Buenos días a todos. Buenos días Esteban. Recuérdame que luego te pase lo de todos los días, me imagino que nos estará escuchando, que todavía no he podido, no he podido verlo hoy. Nos alegramos mucho que estés con nosotros, otra vez, presente, y que dentro de poco estés aquí arriba, también en el pleno, que es donde tienes, donde tienes que estar. Eh, buenos días. Eh, Santa María de Benquerencia es la zona de nuestra ciudad donde más población reside, con 22.639 empadronados en dicho barrio, de los 86.084 habitantes registrados en el Padrón Municipal este año. No solo la población condiciona las características que hacen que este barrio deba ser tratado de una manera particular. El polígono industrial situado también en esa zona, en el que se localizan cientos de empresas, ocasiona un importante volumen de tráfico y movimiento diario de personas que desarrollan allí su actividad laboral, comercial o empresarial. Uno de las... de los aspectos que debemos tener en cuenta es la próxima puesta en funcionamiento de todas las instalaciones y servicios del Hospital universitario de Toledo, lo que va a desencadenar que miles de personas, que antes se desplazaban al Hospital Virgen de la Salud desde otros barrios y desde las, las localidades de nuestra provincia, lo hagan ahora al barrio del Polígono. Además de estos condicionantes, que no debemos dejar pasar para poder tomar acciones que los toledanos reclaman, es necesario señalar el incremento de la criminalidad en nuestra ciudad en los últimos nueve meses de este año. Según el balance de criminalidad para este periodo, dicho factor se ha incrementado en un 12,1%, duplicando a la media de la provincia que se sitúa para en ésta, en este periodo, en una subida del 6 coma, del 6,1, y tres puntos por encima del aumento de la criminalidad en Talavera de la Reina, que se sitúa en el 9,1%. El incremento en la región en este periodo ha sido del 9%. El Ayuntamiento debe pro... proporcionar, garantizar a los ciudadanos los servicios de su competencia como el transporte público, la limpieza y el adecuado



mantenimiento de las instalaciones, entre otras, pero también el de la seguridad ciudadana en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo, presenta la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Interior la instalación de una comisaría de Policía Nacional en el barrio, para poder atender de manera más eficaz, rápida y eficaz cualquier incidencia que se pudiera producir.

Y 2: Habilitar una oficina conjunta de Policía Nacional y Policía Local para atender los trámites, consultas y denuncias de los vecinos del barrio hasta la instalación de la nueva comisaría de Policía Nacional, en el Centro Social polivalente o donde fuera más conveniente... .. **SRA.ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿ya? **SR. ALCALDE SAUGAR:** muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Pasamos al debate, eh... de los Grupos. Sr. Núñez. El primer turno de debate le corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** que hace uso de su tiempo manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Eh... bien, cuando hablamos de cuestiones de seguridad y, y damos datos, eh, de porcentajes que, a veces, bueno, pues resultan, eh, fríos o, o, o, o, o no son entendibles, por, si los extrapolamos y los sacamos de contexto, pues yo he querido dedicarme un rato a buscar, eh... datos oficiales del Ministerio del Interior, eh, concretamente, referidos, además, a, a la ciudad de, de Toledo, pero sirva como introducción algún dato, eh... anterior que, que voy a facilitar. Mire, según EUROSTAT, eh... España figura en el ranking de, de robos en el puesto número 11, de países de la Unión Europea, y de robos con violencia, por citar dos cuestiones muy comunes, en el puesto número 3, es decir, somos el tercer país que más robos sufre. Esto, dicho así, pues parece que son unos datos nefastos, malísimos, pero la realidad es que si lo comparamos con países, no solamente de nuestro entorno, sino otros países europeos que, en muchas ocasiones, tomamos como referencia, los países nórdicos principalmente, con Finlandia o Noruega, pues nos damos cuenta que Noruega está en el puesto número 3 en el porcentaje medio de delitos por cada 100.000 habitantes y Noruega en el número 5, España está en el número 11, con lo cual tan mal parece que no estamos, entre otras cosas porque este país está considerado como el quinto país del mundo preferido para vivir por su nivel de seguridad, pero, aún así, yo he querido profundizar un poquito más en los datos. Mire, según datos del Ministerio del Interior, para localidades con población superior a 30.000 habitantes, a 30.000 habitantes, en España hay 257 localidades con más de 30.000 habitantes, Toledo y, perdone que la impresora mía falleció anoche en el intento figura, según el Ministerio del Interior, en el puesto número 28, de 257. ¿Qué todo es susceptible de mejorar?, por supuesto, pero tan buen, tan malo, tan malo tampoco es. Y, mire, por hacernos una idea, eh, comparativamente hablando, año 2019 frente a 2020 que son los datos cerrados oficiales por el Ministerio del Interior, homicidios dolosos y asesinatos, en grado de tentativa, bajaron un 66%; delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, un 17%; robos con violencia e intimidación bajaron un 47%; robos con fuerza en domicilios y establecimientos y otras instalaciones bajaron un 26%; hurtos bajaron un 42%, sustracciones de vehículos bajaron un 18; tráfico de drogas bajó un 22. Solamente hubo dos delitos que subieron y ahora lo, lo voy a explicar. Estos datos, eh, indican que la delincuencia en Toledo sufrió, en Toledo, un retroceso de un 17,7% de la diferencia entre el año 2019 y el año 2020. Es cierto que alguien dirá, ya, pero es que en 2020 estábamos confinados, venga, vale, se lo voy a comprar, estábamos confinados, pero es que curiosamente, durante ese confinamiento, las agresiones sexuales, con penetración, subieron un 400% y esto lo enlazo con la moción anterior. Los delitos contra la libertad e identidad sexual subieron un 19% y lo vuelvo a enlazar con la moción anterior. Miren, en el año 2019, que no había confinamiento, en Toledo había ahhhh... registrados, aproximadamente 85.000 habitantes, Toledo, además,



recibió la visita de algo más de 3 millones de visitantes, lo que supone unos 335.000 visitantes mensuales... aproximadamente, más los trabajadores que, diariamente, vienen a esta ciudad, a trabajar, más población flotante, que viene de compras, que viene al médico, que viene a hacer gestiones en las administraciones, lo cual nos sitúa entre cien, entorno a los 105-110.000 personas que, diariamente, deambulamos por las calles de nuestra ciudad. El delito más común que se comete, en la ciudad de Toledo, es el hurto, robos sin vio, sin violencia, al descuido, al que te quito la cartera, lo que hemos llamao toda la vida, y en términos coloquiales, los chorizos, de toda la vida. Eso nos da una cifra de menos de 2 delitos por cada 100.000 habitantes. Dicho esto, ¿se puede mejorar?, por supuesto, ¿cómo?, Pues, mire, yo no sé si hasta el punto de necesitar más comisarías, sí que, a lo mejor, a la corta, debido a la alarma que generó el asesinato de nuestro vecino, hace pocas fechas, una mayor presencia policial en las calles siempre viene bien, primero, para transmitir esa sensación de seguridad y segundo, para disuadir a los malhechores de, de cometer delitos, pero, eh... pasa una cosa, que luego se levanta uno por la mañana y se encuentra este titular, en la prensa... y llegados a este punto y con esta información, pues, a lo mejor, los dos puntos de acuerdo que ustedes proponen en su moción, pues, mire, el primero, solicitar una comisaría, eh, va a tardar, a la luz de lo que está tardando en desarrollarse el cuartel de la guardia civil, años y años. La segunda cuestión es más viable, pero es lo que ya, aquí, se... según la información que facilitó ayer la propia alcaldesa y el concejal del ramo, eh, se está trabajando en ello, con lo cual, si me lo permiten, yo voy a poner el foco en controlar... este anuncio, que se cumpla, que el Polígono contará, el año que viene, con un centro base de la policía local y en que sí, esta vez, Sr. del Pino, pues igual nos hubiera gustao enterarnos de esta situación pues un poquito antes que, que la prensa y me disculpo, de antemano, por si usted hizo algún comentario, durante la comisión del pasado lunes, porque, como usted sabe, tuve dificultades para conectarme y me perdí una parte de, de aquella comisión. Dicho esto, sigamos trabajando por la seguridad de los vecinos... y... y pongamos a disposición de la ciudad de Toledo todos los medios que estén de nuestra mano, Sr. Pérez del Pino, par que no solo haya esa sensación de seguridad, sino para que haya una seguridad efectiva. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. El segundo turno de intervención en el debate le corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: eh... gracias Sr. presidente. Eh, Sra. Ávalos, eh, no por repetir una mentira va a hacer que sea verdad. Eh, este Grupo nunca ha querido eliminar ninguna partida de los presupuestos que fuera designada al centro de la mujer, lo que, desde aquí, proponíamos y pretendemos y seguiremos pretendiendo es que el dinero llegue a las víctimas, que son los destinatarios finales y no se queden perdidos, esas ayudas o ese, eh, dinero, en sueldos para pagar a las personas puestas a dedo. Se lo vuelvo a repetir, no hemos querido quitar nunca la partida del centro de la mujer y... Sra. Abellán, que, eh, no está, eh... no hace falta que se vaya usted a Afganistán, se puede quedar aquí, en España, en Baleares, con las niñas tuteladas, tuteladas, explotadas sexualmente con la complicidad de su gobierno, ha dicho que había más de 1.200 mujeres asesinadas, por desgracia 1.200 mujeres asesinadas, con lo cual nos sigue dando, nos da la razón, que la ley de violencia de género no cumple su función, porque no evita, eh, que esas mujeres, eh, el número de mujeres asesinadas, se siga incrementando y que parece mentira que en boca de una mujer, eh... diga, eh, que la violencia no tiene género, que la violencia es sin distinción de género, eh, lo que me extraña es que de boca de una mujer se deje manipular para cumplir las directrices que mandan, eso sí que me extraña, yo no he negado nunca que la violencia sobre las mujeres exista, la vio, existe, perdón, la violencia existe sobre las mujeres, sobre los hombres, sobre los niños y sobre los ancianos y, dicho esto, y con referencia a la moción que nos trae el Grupo Popular, no podemos estar más de acuerdo con



ustedes en la motivación que hacen de esta moción. Ya se nos viene advirtiendo, desde hace tiempo, que la inseguridad que reina en los pueblos del sur de Madrid y en la Sagra toledana no tardarían en instalarse en nuestra ciudad, pero, desde el ejecutivo socialista, solo aciertan a negar la mayor, ya saben igual que cuando con el Sr. del Pino y con referencia a los atascos de nuestra ciudad, eh, decía que, bueno, pues que era alguna pequeñita y puntual retención insignificante, pues lo mismo ocurre, eh, aquí con la inseguridad, pero la realidad es que los problemas, tanto de los robos, robos violentos, de la ocupación, de los actos vandálicos, como el reciente quema de los árboles en, eh, en el Polígono y lamentablemente él, el asesinato de... del joven de 21 años, eh, la noche de Halloween, pero hay algo que está claro y es que la actitud, eh... de este gobierno no es la más adecuada para combatir este crecimiento de actos delictivos que vivimos y no es la más adecuada, ¿por qué?, bueno, pues porque en junio de 2020 les trajimos una moción, que fue rechazada, por los de siempre, por los concejales socialistas, los comunistas y el no adscrito, para mejorar los medios personales y materiales de la policía local, solicitábamos el uso de la pistola tas, táser y pedíamos convocar plazas de policía local que cor, que le correspondían a la ciudad a... que le correspondían a la ciudad. También, en febrero de 2021, pedimos en este salón de plenos la condena de la violencia que se sufrió durante la campaña electoral catalana, pero, desgraciadamente, no fue un caso aislado y la violencia se ha repetido en todas las campañas electorales. Un mes después pedimos el apoyo de este pleno a, para las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado ante la ola de violencia que, alentada por los cargos de Izquierda Unida-Podemos sufrían un día sí y un día también y los de siempre también la rechazaron. Desde Vox ya hemos advertido, no podemos dejar que la delincuencia tome conciencia de la carencia que, sobre la seguridad, tenemos, no podemos dejar que los delincuentes campeen a sus anchas en la laxitud de nuestras leyes y no podemos llegar a ser los buenísimos de este mundo desnaturalizado por las políticas migratorias intolerables de un país como Marruecos con las que pretenden chantajearnos. No podemos permitir que, desde las instituciones, se hagan llamamientos a la violencia, reacuer, recuerden ustedes el caso del Sr. Echenique hace unos meses, por cierto, el Sr. Echenique que acaba de ser condenado por segunda vez. No podemos permitir que la izquierda más rancia actúe violentamente contra cargos, militancia y simpatizantes de determinados grupos políticos, cuando pacíficamente lo único que pretendemos es expresar nuestras ideas. No podemos, tampoco, permitir que violadores y asesinos reincidentes, sin reinserción posible, salgan, una y otra vez, de prisión para volver a violar y asesinar, por supuesto que para ellos pedimos cadena perpetua. No podemos permitir que los asesinos de ETA tengan un trato preferente y quebranten sus viles y cobardes asesinatos y se demonice a las víctimas. No podemos permitir que nuestras ciudades se conviertan en el paraíso de la delincuencia y vengan del extranjero a delinquir porque les sale más cuenta que hacerlo en sus propios países de origen, pero, y centrándonos otra vez, de nuevo, en la moción y compartiendo su exposición, y si me apura hasta compartiendo la necesidad de que pensamos que es, que la necesidad de abrir una comisaría sería necesaria, pero entendemos que no debe de ser una decisión política, tiene que ser una decisión técnica tomada por la junta de seguridad... **SR. VICEALCALDE**: ruego vaya acabando, por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: voy ter, voy concluyendo... por la junta, eh, de seguridad municipal tomada al amparo de los informes técnicos que así lo avale, ya sea por la población, por la dispersión o por cualquier otra circunstancia que deba ser tenida en cuenta por los expertos. Lo que sí seguimos pensando es que Toledo tiene que ampliar la pran, la plantilla de policía, según los principios de igualdad, mérito y capacidad que tiene que dotar y que se le tiene que dotar con los medios más novedosos que existen para la protección y defensa de nuestra ciudad. Gracias.



SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Eh, insisto, en que cumplan los tiempos pactados, eh, y para eso una buena solución no es dedicar la mitad del tiempo a la moción anterior, porque luego los tiempos se exceden. Gracias. Eh... eh, tiene la palabra el Sr. Fernández. La presidencia concede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: sí, muchas gracias Sr. presidente y ahora que veo, ahora que sí que está Esteban en pantalla, antes se había ido... -Esteban, con esto podemos, ¿eh?, con esto se, con esto vas a poder, eh... me han, a... lo peor de todo esto es que has dejado aquí a tu compañera Araceli a la que frío a mensaje y es ella la que me sufre, así que, Esteban, mucho ánimo, mucha, mucha fuerza y... y a por ello, que seguro que vas a, que vas a poder con ello. Me alegro mucho de verte, de verte aquí Esteban. Mire, es que, es verdad que no podemos dedicar la mitad del tiempo a, a decir lo que ha pasado en la anterior moción, pero es que hay cosas que son tremendamente sorprendentes. Yo le invitaría a la Sra. Ramos que, como es habitual, se ha ido, cuando hablamos los comunistas, eh, que repase las alegaciones que presentó para el presupuesto del año 2020, la alegación número 18 eliminaba la subvención de la casa de acogida para entregárselo a Cáritas, o sea, es que esto es así, que repase su texto, que repase sus escritos y que repase sus propuestas, iesto es así! Se lo, eliminaba la casa de acogida para no poder atender los casos que se están atendiendo y que se atendían y que se han atendido en esta institución, durante mucho tiempo, para dárselo a Cáritas, ese es su modelo de sociedad y, mire, la izquierda, esta izquierda tan rancia, esta izquierda tan rancia es la que permitió que llegar la democracia para que hoy tuvieran voz y voto la extrema derecha, para que pudiera, incluso, porque así lo ha querido el pueblo, poder plantear recursos de inconstitucionalidad a cualquiera de las leyes que se presenten en el Congreso, recursos de inconstitucionalidad de una Constitución que la extrema derecha, suya, no votó, eso ha conseguido la izquierda rancia de este país, incluso los comunistas. Miren, y ahora ya, perdón, pido perdón al Grupo Popular por este pequeño inciso, eh, vamos a la moción, que es lo que nos ocupa. Miren, eh, el inicio de su moción pretenden hacernos creer que el problema, que, que el barrio del Polígono, pretenden hacernos creer no, nos cuentan un diagnóstico de un barrio, poblado, con problemas de tráfico, con problemas de accesibilidad, que seguramente que tenga más, a partir de un momento determinado que se inaugure el hospital, es decir, nos cuentan algo que posiblemente sea una realidad dentro de poco, pero yo creo que lo que quieren contarnos en realidad es otras cosa y es lo que viene en la segunda parte de la moción y es que hay delincuencia, que el barrio del Polígono y que Toledo, en general, es una ciudad insegura, a mí eso me da cierto tufo, cierto tufo oportunista, que no me gusta en absoluto, teniendo en cuenta, eh, en el momento en el que se presenta esta moción y lo que ha pasado en la ciudad de Toledo, de forma puntual, en concreto en el barrio del Polígono a principio, a finales del mes de octubre, en la noche de Halloween, esta famoso Halloween. No, no, no me gusta, porque es un tufo que no, que no termino de convencer, no, no termino de comprender ni de compartir. Miren, las tasas de criminalidad, lo ha comentado el compañero, eh... el compañero Núñez, en la ciudad de Toledo, no son malas. Comparadas con el año, el mismo índice de criminalidad que usan ustedes para decirnos que en el año 21 ha crecido un 9%, ese mismo índice dice que el 20 no se toma en consideración, porque es un año especialmente de baja actividad, con l cual comparado con el año 19 se reduce la tasa de, de criminalidad, se reduce. No podemos lanzar a la ciudad de Toledo algo que yo creo que no es, que es una ciudad insegura, porque lo que ustedes quieren no es un proyecto de policía de convivencia, ustedes quieren, en su derecho, un proyecto de policía nacional que persigue delitos criminales. La policía local es un, un pro, un proyecto de seguridad, es un proyecto, no, es un programa de seguridad vecinal que genera convivencia o, al menos, nosotros lo queremos creer así y ustedes lo que quieren, en los dos puntos de los acuerdos de su moción, es que se instale en la, en la ciudad de



Toledo, en el Polígono, una comisaría de policía nacional que persigue delitos criminales, con lo cual a ustedes les importa mucho menos los accesos, el tráfico, los problemas que se puedan generar en un barrio poblado de 20.000 habitantes y que es verdad que necesita una instalación pública, eh, de, de, de policía local, que nosotros creemos que es verdad y ahora, ahora lo comentaré, pero ustedes lo que quieren es otra cosa, quieren lanzar el mensaje de que el Polígono, en concreto, el Polígono, dos semanas después de lo que ocurrió la noche de Halloween, necesita una comisaría de policía nacional, que persigue delitos criminales, insisto, porque si hubiesen querido, de verdad, una comisaría de policía local que generara programas y proyectos de convivencia, como ha ocurrido ya en el barrio del Polígono hace muchos años, esa policía de proximidad que se acercaba a los vecinos, que convivía con los vecinos, si hubiesen querido eso el 20 de diciembre de 2019, que este Grupo municipal trajo una alegación a los presupuestos del año 2020 para incluir una partida presupuestaria para meter o incluir, en el centro social, una, un centro de comisaría local o un proyecto de comisaría de policía local, ustedes, por ejemplo, hubieran votado a favor. ¿Sabe lo que votaron ustedes el 20 de diciembre del año 2019, con respecto a la alegación que presentó este Grupo?, se abstuvieron, bueno, es verdad que el concejal no adscrito y Vox lo rechazaron, dijeron que no, con lo cual me extraña mucho que hoy la extrema derecha venga a pedir no sé qué de seguridad, o que estamos muy mal o que Toledo es una pena o que... hombre, isi dijeron que no!, si dijeron que no a la policía local. Nuestro proyecto era un proyecto de convivencia vecinal, que es lo que nosotros creemos que tiene que con, que tiene que convertirse la policía nacio, la policía local, en un proyecto de convi, parte de un proyecto de convivencia vecinal y yo creo que eso, eh, si ustedes lo hubiesen querido apoyar, si ustedes hubiesen querido eso, ustedes hubiesen apoyado, en ese momento, la moción, perdón, la alegación para los presupuestos del año 2020, que no apoyaron, porque ustedes lo que quieren es otra cosa, es lanzar un mensaje negativo para la ciudad de Toledo, para que en determinados momentos, hechos puntuales se conviertan en una ley que no existe en Toledo y es que Toledo no es una ciudad insegura, Toledo no es una ciudad insegura, porque lanzar este tipo de mensajes creo que es erróneo, y el Polígono tampoco, por cierto, ¿eh? Toledo no es una ciudad insegura y el Polígono tampoco es un barrio inseguro. Algunos, que hemos vivido allí toda la vida, lo hemos comprobado, lo hemos comprobado. El Polígono no es inseguro, ¿qué es verdad que pasan cosas?, itoma!, claro, claro que pasan cosas, y, y en todos los países, en todas las ciudades del planeta pasan cosas, con lo cual nosotros creemos que, esta moción, por el oportunismo, que no nos gusta en absoluto, cuando se presenta, y porque si hubiésemos querido, de verdad, una comisaría de policía local de convivencia lo hubiésemos apoyado... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** termino... hubiésemos, hubiesen apoyado ustedes, por eso este Grupo municipal va a votar en contra de su moción. Perdón.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Araceli, cuando quieras. Sra. de la Calle. La presidencia, llegado este momento, cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que expone lo que sigue: muchas gracias Sr. vicealcalde. Eh, bueno, pues no sé si esta moción, después del anuncio ayer de la alcaldesa y que hemos visto hoy reflejado en el periódico, pues tiene ya, tiene ya cabida, porque en el periódico aparece hoy que ayer la alcaldesa anunció la instalación de una base fija de policía local en el barrio de Santa María de Benquerencia que, por otra parte, era un compromiso suyo en el programa electoral del año 2015, que en su punto 69, eh, dentro de la seguridad, ponía: impulsaremos la creación, en el barrio del Polígono, de una oficina conjunta de policía nacional y policía local. Aunque, ayer, ummmmm, todos sabéis, en el consejo de participación del barrio de, del Poligo, de Santa Bárbara, pues el concejal de seguridad, movilidad, protección civil y participación, Don Juan José Pérez del Pino, pues, ummm, decía en este consejo de participación que... que... que se iba aumentar la dotación en efectivos, que iba a



umentar la presencia policial en el barrio del Polígono y que más allá de un edificio que el edificio no da seguridad y es un edificio administrativo pues l que necesita el barrio es más presencia policial y es en eso en lo que está el equipo de gobierno. Espero que ahora, el Sr. Pérez del Pino, nos aclare si va a haber una, una base fija para la policía o si va a ser solamente un aumento de presencia policial. Es cierto que ciudades del volu, de los habitantes que tiene Toledo, ochenta, ochenta y cua, ochenta y seis mil ochenta y cuatro habitantes pues no, no ven la necesidad, a lo mejor, de tener dos, dos co, un, dos comisaría de policía nacional, dos, dos oficinas de policía local, eh, dos, dos destaca, dos cuarteles de la guardia civil, pero, claro, aquí hago una reflexión, la... la planificación urbanística que ha tenido Toledo pues no es la que tie, suelen tener todas las capitales de provincia y hace muy difícil que, desde el ayuntamiento, pues se dé cobertura y se dé los servicios y todos lo sufrimos lo, lo que se encarece los costes y, y llevar los recursos a todos los habitantes, pero, por eso digo esta reflexión, que como estamos redacta, sé que no tiene nada que ver con la moción, pero como se está redactando el plan de ordenación municipal, quiero que se tenga en cuenta esta reflexión para que en ese plan de ordenación municipal no se cometan los errores del pasado, que tiendan a cohesionar el barrio y que no hagan que los recursos del ayuntamiento se vean mermados por esa dispersión geográfica que tiene la ciudad y apoyaremos la propuesta, sí es cierto que en los acuerdos habla de una comisaría de policía nacional, una policía conjunta de policía local con lo cual no sé si quieren lo primero o lo segundo, porque lo segundo englobaría a lo primero, pero, bueno, creo que sí es cierto que necesita una mayor presencia policial el barrio del Polígono, así lo demandan los vecinos. Creemos que sí decía el señor... eh... decía Chema que... que era un poco oportunista la propuesta del Partido Popular, yo creo que, a lo mejor, la... anuncio ayer de la alcaldesa, lamentablemente, quizá también sea un poco oportunista, porque después de 6 años de gobierno, ha tomado la decisión, ahora, por esa demanda vecinal y por los hechos ocurridos el día de Halloween. Hechos que probablemente no hubieran sido, hubieran sido inevitables, aunque hubiera habido una comisaría o en, en el barrio del Polígono y por eso digo que apoyaremos la moción, aunque los acuerdos, creo que él, el segundo, solapa al punto 1. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar. La presidencia, en este caso, concede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR**, que se pronuncia en los siguientes términos: sí, buenos días. [carraspeo] Pues, voy a empezar por ahí, Sr. Fernández. ¿Cómo considera, si nos considera a nosotros oportunistas, cómo considera al equipo de gobierno que estando usted presente en una comisión de movilidad, el martes pasado, cuando salen esas declaraciones en la cadena SER, entiendo que las hizo el concejal, a la entrada de esa comisión de movilidad, no se nos dijera nada, de una propuesta que presentamos este Grupo el viernes pasado, el viernes, no el martes, y que sale hoy en la prensa del equipo de gobierno que ayer volvió a anunciar la Sra. Tolón? Si nosotros somos oportunistas, cuando la gente lo lleva reclamando años, ¿cómo define al equipo de gobierno?, ¿cómo define al PSOE? Porque usted del PP habla, pero del PSOE no, curioso, muy curioso y, miren, eh, habla usted de policía nacional, que si no sé qué, que si no sé cuánto, qué, ¿qué tiene usted en contra de la policía?, ¿tiene usted algo en contra de la policía? Nosotros no, nosotros creemos que la policía da inseguridad!, y ahuyenta, ahuyenta, no hay que, no hace falta intervenir, ahuyenta a quien quiera poner en peligro esa, esa seguridad. Miren, ya ha dicho también la, la concejal de Izquierda Unida, Tolón, PSOE, por si alguien no lo tenía claro, quiere una policía conjunta de policía local y nacional en el Polígono, al oportunista, ¿eh?, ojo, al oportunis, se lo está diciendo al oportunista. Lo mete en su, lo mete en su, eh, programa, eh, de gobierno, de propuestas en el 2000, eh... 5, 6, eh... 15, perdón, 15, 9 de junio, digo, 9 de... de mayo del 15, dice textualmente... textualmente, ¿eh?, lo digo para... ser oportunistas: esta propuesta, incluida en el programa



electoral de Tolón, obedece a una necesidad y por cuestión de seguridad y comodidad para los vecinos y es una de las prioridades para el barrio y, ¿el oportunista es el PP?, pero voy a más, mire usted, el PSOE, ¿eh?, sus socios de gobierno, año 2003, Alejandro Alonso, candidato del PSOE, ¿sabe quien estaba en esa lista electoral?, la Sra. alcaldesa, que dice, una nueva... y también el señor, el señor, ya lo dice él, el concejal, 2003, van a hacer 20 años, ¿eh?, de la necesidad, textualmente dice el equipo de gobierno del PSOE: el candidato del PSOE a la alcaldía de Toledo, instar a la delegación de gobierno a crear una comisaría de policía nacional en el Polígono industrial, zona, además, que tendrá presencia permanente de policía municipal. Hace 20 años se habla de esto y ¿usted me llama a mí oportunista?, ¿por qué? Porque yo en esa, en éste... en éste... estos datos y ya le contesto al Sr. Núñez, son oficiales, son del ministerio... son del ministerio, yo no digo más que lo que dice el ministerio y no hablo de nada de los incidentes que ha podido, ha pasado en el Polígono o en otro barrio de la ciudad, es más, esto da seguridad a toda la ciudad. Si funcionó, en su momento, ¿por qué no ahora?, ¿porque lo pide el PP?, ¿por eso no...?, pensamos retirarlo, fíjese. A nosotros nos parece una falta de respeto, Sr. del Pino, Sra. Tolón, que después de una moción, presentada por el PP, que podía haberla presentado cualquier partido político, porque eso lo reclaman los ciudadanos durante años. El viernes pasado ustedes se esperan a que hay una comisión de movilidad, no da cuenta a los Grupos políticos, lo filtran en la prensa y ayer se van a hacer la foto al Polígono y anunciarlo y sale en titular, que también tengo yo el periódico, Sr. Núñez. Eso a mí, como representante político, me da cierta duda de oportunismo político, eso sí que es oportunismo político, no vaya a ser que estos del PP nos a, nos adelanten a pedir algo. ¿Cómo vamos a votar en contra de una cosa que pide la gente en el Polígono o en cualquier barrio?, ¡no!, salimos antes y decimos que lo estamos haciendo, es más, salimos antes y decimos que lo tenemos en presupuestos, presupuestos que ni hemos visto y presupuestos que se, que, por su propia voz, el otro día, en el consejo de participación, se van a retrasar... ¿por esto?, ¿por meter esto desde el viernes que presentamos esa moción? ¿Van a votar en contra de una moción interesante y que urgente, necesaria y que reclama la ciudadanía de Toledo, porque la presenta el PP? Porque si ustedes lo van a hacer después de que esta moción es presentada por el Partido Popular, aclaren a los ciudadanos que van a votar en contra porque lo ha hecho el PP, porque estamos de acuerdo, nosotros también estamos de acuerdo con usted, con ustedes, vamos a votar que sí, porque aquí, Sr. Núñez, en el pleno, es donde se debaten las cosas, también, y un acuerdo de pleno tiene, para el PSOE, la misma viabilidad que cualquier anuncio en prensa, porque luego no lo cumplen, usted lleva dos años ya aquí, muchas mociones que se han presentado a este gru, aquí, cualquier Grupo, ¿eh?, en este pleno, están en un cajón guardado, no este año, durante años, entonces esto es ur, es urgente, claro que es urgente, claro que es urgente y hay que pedirlo y yo espero que ustedes nos apoyen, todos, porque vamos si quieren, de la mano, al ministerio, al Sr. Marlaska a decirle mire, ya que nos retrasa el cuartel de la guardia civil, sine die, ya que no mete en presupuestos dinero para el cuartel de la guardia civil, prometido, anunciado, en pleno, en prensa, hemos cambiado de sitio varias veces y los últimos 16 años, en esta ciudad, gobierna el Partido Socialista, ¡16!, no es una uti, no es una necesidad que digas no es que ahora ha surgido la necesidad, bueno, se arregla, tarda equis meses, viene Filomena, una DANA, equis, no, no, ¡16 años! llevan gobernando, con problemas enquistados, ¡16! y la culpa siempre es de otro, por cierto, está muy mal mentir, usted no lo ha hecho, ya lo sé, la alcaldesa sí, y habla del PP que, que si recortamos policías, eh, quiero que, que le recuerde que usted mismo, en un debate de la legislatura pasada, puso su mando, el cuerpo de agentes de movilidad que le creó este partido y lo sumó como si fuesen policías locales, eche, eche mano de la hemeroteca y lo verá, ese, eso, nosotros no sacamos pecho, pusimos un servicio que era agente de movilidad para poner policía



en la calle y, por cierto, Sr. Fernández, eh, los cuerpos y se, y fuerzas de seguridad del estado tienen sus a, su distribución de sus competencias y la policía nacional tiene unas competencias que no tiene por qué hacer la policía local, entonces cuanto más policía haya más policía local se dedica a sus competencias reales, por cierto señor, Sr. del Pino, ¿usted ha hablado con esto con la policía?, se lo digo yo, no, usted no habla con esto de la po, la policía no tiene ni idea, los sindicatos policiales, los trabajadores, los que tienen que hacer este servicio... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo señor... **SR. ALCALDE SAUGAR:** sí, señor, Sr. presidente... no tienen ni idea, se enteraron por la prensa. Si es una cosa tan importante que nos, eh, que... .. [conversación de fondo y risas]... que nos, que nos sirve, perdón, perdón por, por fuego amigo, perdón por el fuego amigo [risas] entonces pues, eh, yo creo que ésta, esta moción es lo que es, señora. Sra. de la Calle, es compatible una cosa con otra, lógicamente, a expensas de que llegue vamos a trabajar conjuntamente que ya se trabajó y funcionó, vamos a hacerlo, no es criminalizar a un barrio, yo he vivido en ese barrio, no me cuente a mí lo que es el Polígono que he vivido en ese barrio y, y sé como se construyó él, el barrio y bajo todos... las semanas casi a ese barrio, tengo amigos, no resido, pero lo frecuento muy habitualmente, sé lo que digo, esto no es una criminalización contra nadie... **SR. VICEALCALDE:** vaya ter... **SR. ALCALDE SAUGAR:**... es por la seguridad de todos los vecinos. Muchas gracias. **SR. VICEALCALDE:** gracias... Sí, Sr. del Pino tiene la palabra. Para finalizar con el debate de la moción interviene el **SR. PÉREZ DEL PINO** con la siguiente exposición: gracias presidente, gracias alcaldesa. Eh... Esteban, yo también me alegro de... de verte así, fuerte, y espero que pronto podamos debatir aquí alguna moción, a ver si la recuperamos y podemos votar a favor, porque, eh, estos señores de la oposición la verdad es que, eh, no nos lo ponen fácil, nos lo ponen difícil. Le veo, Sr. Alcalde Saugar, nervioso, crispado, no sé si eso obedecerá a... a la que tienen ustedes, o... o, o será otro motivo. Voy a tratar de, de ceñirme a su propuesta, luego, si acaso, alguna de las cuestiones que han salido aquí las rebatiré, en la medida que pueda. Dicen ustedes que nos proponen la creación de una comisaría en el Polígono y sinceramente le digo, eh, que me parece una moción más oportunista que oportuna, así de simple. Mire, en 2015, nosotros teníamos, eh, en el programa electoral, la intención y la voluntad de crear una comisaría, que para que haya una comisaría tiene que haber un comisario, y es, por tanto, de policía nacional, no de local que en locales no tenemos comisarios. Bueno, pues en el 2015 quien gobernaba en Madrid, quien era el jefe de la policía nacional no era el SOE y no nos dio ninguna facilidad, ni para eso ni para otras muchas cosas, incluso en alguna ocasión que queríamos hacer algo, para los toledanos, que finalmente hicimos, nos dijeron olvidaros, mientras yo esté aquí no se va a hacer, bueno, se ha hecho, hubo que quitar a alguno de ahí, pues, eh, ahora también hemos tenido que quitar a alguien de ahí, vamos a ver si ahora hay suerte y logramos que haya una comisaría en el Polígono, porque pensamos que, eh, los 22-23.000, eh, habitantes del Polígono lo necesitan, lo necesitan, eh, los trabajadores que van a la empresa, en el Polígono también, es decir, el Polígono es una zona en la que no solo hay residentes, hay muchos trabajadores, ¿eh?, mucha gente que va y viene por esa zona y que necesita de mayor seguridad, pero sí le voy a negar que, eh... los datos que usted plantea sean correctos, correctos en el sentido que usted los dice, es verdad que el 12,1 es el 12,1, que los datos los plantea el ministerio, que los saca de ahí, pero usted no se lee la cartilla entera. Mire usted... de ese mismo informe que tienen ustedes... ya, ya, pero esto no lo dice, lo voy a decir yo. La tasa de criminalidad, por delitos penales, en Toledo, desde 2013, en 2021 es la más baja, desde 2013, bueno... comparan cosas y vienen a contar cosas que no son verdad, yo creo que quieren crear una psicosis. Eh... mire, yo estoy tranquilo, duermo bien, pero lo único que me quita el sueño es el dolor de mucha gente que yo me siento de alguna manera responsable de tratar de evitar y cuando no lo consigo lo siento como propio, eh,



no lo puedo evitar, pero sí puedo evitar que se genere una sensación que no corresponde a esta ciudad. mire usted, le voy a dar algún dato que también está en este informe, que es del ministerio, pero que ustedes no parece que hayan querido tener en cuenta: las infracciones penales, que son competencia de las fuerzas de seguridad del estado, tanto de policía nacional, en este caso, como de la guardia civil en, en las zonas aledañas a la capital, han pasado de 2.048 incidentes penales, en 2020, a 2.295 en 2021, que siguen estando por debajo de esa cifra que le he dado de 2020. Le diré también que podemos compararnos con cualquier otra ciudad, el voy a dar algunos ejemplos: Valencia el índice de delitos penales que tienen son 47,8 por cada 1.000 habitantes; Sevilla el 39,7, Madrid, ese emblema, para ustedes, de libertad, 43,5 delitos por cada 1.000 habitantes. Mientras todo eso ocurre en estas ciudades que le digo, podía decirle más, pero no quiero cansarle ni a usted ni a la audiencia, eh, mientras todo eso sucede en esas capitales, Toledo tiene un índice de 26,7 y el Polígono es tan seguro como el resto de la ciudad, no hay mayor incidencia, tiene los mismo índices y creo que haríamos bien todos en rebajar esa sensación de inseguridad, porque no es real, porque puede... puede ser que ustedes busquen en esto atribuirnos algún fracaso, que no nos corresponde, porque, como saben ustedes, las cuestiones de policía nacional no son de competencia del ayuntamiento, el ayuntamiento tiene una policía local que tiene otras funciones y que, como sabe usted, que tiene otras funciones, sabe también que son jerarquizadas y que no se hace una asamblea con los policías si les parece bien que pongamos una comisaría o si les parece bien que esta tarde controlemos o pongamos unos, eh... controles de alcoholemia en no sé dónde. Lo siento, pero la policía son funcionarios que tienen una estructura jerárquica que tienen que cumplir con lo que se les ordena, de arriba abajo, ellos saben que yo soy muy dialogante con ellos, lo hago... desde hace años, desde que estoy aquí, pero también sé cual es el sitio que cada uno tiene que cumplir... Le diré que, desde 20105, eh... la alcaldesa ha trabajado, y este equipo de gobierno, porque esa comisaría llegue y seguiremos trabajando y al final estoy convencido que llegará. ¿Qué es lo primero que tiene que llegar? Hombre, las dependencias que nosotros consideramos que, de alguna forma, pertenecen al ámbito del ayuntamiento, la policía local. ¿Qué cree usted que hemos dicho que vamos a incluir, en el presupuesto de 2022, un dinero para dotar estas instalaciones de policía local y lo hemos hecho porque ustedes han presentado una moción? Le puedo recomendar que visite algunas oficinas de este ayuntamiento, urbanismo, el Polígono, policía y vean desde cuando estamos trabajando en esa cuestión, que, seguro que se lo han dicho, porque aquí no se puede tener nada oculto, aquí cuando uno baja con un plano, con arquitectos, ingeniero y policía y mide en no sé qué edificio, todo se sabe, lo que es bueno, ¿eh?, yo no trato de ocultar nada, pero, hombre, me parece que si usted se acoge a ese sistema vamos a tener que hacer más fotos de las cosas que hacemos y vamos a tener que colgarlas, de esa manera no podrán negar lo que hacemos. Yo, simplemente, eh, decirle que, que no vamos a apoyar su moción porque vienen a pedirnos algo que ustedes teniendo oportunidad, teniendo tiempo, teniendo poder, no hicieron, porque ustedes han tenido el gobierno de esta ciudad durante unos cuantos años, a lo mejor, los últimos 16 no, y los próximos 16 quizá tampoco, pero será porque no lo hicieron bien, porque han tenido, como le digo, la delegación del gobierno. yo, con la delegación del gobierno, siempre he tenido buen trato, con la subdelegación también, incluso cuando pertenecía a su partido, pero... no me han ayudado mucho en ese tema de la comisaría, las cosas como son, y ustedes, eh... nunca se plantearon resolver lo que hoy consideran que es una solución que, por cierto, insistiré una vez más, relacionar comisaría con inseguridad o con seguridad no es cierto. Con la seguridad se relaciona la sensación que se genera de seguridad y la represión que se establece frente a este tipo de delitos y yo le puedo asegurar que la policía local, ahora que hemos recuperado unos cuantos nombres, porque, claro, en 2019 recordarán ustedes que se procedió a una jubilación masiva



anticipada de muchos policías, del orden de 30, lo que nos ha obligado en este tiempo, hasta ahora, a renovar más del 40% de la plantilla, un esfuerzo importante, ¿eh?, si hubieran hecho eso ustedes con la policía nacional no tendrían hoy el desfase que tienen y los puestos vacantes o con la guardia civil, que también fueron suprimiendo cuarteles y claro ahora ya no llegan a tiempo de un puer, de, de un pueblo a otro y todo eso se traduce en seguridad. Le recordaré, Sr. Alcalde Saugar, aquel ministro suyo que dijo el que quiera seguridad que la pague, claro... es que defendemos conceptos diferentes, si yo lo entiendo, lo que pasa es que no queremos, eh... trasladar esa sensación, pues, yo creo que el ciudadano tiene que saber que ustedes y nosotros no defendemos lo mismo, ni siquiera en muchas ocasiones que defendemos lo mismo lo hacemos de la misma manera. Miren, nosotros resolvemos lo que es de nuestra competencia y trabajamos para conseguir aquello que nos proponemos o que hemos comprometido con los ciudadanos, a veces no es fácil, ¿eh?, tratamos de resolver aquello que es de nuestra competencia y si no es de nuestra competencia y nos incumbe también tratamos de resolverlo, pero es más difícil, obviamente. Tenía algunas cosas, eh... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** señor, Sr. Pérez del Pino lleva diez minutos, ha utilizado el turno de, de portavoz del gobierno y también del... **SR. PÉREZ DEL PINO:** vale. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ... Grupo Socialista. Le ruego que vaya concluyendo. **SR. PÉREZ DEL PINO:** pues, pues iremos terminando, porque lo que básicamente quería responder ya lo he respondido, pero si diré que la policía local tiene un acuerdo firmado con este gobierno, que vamos a cumplir, que incrementa la policía local y que tienen que entender que, desde 2019 a acá, la renovación de un, más de un 40% de agentes de policía local suponen un gran esfuerzo, no nuestro, sino de todos los ciudadanos, que pagamos con impuestos, por eso decía, el otro día, ¿el presupuesto se retrasa?, pero no porque, eh, nos parezca a nosotros que lo vamos a retrasar para incluir los ciento y pico mil euros que nos supone la remodelación del, del cuartel, no, lo retrasamos porque hay que adaptarlo a una situación diferente que se llama plusvalías, parece que no... queramos enterarnos. Bueno, obviamente vamos a votar en contra de su moción porque ni plantea una solución, solo plantea una cuestión, a ver si conseguimos que el SOE diga no para mañana, en un titular, decir el SOE vota no a la comisaría del Polígono, es decir, no, no es cierto, el SOE vota no a su pretensión de llevarnos a un terreno que trata de vincular la seguridad con un edificio y eso no es cierto porque la ampliación de personal de policía ya está trabando en el Polígono desde el verano, pero tampoco hicimos foto ahí. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3c) MOCIÓN PP.- APARCAMIENTO DISUASORIO NUEVO HOSPITAL.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 5 votos a favor (5 PP); 16 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo, 1 Vox y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (3 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El Ayuntamiento de Toledo dé las órdenes pertinentes a los servicios de urbanismo para la localización de parcela pública donde poder ubicar un aparcamiento disuasorio, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para ello, incluyéndose convenios de permuta de terrenos con la JCCM, si fuera preciso para la disposición por parte del Ayuntamiento de Toledo de parcela para la construcción del aparcamiento disuasorio.



2. Proceda a incluir en los próximos presupuestos del Ayuntamiento partida presupuestaria suficiente que cubra el importe de las obras precisas para la construcción de aparcamiento disuasorio.

3. Acuerde que, en todo caso, el uso del aparcamiento disuasorio del nuevo hospital tenga el carácter de gratuito para todos sus usuarios.

El debate, consecuente, de la moción de referencia, se desarrolló de la manera que se transcribe seguidamente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde Saugar, tiene la palabra. En primer lugar, interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR** exponiendo lo siguiente: gracias Sra. presidenta. La puesta en funcionamiento del nuevo hospital de Toledo, con un área, un área de influencia de 450.000 personas, está suponiendo ya un problema de tráfico del que venimos años avisando. La propia localización del edificio, situado en un barrio, en el barrio más poblado de la ciudad, unido a la inmediata cercanía con diversos centros administrativos, y un centro comercial, hace que tanto los accesos al barrio queden colapsados de manera casi constante, así como que la necesidad de aparcamiento se convierta en una necesidad imperiosa que en el ámbito de las competencias municipales debe ser resuelta. El plan de movilidad, todavía sin aprobación, ya detecta estas debilidades del barrio, proponiendo en el texto un aparcamiento disuasorio en Santa María de Benquerencia, con la argumentación que a continuación se señala: "Con la puesta en funcionamiento del hospital universitario en el barrio de Santa María de Benquerencia, y dado que los aparcamientos situados dentro del recinto hospitalario serán de pago, se va a generar una demanda importante de aparcamiento en el entorno del mismo, con el problema que conlleva para los vecinos en su zona de influencia. El número, el nuevo hospital se localiza en el Polígono de Santa María de Benquerencia en Toledo en la manzana que comprende las calles Avenida Río Guadiana al norte, Vía Tarpeya al suroeste y Avenida Río Estenilla al Este. En la actualidad, están definidas las plazas de aparcamiento en línea si bien sería necesario adecuarlas, adecantarlas con las siguientes actuaciones:

- Solado de aceras (Vía Tarpeya carece de solado, están en hormigón).
- Extendido de aglomerado, tanto en zona de aparcamientos como en el viario público, dado el estado de deterioro en el que se encuentra. (...) Ello permitiría liberar espacio en la vía pública para el uso de los vecinos de la zona.

" De otro lado, en el propio plan de movilidad se plantea que los aparcamientos disuasorios sean regulados. De este modo, el plan de movilidad establece que: "Gestión de aparcamientos disuasorios con control de acceso, dos puntos. El principal objetivo de esta medida es mejorar las condiciones de seguridad y servicios para los usuarios de los aparcamientos disuasorios. Se establecerá un control de acceso con pagos de tarifas según su uso, de tal manera que pueda ser gratuito para residentes en el municipio de Toledo y/o usuarios del transporte público, y unas tarifas reducidas de rotación para visitantes. La demanda actual de estos aparcamientos disuasorios está fundamentalmente relacionada con el servicio a trabajadores, con estancias medias por encima de 8 horas, tal y como se ha recogido en el diagnóstico presentando, eh, de mayor ocupación por las mañanas". A continuación, el plan realiza una propuesta de tarifas a aplicar en dichos aparcamientos disuasorios. En el periodo de aportaciones por parte de los Grupos municipales al propio plan, el Grupo municipal Popular ya evidenció también la necesaria pertinencia del establecimiento de aparcamientos disuasorios, de hecho, el plan, en la primera fase, no tenía esta posibilidad de aparcamiento disuasorio, lo incorporamos a través de la propuesta que hace el Grupo municipal Popular.



Habida cuenta que, tal y como también se recoge en el propio plan, las plazas de aparcamiento del propio nuevo hospital no van a tener el carácter de gratuitas, es necesario que por parte del ayuntamiento se plantee, de cara a la próxima ejecución del presupuesto, eh, la construcción de un aparcamiento disuasorio con el carácter de gratuito para todos los usuarios. De este modo no sólo permitiríamos que trabajadores, pacientes y familias de pacientes, puedan acceder a los servicios del nuevo hospital sin que esto suponga un perjuicio económico grave para ellos, sino que además evitaríamos el colapso de las zonas de aparcamiento residencial gratuito actualmente existentes en el entorno del hospital, que por lógica se colapsarán por los usuarios del hospital para evitar el pago del establecimiento, del estacionamiento, perdón. En este sentido, y por medio de la presente moción, proponemos que, habida cuenta de la multitud de parcelas existentes aún sin uso, por parte del ayuntamiento de Toledo se tome la iniciativa de dar solución a un problema que se evidente, que es evidente que va a surgir de inmediato y que proceda a buscar la ubicación más favorable para la construcción de un aparcamiento disuasorio que, en todo caso, ha de ser gratuito para todos sus usuarios. Por lo expuesto, el Grupo municipal Popular del Ayuntamiento de Toledo, presenta la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero: El ayuntamiento de Toledo de las órdenes pertinentes a los servicios de urbanismo para lo, la localización de parcela pública donde poder ubicar un apar, aparcamiento disuasorio, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para ello, incluyéndose convenios de permuta de terrenos con la junta de comunidades de Castilla la Mancha, si fuera presizo, preciso para la disposición por parte del ayuntamiento de Toledo de parcela para la construcción del aparcamiento disuasorio.

Segundo: Proceda a incluir en los próximos presupuestos del ayuntamiento partida presupuestaria suficiente que cubra el importe de las obras precisas para la construcción de este aparcamiento disuasorio.

Tercero: Acuerde que, en todo caso, el uso del aparcamiento disuasorio del nuevo hospital tenga el carácter de gratuito para todos sus usuarios.

Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Sr. Núñez tiene la palabra. La presidencia cede, en primer lugar, la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**, que expone lo siguiente: gracias Sr. Sabrio. Vamos a ver, al igual que con el tema de, de la violencia contra la mujer no se puede negar esa evidencia, tampoco podemos negar la evidencia de que existe o va a existir, dentro de pocos días, un problema de, de aparcamiento, eh, en el entorno del nuevo hospital, digo dentro de pocos días porque, si se cumplen los plazos, parece ser que el 30 de noviembre debería estar funcionando el hospital, iprovincial!, y recalco lo de provincial, eh, debería estar funcionando, decía, a, a pleno rendimiento. Recalco lo de provincial porque no solamente obvia, eh, va a ser utilizado por la ciudad de Toledo, si no, como su propio nombre indica, por usuarios de toda la provincia, es más, y seguramente de alguna provincia ale, aledaña también. Eh... leyendo sus propuestas de acuerdo. Sr. Alcalde Saugar, eh, lo primero, entiendo que a los servicios de urbanismo del ayuntamiento no hay que darles ninguna indicación porque debe existir... y seguro que existe un inventario de terrenos de propiedad municipal, en cualquier caso yo me he procurado, bueno, pues ver qué parcelas hay disponibles en el Polígono, de titularidad pública, y pertenecen a la junta de comunidades de Castilla la Mancha. Bien, dicho esto, pues habrá que buscar un aparcamiento disuasorio que, que en el fondo, um, um, um, es una propuesta razonable, pero no vamos a buscar un aparcamiento disuasorio que luego implique un trayecto adicional en bus, una distancia... Mire, insisto que mi impresora es un caso, un expediente equis, no sé si lo pueden ver, aquí he marcado con un cuadradito rojo, un terreno de propiedad, eh, de la junta de



comunidades de Castilla la Mancha, eh... en el paseo Gregorio Marañón, más que nada lo he marcao por la proximidad, lo siento, pero es que Google no tiene actualizada la foto de, del hospital, por la proximidad al hospital. Esa parcela consta, aproximadamente, de 1.900 metros cuadrados, una plaza de gara, una plaza de aparcamiento estándar es de, aproximadamente 5 por 2,5 metros, lo que suponen do, 12 metros cuadrados, 12,5 metros cuadrados de superficie, eso daría, esa parcela, unas 150 plazas de aparcamiento sin descontar los viales de acceso y de salida y acerado, si descontamos eso estaríamos hablando de unas 100 plazas de aparcamiento. ¿Soluciona eso el problema? Sinceramente no. Bien, pues vamos al siguiente paso, vamos a buscar una parcela que sea de titularidad pública y que pudiera ser merecedora de algún tipo de, de acuerdo, acuerdo que, por otra parte, al ayuntamiento le va a resultar difícil llegar por la escasez de terrenos de, de los que dispone. Pues, miren, hay otra parcela eh... como decía también, propiedad de la junta, de unos 5.000 metros cuadrados, eh... a la altura de la calle río Valdeyernos, aproximadamente, esto se ve menos todavía, porque para que entrara todo en el mapa, pues ha habido que reducir la imagen y entonces lo que he hecho es reducir un poco la distancia y esa plaza, esa parcela, que daría como resultante unas 300 plazas de aparcamiento, que tampoco solucionaría el problema, pero sí, es cierto, que sería un alivio, estaría a 2,6 kilómetros del hospital, no creo que sea el trayecto más adecuado para una persona que va al hospital, aunque sea de visita y si no pues, eh, hacer un desembolso, eh... de transporte público. Pero, mire, vistos las distancias, vistos las parcelas, eh, aquí hay otra cuestión de fondo y se lo voy a explicar con un ejemplo muy sencillo: yo, en mi trabajo, a los subordinados que dependen de mí, no los puedo exigir responsabilidad y trabajo cuando yo no doy ejemplo, ¿qué quiero decir con esto?, pues que ustedes, en su momento, tuvieron responsabilidades para agilizar trámites y que no nos encontremos ahora con el pro, problema real y es que el hospital lleva un retraso de 4 años, que son los que estuvo paralizado, cuando ustedes gobernaban en la junta de comunidades de Castilla la Mancha. Si en aquel momento no se hubiera paralizado aquella obra igual hoy estaban ya dados soluciones a los accesos y al tema del aparcamiento. En definitiva, creo nos traen una propuesta que es hagan ustedes lo que ustedes, Sr. Alcalde Saugar, no hicieron en su momento. ¿Qué es cierto?, ¿qué volvemos a poner el foco en el problema?, sí, pero creo que esta moción se aleja mucho de poner el foco en la solución. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: eh, muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. En segundo lugar, interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sr. presidente: Eh, tanto ustedes como el PMUS se empeñan en ponerle al aparcamiento la coetilla de, de disuasorio y para que fuera así debería ser usado por aquéllos que pretenden ir a otro lugar y desde ese mismo aparcamiento lo pudiesen, lo pudieran hacer por otro medio de transporte, quienes van a dejar ahí sus vehículos, en este aparcamiento, serían personas, profesionales que ejercen en el hospital, así como los pacientes y los familiares, no personas que van a ir a visitar el Alcázar o la Puerta de Bisagra. Vamos que lo de disuasorio eh... lo añaden, lo han añadido para confundir y, con ustedes, vemos que, que lo han logrado. Eh, pero, bueno, el quiz de la cuestión estaría en comprender que, eh, el ayuntamiento, desde este Grupo entendemos que, no debe de encargarse ni de la construcción ni de la gestión de, de este aparcamiento, y, y ¿por qué?, bueno, pues, porque vista la, la improvisación que los socialistas has, han tenido con lo de esta infraestructura y que ha quedado patente en estos, en otros ámbitos, como puede ser la falta de las infraestructuras de comunicación a la propia conexión con el sistema eléctrico, pues con las plazas de aparcamiento pasa lo mismo. Es indiscutible que el aparcamiento del hospital tenga que ser, eh, pagados por él, los que vayan a, los que vayan al mismo, pero lo que sí que, que no es discutible es que se resten plazas de aparcamiento a los profesionales que ejercen su labor en el hospital para



sacar mayor rendimiento económico la empresa concesionaria, más cuando el hospital es semipúblico con una buena participación de la junta. Si la necesidad de esas plazas de aparcamiento se debe a la falta de éstas, porque las que hay las gestionará una empresa, lo que habrá que pedir es que a quien ha ideado el hospital es el que solucione el problema y este actor es la junta. No creemos, por tanto, que sea el ayuntamiento quien tenga que correr con los gastos de un aparcamiento que no va a repercutir económicamente, eh, en, en las arcas del mismo. Los usuarios de este aparcamiento serán personas de toda la provincia, e, incluso, de otras provincias a los que, insisto, se les tiene que dar servicio, pero, ino!, desde el ayuntamiento, que a lo máximo a lo que debería de llegar es a acuerdos de permuta con las parcelas. Por esta razón, y entendiendo que el fondo de su moción no es otro que dotar a la zona de un número mayor de plazas de aparcamiento para dar servicio a los pacientes, a los familiares e, incluso, a los pro, uy, perdón, a los profesionales y porque entendemos que es, eh... la junta la que ha generado este problema y dada la escasez de terrenos de titularidad municipal y aquéllas que podrían ser útiles, eh, la titularidad la tiene la junta, les proponemos una transaccional que constaría de dos puntos:

1. El ayuntamiento de Toledo dé las órdenes pertinentes a los servicios de urbanismo para la localización de una parcela pública, lo más próxima al hospital posible donde poder ubicar un aparcamiento pú, eh, gratuito, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para ello, incluyéndose convenios y permutas de terrenos de la junta de comunidades de Castilla la Mancha. Y
2. Instar a la junta de comunidades de Castilla la Mancha a incluir en los próximos presupuestos una partida presupuesta, presupuestaria suficiente, que cubre el importe de las obras precisas para la construcción del apar, aparcamiento gratuito anexo al hospital.

Y le paso la transaccional.

SR. VICEALCALDE: ¿ha concluido Sra. Ramos?, ha concluido, ¿verdad? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, sí.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra.

Seguidamente toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que manifiesta lo que se expone a continuación: muchas gracias Sr. presidente. Son... es verdaderamente sorprendente que el partido que habla de destruir las autonomías, ahora, de quitar las autonomías porque son parte de una especie de chiringuito antidemocrático, hoy le adjudique la responsabilidad para la realización de un parking, es sorprendente. Mire, yo no le voy a decir al Partido Socialista, a la socialdemocracia del Partido Socialista, en, en nuestro país, lo que es o no prioritario en ninguna materia, yo sí sé lo que presentamos este Grupo municipal en este ayuntamiento y que usted dijo que no, hablando de la comisaría de policía, usted no dijo que sí, usted no dijo que sí. Eso, eso sí me queda claro, eso sí me queda claro, yo no le tengo que decir a ningún partido lo que tiene que hacer. Ahora voy a hablar también del PSOE, porque hablo muchas veces del PSOE, muchas veces hablo del PSOE, a lo mejor no, no le interesa esa parte de mi intervención. Ustedes hablan de aparcamientos disuasorios en base a el plan de movilidad urbana sostenible, que, desde luego, hemos entendido de manera absolutamente diferente entre ustedes y nosotros, lo hemos entendido absolutamente diferente. Ustedes se adjudican la potestad de que los cambios que se han producido entre la primera fase de, eh, el PMUS y la segunda, son gracias a ustedes sin entender que se recibieron cientos de mensajes, incluidos los nuestros, incluidos los de este Grupo municipal, sobre todo de muchos vecinos de la ciudad de Toledo, como así nos informaron en esa comisión, en las que pedían estas mismas cosas, pero ustedes consideran, en una especie de prepotencia política, que es suya la responsabilidad máxima de que el plan de movilidad urbana



sostenible haya cambiado, con respecto a los aparcamientos disuasorios, porque ustedes lo piden, estoy esperando a que ustedes pidan que las zonas de pago, porque éste quieren que sea gratuito, que todas las zonas de pago que plantea el PMUS, que todavía no son ley, ¿eh?, que todavía no son ley, que lo serán en su día o no, con la contestación popular, con la contesta, con la contestación vecinal, pero todas, todas las zonas de pago que plantea el plan de movilidad urbana sostenible ustedes, el Partido Popular, las alegue para que las retire, otros ya lo hemos hecho... nosotros ya lo hemos hecho, pero que ustedes, sean valientes, y esto que quieren que sea gratuito, sea gratuita la calle entera, que quiten la concesión de la ORA y que quiten todos los, todos los... los, eh, parquímetros que va a haber o todas las barreras que va a haber para cobrar en todos los parkings disuasorios, ¿lo van a alegar ustedes?, ¿lo van a alegar ustedes? Hemos entendido el PMUS de una manera absolutamente diferente, ustedes insisten en aparcamientos disuasorios. Eh, mire, cuantos más aparcamientos disuasorios haya en una ciudad, más posibilidades, más posibilidades hay de que uno utilice el vehículo particular, que es exactamente lo contrario de lo que quiere el PMUS, exactamente lo contrario. El partido, él, uy el partido, perdón, el plan de movilidad urbana sostenible lo que plantea es un cambio cultural, en la ciudad de Toledo, para empezar a utilizar vehículos disuasorios, éstos sí que son disuasorios, alternativos, de baja emisión o de ninguna emisión, por ejemplo peatonalizando ciertas zonas y cambiarlo por la circulación de vehículos privados, ustedes insisten en plantear aparcamientos disuasorios y eso solo hace que yo, usted, cualquiera, coja su vehículo particular y pruebe a ver si hay aparcamiento en ese aparcamiento disuasorio, para ir a ver la Catedral, como decía la, la compañera, el Alcázar, la Puerta de Bisagra o darse una vuelta por el futuro anillo verde, esperemos, del barrio del Polígono, ¿verdad?... o, incluso, bajar al barrio del Polígono a pasear o a... lo que le dé la gana, que también se pasea en el barrio del Polígono, es un barrio visitable, no solo el casco histórico es un barrio visitable, agradable incluso, incluso agradable, sin ningún miedo, es decir, hemos entendido el plan de movilidad urbana sostenible de forma radicalmente distinta y ahora usted me dirá, es que no me vota porque es mis siglas, que no, que no, que no... que no, que no, que no, que le estoy diciendo que es que tenemos modelos de ciudad diferentes, hasta el punto que hasta modelos de hospitales diferentes y el problema es que la socialdemocracia, que también tenemos en Castilla la Mancha, gobernada por Emiliano García-Page, me ha escuchado, ¿verdad?, tiene el mismo modelo que su compañero Echániz cuando era consejero de sanidad, el mismo, iprivatizar!, no semipúblico, privado, privatizar los aparcamientos del hospital de Toledo, del hospital de Guadalajara, de Almansa y Villarrobledo... Eso no ha cambiado, eso no ha cambiado. Hoy, una hora y veinte en un parking de un hospital, al que no se acude por gusto, en general, ¿eh?, se acude a trabajar o porque uno está enfermo, una hora y veinte cuesta cinco con ochenta, eso cuesta, en un parking de un servicio público y eso es gracias a que el hospital, éste, mantiene exactamente él, éste, el que está construyendo las empresas que la junta de comunidades de Castilla la Mancha ha decidido que construyan, que no lo está construyendo la junta, no lo está construyendo la junta, lo está construyendo una UTE empresarial. Este hospital tiene privatizados, durante 30 años, los servicios no sanitarios, incluido el parking, incluido el parking, durante 30 años, a razón de 30 millones de euros al año, por un canon anual fijo y otros 30, aproximadamente, por un canon variable, si multiplicamos 60 millones por 30 años son 1.800 millones y lo que va a costar el hospital son 400, ese es el negocio, que se permitía cuando usted era consejero, usted no, su partido estaba ostentando la consejería, usted no, la consejería de sanidad y es el mismo que hoy se mantiene, ese es el principal problema. ¿Han alegado ustedes en las Cortes de Castilla la Mancha a que los presupuestos generales de Castilla la Mancha el ingreso, la partida presupuestaria del ingreso, por este canon, sea público?, ¿lo han alegado ustedes?, ¿lo han alegado ustedes?, nosotros sí, estando fuera, ¿eh?, usted



también puede hacerlo compañera, de Vox, puede alegar lo que le dé la gana, a los presupuestos, nosotros lo hemos hecho. También hemos alegado, le digo, al plan de movilidad urbana sostenible, que se eliminen todas las zonas de pago de la ciudad, que la calle sea pública, toda la calle sea pública, entonces como hay una... tentación de privatizar más zonas en Toledo, que vienen expresadas en el PMUS, esa tentación, nosotros, la intentaremos evitar, sabiendo que el PMUS, hoy y mañana, será ley, en tanto en cuanto permitamos la oposición, permita la ciudadanía y quiera el gobierno local, y quiera el gobierno local y para eso estaremos todos aquí o los que estemos, cuando llegue el momento. Así que, por esa moci, por ese, por ese motivo, votaremos que no a un aparcamiento disuasorio que va exactamente en la dirección contraria al documento en el que ustedes pretenden apoyarse para implantarlo, el plan de movilidad urbana sostenible. Gracias y perdón, otra vez.

SR. VICEALCALDE: gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. En este caso la presidencia cede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que se manifiesta de la siguiente forma: gracias vicecalde. Bueno, Esteban, vamos con algunos de los, de los grandes temas que siempre has impulsado, que es el de, de la movilidad, en... encabezando este Grupo político, siempre lo ha llevado en, en los programas electorales y, y hoy, estamos hablando ya del plan municipal, el PMUS, eh, de urbana sostenible y al Grupo Ciudadanos nos ha servido también para hacer revisión de todas las propuestas que hemos llevado, con, contigo a la cabeza, estos seis años, y hemos contado hasta 14, de propuestas que este Grupo político ha ido trayendo tanto al pleno, como alegaciones a presupuestos, a veces se han votado a favor, otras veces en contra, para el caso ha sido lo mismo, porque este equipo de gobierno no ha hecho nada y... por una parte, Esteban, tenemos la conciencia tranquila de que hemos hecho bien nuestro trabajo, porque si luego han venido unos técnicos, que saben de esto, y esas propuestas que hemos traído aquí, han dicho qué es lo que le falta a Toledo, es para sentirnos orgullosos, pero, por otro lado, eh, nos da mucha tristeza que hayamos perdido tanto tiempo para cosas que algunas son de cajón, claro, comentaba él, el concejal no adscrito que... adelantando también él, el argumentario del PSOE, tenía que hablar también de Cospedal, que la culpa de esto es, que, como el hospital se ha retrasado por Cospedal, oye, pues, vamos a hacer la lectura al revés ya que el hospital universitario se ha retrasado, ¿por qué, desde el gobierno del ayuntamiento de Toledo, no nos hemos ido adelantando a hacer más fácil la movilidad al nuevo hospital, porque al final nos vamos a encontrar con el colapso del, del hospital, cuando era algo evidente, que nos hemos encontrado ahora con un plan municipal de urbana sostenible que nos dice qué hay que hacer actuaciones?, ya lo sabíamos, es que ya lo sabíamos y esta es una de ellas, ¿no? Él, el parking disuasorio es de, de sentido común que hacía falta, eh, pero es verdad que, que claro, ahora, al final, los técnicos que han elaborado este PMUS... pues lo han hecho a ciegas, lo comentaba también, yo el otro día, en la comisión de movilidad, claro, los pobres están acostumbrados a trabajar de otra manera, con las entidades municipales, cuando hacen planes de movilidad, porque tienen que ir a la par de los planes de ordenación urbana que en Toledo, eso es un ente, el POM, como nos oirán ahora muchos toledanos que harán iPUM!, parece como una bomba, ¿no?, que se nos ha caído encima. Pues la bomba no llega y el plan de ordenación municipal en Toledo ni está ni se le espera, entonces, claro, que haya unos técnicos que, desde fuera, hayan tenido que redactar un plan municipal urbano sostenible, pues no ha sido fácil y nos han planteado este aparcamiento disuasorio, gratuito para residentes y de pago, eh, 2 euros al día, que es muy debatible, por supuesto que es muy debatible, pero la culpa no es del documento, ¿eh?, el documento es un documento técnico, la culpa es del gobierno que tenemos, que no ha hecho nada al respecto y vamos a tener el hospital general universitario, a pleno rendimiento, en lo que ya nos resta de año. Desde Ciudadanos, lo hemos dicho mucho, eh, claro, el hecho de



que no haya coordinación del plan, eh, de ordenación municipal con el PMUS, que no se hayan afrontado, en este documento, los grandes temas, ¿eh?, cuál va a ser el tráfico en la Vega Baja, cuál va a ser el tráfico en la avenida de Barber cuando no tengamos el hospital Virgen de la Salud, el ferial, él, él, las nuevas instalaciones deportivas... como de todo eso no se habla, porque no tenemos proyecto de ciudad en este gobierno, pues nos hemos encontrado con este documento que, desde Ciudadanos tenemos muy claro que, y ya me centro en el hospital y acabo, que, por supuesto, que hace falta y así lo vamos a alegar en, en, en nuestras alegaciones al plan municipal urbano sostenible que, hace falta un plan de transporte centrado en el hospital, donde se hable de, de accesos, de re, de re definición de la línea de autobuses, de fomento de viaje al trabajo, para las empresas, en transporte público, que hemos traído a este pleno en infinidad de veces, incluso para dotar de beneficios fiscales a las empresas que apoyen eso y, por supuesto, una gestión de aparcamientos que aseguren que se puede aparcar y con esto acabo. Por tanto, estamos de acuerdo con que el ayuntamiento de Toledo se ponga manos a la obra al respecto de lo que dice el plan, eh, urbano sostenible que necesitamos un aparcamiento disuasorio, no sé los de Vox, eh, qué planteamiento tienen de la amabilidad, pero la amabilidad es gestión municipal, nos hace gracia, ahora, que, que eximan al, al gobierno municipal de este tema, porque el gobierno municipal se tiene que poner a solucionar los temas de movilidad que tenemos, ¿no?, y, por supuesto, si los terrenos adecuados, eh, que están en, al lado del hospital, son de la junta, pues habrá que iniciar los terrenos, pero, desde Ciudadanos, no vamos a iniciar el debate ahora, hoy les han llamado oportunistas a los señores del PP, pues, desde Ciudadanos, también lo decimos, de si este parking disuasorio tiene que ser gratuito o no. Señores del PP, tuvimos una comisión de movilidad el martes, había tres técnicos de los que han elaborado él, él, este, eh, borrador inicial del plan de movilidad, a los que ustedes les pueden haber contado y preguntado por qué han establecido una serie de tarifas que, por supuesto es muy debatible, eh, que sea solo para residentes pues desde Ciudadanos tampoco lo vemos, porque va a haber mucha gente de, de los pueblos que tengan que acceder al hospital, pero ese debate, tan técnico, vamos a trasladarlo a la comisión de movilidad, por favor, que luego encima ustedes y nosotros somos los primeros, ¿eh?, que accedemos a hacer comisiones de movilidad extraordinarias, pero esos temas técnicos debemos hablarlos ahí, porque si no entorpecemos el debate en cuestión que es que necesitamos un parking disuasorio al lado del Polígono y ya veremos si hay que tarificar o no, porque tampoco me gusta él, él, el debate populista que plantea Izquierda Unida-Podemos, de que ahora que todo sea gratis. Sr. Fernández, vamos a ser serios, de verdad, si ponemos todos los parkings gratuitos de Toledo, cuando alguno tenga que ir a visitar un familiar no va a aparcar, quiero decir, a las diez de la mañana todos los parkings de Toledo, Safont, el de la estación de tren, están colapsaos, entonces... **SR. VICEALCALDE**: vaya concluyendo señor... **SR. COMENDADOR ARQUERO**: acabo. El plan de movilidad lo que plantea es que tenemos un problema y hay que dar solución, hay que fomentar el transporte público, cosa que tampoco se está haciendo, pero hay que dar solución, entonces hay que ser un poquito más serios y tratar a la gente con, con un poquito de, eh, tratarles como adultos, porque, al final, es un debate muy concreto que lo plantean los técnicos y en este sentido, por eso, y tómenselo como una enmienda transaccional, solo votaríamos a favor de esta propuesta si retiran el punto tres, porque el debate técnico de la tarificación o no habría que trasladarlo a una comisión de movilidad más específica. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Comendador. Sr. Alcalde Saugar tiene la palabra. En este caso se otorga la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR**, que hace uso de la misma para expresar lo siguiente: gracias Sr. presidente. Bueno, pues, nosotros nos alegramos de hablar de movilidad en el pleno, real, de movilidad real, porque aquí es donde se hablan las cosas. Esta claro que, que esta se podría haber



hablado hace 15 años, Sr. Núñez... cansa su mensaje, de verdad, cansa, cansa, cansa imagino que de Talavera usted esto no, no lo ha visto en los últimos 15 años, solo, solo cuenta estos 2, pero cansa, el problema es actual y hay que solucionarlo, si no le gusta vote en contra, ya va a votar en contra porque el equipo de gobierno dirá que ahora está trabajando en ello, pero es que el problema está ya y es un problema que sabíamos desde hace 15 años, no es un problema que ha surgido ahora, esto es igual que la otra moción, la otra moción, ¿qué somos oportunistas por traerlo?, no, ni tampoco prepotentes, políticamente hablando señor, señor, eh... portavoz de Izquierda Unida-Podemos, como nos ha llamado, ¿no?, ni mucho menos, nosotros decimos lo que hemos aportado, ni fotos ni nada, ¿eh?, la primera vez que hablamos de esto ni hemos presentado en prensa los 15, las 15 propuestas que esas y otras, no sé qué usted que han presentado, yo sé lo que nosotros hemos presentado y, por lo tanto, también presentamos lo de los, el tema de los cargadores eléctricos de los coches, pero no lo dijimos, está aquí, entre otras muchas cosas, más conexiones, el ca, el carril bici, pero no sacamos pecho por esto, ¿eh?, no hacemos fotos, podríamos haberlo hecho, no hacemos fotos, pero déjenos de si hemos aportado, de esas 34, los 4 Grupos políticos, los 5 Grupos políticos, 15, hace referencia, en esta moción, a esta propuesta, porque sería demagógico que nosotros trajésemos aquí una propuesta que en este caso no hubiésemos presentado a un plan que ya se está redactando, está presentado, no estaba, ha aparecido, nosotros lo hemos presentado, si usted lo ha presentado bienvenido sea, pero perdónenos, perdónenos nuestra, nuestra osa, osadía de poder decir lo que hacemos o dejamos de hacer, porque le guste, dice que no, que no hacemos nada, pues, mire usted hacemos cosas o... sus amigos del PSOE. Eh, y otra cosa, Sr. Fernández, siempre nos dice que ustedes han estado, podían haber hecho, ustedes gobernaron, cogobernaron esta lo, éste, esta ciudad, ésta, ¿eh?, donde está usted sentado había compañeros suyos durante 8 años en gobierno o 4 años más con apoyo, podían haber quitado la ORA de todas las calles, de todas, ¿sabes qué hicieron?, ampliarla, está muy bien que usted ahora diga, pero no echen culpa siempre lo que podíamos haber hecho cuando usted tuvo ocasión, su equipo, su gobierno, miento, su partido para hacer cosas, porque ustedes en los últimos 16 años casi, casi 12, han estado cogobernando con el Partido Socialista, también tiene que recordarlo, que la memoria histórica es para todos, también para ustedes. Por lo tanto, nosotros venimos a presentar esto aquí, eh... que creemos que es necesario, pero hace, como digo, hace 15 años, eh, porque él... plan de movilidad sostenible también lo, lo indica, es una carretera, la TO-23, colapsada, eh, con, cogestionada, según dice textualmente, dice que se ha incrementado, eh, un 14,7%, eh... el tráfico interurbano y que... nada más y nada menos 7.215 personas, que van hoy diariamente al hospital Virgen de la Salud, va a ir al otro hospital, de cajón, pero no ahora, desde que se puso la primera piedra allí, que la puso el Partido Socialista y, por cierto, sus compañeros de Podemos también estuvieron allí poniendo la primera piedra y haciéndose las fotos. En ese momento se podía haber empezado a ver las permutas, porque, efectivamente, Sr. Núñez, ese barrio de Tole, de Toledo, tiene entre nada y menos, pero sí que hay parcelas grandes, al lado, que hay que habilitarlas, porque el problema del tráfico es del ayuntamiento. A mí me gustaría que fuese gratuito, sí, ¿por qué?, porque él, eh, si se llega a un convenio con la junta, la junta no va a permitir, como comprenderán, igual que no ha permitido en Santa Teresa o en Mas del Rivero que son propiedad de, del estado, del Ministerio de Defensa, que se cobre a unos sí, a unos españoles sí, en este caso a los... de Bargas, perdón, Sres. concejales que viven allí, a los de Bargas y a los de Toledo no... La junta dirá, ojalá, ojalá y podemos poner que lo, que los, que los toledanos no paguen, por mí, por nosotros, por delante, pero la junta va a decir yo les cedo el terreno, vía convenio, que tenía que haber estado hecho y ejecutado ya, pero tendrá que pagar todo el mundo... Y estamos en contra de que él, ese PMUS, que creo que no se, no se tiene que alegar, porque es un



documento normativo, estamos en contra de la ampliación de la ORA que plantea el PMUS, ¿no?, ha dicho alguien aleguen, aleguen que quiten lo de la ORA en los, en la, eh... en las calles y todo gratuito, sí, bueno, no se tiene por qué alegar, es normativo y se hará o no se hará según el gobierno que esté en ese momento y decida. Por ejemplo, usted está a favor de que, eh, bueno, dicen que, que se cobren los... yo, noso, nosotros no estamos a favor de que se cobren los aparcamientos disuasorios, no, no, que no, nosotros no estamos de acuerdo, como pone el PMUS... ¿por qué lo pone?, porque es una empresa que considera que tiene que ponerlo, nosotros si echa también, ya que hicimos también, les puedo recordar los... centenares de aparcamientos disuasorios, qué hicimos, Safont, Santa Teresa, el otro que está al lao, que luego se asfaltó, y poder seguir, lo hizo el PP, gratis, ¿por qué?, porque era una necesidad que tenía los ciuda, los ciudadanos que venían a Toledo y los residentes en Toledo y ha parce, había parcelas que no son propiedad del ayuntamiento, con lo cual no puede decir el ayuntamiento si lo pone de pago a los tole, a los fu, de fuera de Toledo y gratuito a los toledanos, por eso ese convenio tenía que estar redactado o a, o acordado y si es posible que sean gratis para los toledanos que lo sea, pero, también les digo, estamos en contra de la propuesta que hace el PMUS de incrementar la Ora, en la zona del Polígono, o poner la Ora en la zona del Polígono, de la línea roja esa, inventarse la línea roja, de mayor rotación, y más cara y de cobrar en los aparcamientos disuasorios, como pone el PMUS, como otras cosas, que puede estar o no a favor, nosotros estamos en contra, lo digo por su alegación de, de, de antes, por si acaso tenía duda, nosotros estamos en contra, pero no vamos a alegarlo, directamente, eh, si el equipo de gobierno ejecuta, eh, la ampliación de la ORA, en el barrio del Polígono, o pone otras recomendaciones como es él, el pagar en los aparcamientos disuasorios, donde no se pueda establecer una gratuidad a los toledanos, nosotros estaremos en contra. Por lo tanto, yo, yo espero que ésta, ya me ha dicho, ya según ha dicho el Sr. Núñez, el Partido Socialista votará en contra, porque están trabajando en ello, pero el problema es que, dentro de tres días, el problema del tráfico va a estar en el barrio, imás!, más, y vuelvo a repetir, esto no es una... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo, por favor. **SR. ALCALDE SAUGAR:** sí, muchas gracias Sr. presidente, perdone... esto no es una, una historia, un problema, un... que ha surgido ahora, el hospital se va ahí desde hace 15 años. Hemos tenido, el equipo de gobierno, ¿eh?, que sí que ha sido del PSOE, de Podemos e Izquierda Unida, 15 años para conveniar con él, que, que, con el gobierno regional que ha tenido esos 15, 11 años para poder llegar a un acuerdo, se lo digo a usted por si acaso me dicen que es que también el gobierno Cospedal, sí, 4 años, como bien ha dicho el señor de Ciudadanos, han tenido opciones, fíjate, 4 años más, 4 años más para hacer esto y pregunte, de verdad, en este ayuntamiento por qué se retrasó, eh, en muchos casos él in, la construcción de ese hospital, ¿eh?, a ver si tiene algo que ver con las infraestructuras... de las cuales, ahora, no existen todavía, a ver si algo tiene que ver... **SR. VICEALCALDE:** eh, concluya, por favor, eh, porque todo debe tener un límite. **SR. ALCALDE SAUGAR:** bueno... sí, voy a, voy a, el tema de las... **SR. VICEALCALDE:** ya, ya, ya... **SR. ALCALDE SAUGAR:** ... transaccionales, Sr. presidente. Lo remato, eh... nosotros es que creemos que, a la transaccional de Vox, no podemos exigir a nadie que haga una cosa cuando no se... que hay un convenio, entonces él, del espíritu de la moción está representado el acuerdo, con la junta, para llegar a un acuerdo si el convenio marca que ellos, de alguna manera, lógicamente el problema del tráfico es del ayuntamiento, pero no tenemos un sitio para solucionar el problema del tráfico, a algún acuerdo habrá que llegar con los propietarios, si se quiere... **SR. VICEALCALDE:** eh, lleva ya más del 50% superado el tiempo, le pido que lo vaya abreviando. **SR. ALCALDE SAUGAR:** gracias Sr. presidente. Y... **SR. VICEALCALDE:** gracias no, concluya por favor, cuando pueda. **SR. ALCALDE SAUGAR:** y con respecto a la, a la de Ciudadanos, buen, pues también, eh... bueno, el punto número 3... Es que, es que el problema



también sub, subyace que si, que si es de la junta y ellos dicen que no, yo, por mí, gratuito para los toledanos, pero... también tenemos que rechazarla. Muchas gracias. **SR. VICEALCADE**: entiendo que ha rechazado las dos transaccionales. Muchas gracias. Perdón, Sra. de la Cruz tiene la palabra. Para finalizar el debate de la moción, interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** cuya exposición se transcribe de la siguiente manera: ¿qué tal?, muy buenos días a todos. Gracias Sr. presidente. Qué alegría verte, Esteban, en la pantalla, que... vamos, tenerte ya entre nosotros y... y mucha fuerza, mucho ánimo que, que no te queda nada. Um... Sr. Comendador, un poco por contestar alguna cuestión que usted ha incluido a, en esta propuesta en el debate. Este equipo de gobierno sí que ha hecho muchas cosas en torno al hospital de Toledo y al barrio del Polígono, no puede usted decir que no hemos hecho nada porque no, no es cierto. Este equipo de gobierno durante la construcción del, del hospital, eh... solucionó el problema de la movilidad interna del propio hospital y del propio barrio con la creación, eh, de dos rotondas y dos viales, con la instalación del viario público, la mejora del acerado, la... el alumbrado público y próximamente se va a completar esa actuación con unas plantas, con plantaciones en las rotondas, en, en los alcorques de las calles limítrofes, eh, con la parcela del propio hospital, pero, además, estamos trabajando muy intensamente en colaboración con, con las demás administraciones para mejorar la movilidad, eh, interna de, del propio barrio que es cosa nuestra, pero también, eh, al unir, eh, dos barrios por carreteras nacionales pues con otras administraciones no solo, eh, la nacional, sino también la autonómica y más actuaciones que... pronto verán la luz y van a salir, eh, de éste, de este equipo de gobierno. También dice que no existe coordinación entre la elaboración del PMUS y del POM, pues eso no es cierto, tampoco, Sr. Comendador, porque es que están dirigidos, está dirigido por, la redacción de esos dos planes, por la misma persona, por la jefe de área de, de urbanismo de este ayuntamiento, entonces, eh, pues es imposible que no exista coordinación entre esos dos, entre esos dos planes. Y, señor... Alcalde Saugar, por comenzar con usted intentando responder a las cuestiones que ha planteado, bueno, que ha introducido en su segunda intervención, me ha parecido entenderle que yo vico en Bargas, Sr. Alcalde Saugar, yo le aconsejo que sea prudente, porque estoy segura que a nadie le interesa donde viven los concejales y las concejalas de este ayuntamiento y, y me parece oportuno respetar la vida privada de, de, de los compañeros. Qué tarde llegan ustedes, Sr. Alcalde Saugar, a las cuestiones del barrio del Polígono, llegan tarde, pidiendo dependencias policiales, llegan tarde y mal pidiendo un parking disuasorio y también llegan ustedes tarde y mal reclamando la mejora de los accesos al barrio o al hospital, que es como ustedes llaman. Vaya propuesta poco trabajada que nos han traído hoy al pleno, se han limitado a copiar extractos del borrador del plan de movilidad urbana sostenible y ese ha sido su trabajo hoy aquí, eso les ha servido para traer la propuesta y cumplir con el expediente, que les toca cada mes, de presentar sus dos propuestas al pleno. Y digo cumplir, con lo que toca, porque ustedes saben muy bien o deberían saberlo, que el plan de movilidad está ahora en fase de estudio, en fase de diagnóstico y de valoración de propuestas y que va a ser el equipo de gobierno, quien tras ese proceso comunitario que bien ha explicado el Sr. Fernández en su intervención, buscando siempre la mayor participación y el mayor consenso, decidirá sobre la movilidad de nuestra ciudad. Dice usted que no estaba incluido en las fases iniciales, en los primeros borradores del plan, esta propuesta de parking disuasorio, no me extraña, por cierto, pero, bueno, no. Ustedes dicen que lo han incluido ustedes y que se atribuyen ese, ese mérito, es que no saben lo que significa el instalar un parking disuasorio en el entorno de, de, del hospital, porque lo que no vamos a hacer, este equipo de gobierno no va a hacer es fomentar el uso del vehículo privado, que es lo que usted ha traído hoy aquí en su propuesta, porque la par, la co, la construcción de aparcamientos disuasorios tienen sentido fuera de las, eh, zonas céntricas de las ciudades y con la premisa de realizar un



intercambio modal, normalmente a tra, a través de, eh... a favor, mejor dicho, del transporte público, éste es el verdadero sentido que tienen los aparcamientos disuasorios y en esta ciudad tenemos algún ejemplo, por ejemplo el aparcamiento de Safont, desde allí los usuarios pueden acceder al centro o a cualquier otra zona de la ciudad utilizando el transporte público o incluso, se lo recomiendo, utilizando el remon, el remonte mecánico, pero ustedes lo que hoy nos traen al pleno es otra cosa, es el fomento del vehículo privado y generar un efecto llamada construyendo ese aparcamiento para que todos los toledanos, cada vez que vayamos al hospital, probemos suerte en ese aparcamiento, eh, disuasorio. Mire, Sr. Alcalde Saugar, el mejor parking disuasorio es mejorar la red de transporte público de la ciudad y en eso es en lo que estamos trabajando. La junta de comunidades, en su análisis de la movilidad en el entorno del nuevo hospital, cuando lo planteó, justificó la dotación de los aparcamientos necesarios teniendo en cuenta tanto la oferta municipal existente en el viario público, como su, eh, incremento en las instalaciones hospitalarias, ese modelo, el modelo de gestión del parking subterráneo, nos podrá gustar más o menos a este equipo de gobierno, pero no lo hemos elegido nosotros, lo que sí ha hecho este equipo de gobierno es, aparte de las dos cuestiones anteriores que le he comentado al Sr. Comendador, es proyectar una nueva actuación de acondicionamiento del perímetro del nuevo hospital, especialmente en la zona de Vía Tarpeya, vial, de borde sur, en el que, a día de hoy, no hay ninguna edifi, edificación y, por tanto, no hay ninguna demanda de aparcamiento, para mejorar la oferta existente de aparcamientos en superficie con más de 400 plazas en dicho tramo. Eso para empezar, de entrada, poco a poco iremos viendo, esto no... no termina aquí. Le tendría, le iba a decir un par de cositas de los accesos al barrio y de las mejoras de la movilidad, pero yo creo que con lo que le he anotado antes, al Sr. Comendador, es suficiente, hay una colaboración, entre todas las administraciones que tienen algo que decir, muy importante, y aquí no vamos a renunciar a nada, vamos a seguir trabajando para mejorar esa movilidad en, interna en el barrio, ya digo, movilidad que una dos barrios importantes de la ciudad como es él, el Polígono de Santa María de Benquerencia. Por lo tanto, es cierto que el barrio del Polígono, con la puesta en marcha definitiva y completa del hospital, va a experimentar un incremento muy importante, eh, en la afluencia de las personas y debemos, entre todos, dotar al barrio de todas las mejoras que necesite, tanto en infraestructuras como en servicios y así lo, lo haremos, porque en eso estamos trabajando. Vamos a votar en contra de su moción no porque ya llevemos mucho tiempo trabajando en ello y esa sea, ese sea el motivo, que es lo que usted ha dicho en su intervención, no, vamos a votar en contra por muchos más motivos, primero porque no saben lo que están proponiendo y ni lo que eso significa para la ciudad, porque traen una propuesta cero trabajada, porque va en contra del concepto básico de aparcamiento disuasorio, porque fomenta el uso del vehículo privado frente a otras formas de transporte mucho menos contaminantes, porque aparentemente, aparentemente y, ahí es donde se han quedado ustedes, pueden solucionar un problema, pero va a generar muchos otros y porque, sobre todo, hemos entendido la movilidad de una manera radicalmente opuesta a la que la han entendido ustedes. En definitiva, la movilidad de la ciudad ha de ser gestionada de forma transversal y no con ocurrencias de este tipo y sin trabajar. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3d) MOCIÓN CIUDADANOS.- IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (5 PP y 3 Ciudadanos) y 1 Vox); 13 en contra (12 PSOE y 1 Vox) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Economía Circular que perfile acciones concretas para avanzar hacia una economía más sostenible, eficiente y competitiva.

Segundo.- Impulso de una plataforma para el intercambio gratuito de objetos y enseres entre vecinos de la ciudad a través de los puntos limpios.

Tercero.- Acometer mejoras en las instalaciones de los puntos limpios de la ciudad a fin de habilitar espacios abiertos y/o cerrados para el desarrollo de actividades educativas, formativas y de ocio orientadas a fomentar la economía circular como, por ejemplo, talleres de restauración de mobiliario o reparación de electrodomésticos.

Cuarto.- Diseñar y ofertar talleres, cursos y actividades en los puntos limpios a través de la programación de las diferentes concejalías -Juventud, Mayores y Familia, Cultura y Educación, Empleo-.

El debate de la presente moción se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Calle. La presidencia concede la palabra, en primer lugar, a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que interviene de la siguiente forma: gracias. Entendemos por economía circular aquella que optimiza el valor de productos, materiales y recursos reduciendo al mínimo la generación de residuos, impulsando así un modelo más sostenible, eficiente y competitivo. Su principal objetivo es alcanzar el máximo valor y uso de todos los recursos, productos y residuos actuando sobre todo el ciclo de la vida, fomentando la gestión racional y la reducción de residuos, su reciclaje, reutilización y valorización, además de promover el ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases contaminantes y efecto invernadero. En 2015, la Unión Europea perfiló una hoja de ruta a través del primer Plan de Acción para la Economía Circular que, bajo el propósito de «cerrar el círculo», incluía medidas en diversos ámbitos: producción, consumo, gestión de residuos, mercado de materias primas, acciones sectoriales, fomento del I+D+i. En los últimos años, nuestra región ha dado pasos firmes en este sentido a través del Decreto 17/2021 por el que se aprueba la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha y que venía precedido por la Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha. En su artículo 5, esta normativa recoge las líneas generales de actuación de la economía circular en Castilla la Mancha, entre ellas, regenerar y restaurar, fomentar la reutilización de bienes y prolongar su vida útil, reciclar, reparar y concienciar a las personas. Estos postulados son protagonistas de la campaña Puntos Limpios, que la Junta de Comunidades lanzaba en junio de 2021 con el objetivo de avanzar hacia esa «circularidad» transformando los puntos limpios, actualmente entendidos como zonas de selección y almacenamiento, en puntos vivos, entendiendo éstas instalaciones como «puntos de referencia a nivel municipal para el desarrollo de actividades de reparación, intercambio de objetos o aprovechamiento de elementos dentro de la economía colaborativa, siendo además una oportunidad para fomentar iniciativas sociales de integración de colectivos desfavorecidos». Ayuntamientos



como el de Ciudad Real ya han mostrado su intención de sumarse a este programa elaborando proyectos concretos que van «desde la digitalización del punto limpio a la construcción de un espacio de formación o taller en el que se pueda enseñar la reparación de electrodomésticos o el reciclaje de muebles». Fuera de nuestra comunidad, hay numerosos ejemplos de iniciativas locales que contribuyen a impulsar la economía circular. ReMAD es un programa del Ayuntamiento de Madrid orientado al intercambio de objetos entre ciudadanos en los puntos limpios fijos de la capital. A través de una plataforma on-line, los vecinos publican los productos que ya no utilizan para darles una segunda vida y reservan otros que les interesan. En San Cugat del Vallès, por su parte, en 2017 ponía en marcha Ambiteca, un punto limpio reconvertido en espacio de ocio para fomentar la reutilización, el reciclaje y el intercambio de objetos que cuenta además con un aula ambiental para realizar actividades, un espacio de compostaje, un huerto urbano y un parque infantil, entre otros servicios. Si bien la Dirección General de Economía Circular afirma trabajar en una primera fase en los puntos limpios de las capitales de provincia, la responsabilidad final de la gestión recae en las empresas adjudicatarias de los servicios. Tanto, que el pliego técnico de la nueva contrata de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del ayuntamiento de Toledo deja a voluntad de la empresa la propuesta de iniciativas, sistemas de, y proyectos en múltiples ámbitos, también en lo relativo a los puntos fijos, puntos limpios fijos y móviles. Nuestro Grupo, al que se impidió realizar aportaciones en los pliegos, como al resto de los Grupos de la oposición, sí manifestó en junio de 2021 su deseo de que la nueva adjudicación del servicio viniera acompañada de un Plan Local de Economía Circular con el que ya cuentan o elaboran muchas otras ciudades. Los nuevos pliegos que regirán el servicio en Toledo no sólo omiten este documento estratégico, sino que, como decíamos, dejan en manos y a voluntad de la adjudicataria las propuestas e iniciativas. Entendemos que el compromiso del ayuntamiento de Toledo con la economía circular y, por tanto, con la sostenibilidad y el medio ambiente, debe ser mucho más ambicioso, preciso y decidido y que no podemos conformarnos con instar a la empresa, como así recogen los pliegos, a cumplir la Ley y a seguir las directrices del Decreto regional en materia de economía circular. Desde Ciudadanos entendemos que, con las constantes prórrogas del contrato, la ciudad ha perdido mucho tiempo y oportunidades en esta materia y que, consecuentemente, es hora de plantear acciones concretas que lleguen a los vecinos y que tengan un impacto real. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Economía Circular que profile acciones concretas para avanzar hacia una economía más sostenible, eficiente y competitiva.

Segundo.- Impulso de una plataforma para el intercambio gratuito de objetos y enseres entre vecinos de la ciudad a través de los puntos limpios.

Tercero.- Acometer mejoras en las instalaciones de los puntos limpios de la ciudad a fin de habilitar espacios abiertos y/o cerrados para el desarrollo de actividades educativas, formativas y de ocio orientadas a fomentar la economía circular como, por ejemplo, talleres de restauración de mobiliario o reparación de electrodomésticos. Y

Cuarto.- Diseñar y ofertar talleres, cursos y actividades en los puntos limpios a través de la programación de las diferentes concejalías -Juventud, Mayores, Familia, Cultura y Educación y Empleo-. Muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Núñez tiene la palabra. La primera intervención del debate de la moción, por parte de los Grupos municipales, corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** quien ofrece la siguiente exposición: gracias Sr. Sabrido. Según el banco mundial, según un informe del banco mundial, para el año 2050 se espera que el mundo genere alrededor de 3.400 millones de toneladas de desechos al año, lo que representa un aumento del 70% desde los 2010 millones de toneladas actuales. Ese informe, además, añade que la totalidad de los residuos actuales, de la totalidad, perdón, de los residuos actuales solamente se recicla menos del 33% y eso en los países que nosotros llamamos del primer mundo. A medida que, eh, la situación de esos países no es tan favorable, desgraciadamente como la nuestra, ese porcentaje se ve claramente desvirtuado. Por ejemplo, en Europa, la producción de plástico ha crecido exponencialmente en las últimas décadas, sin embargo, como decía antes, solamente un tercio se recicla y desgraciadamente las evidencias nos demuestran como hay empresas que viven de esto y que, de repente, aparecen cientos de contenedores en un puerto, en China, que se ha vendido ese material a China, vaya usted a saber, eh, para qué. La economía circular es cierto que presenta una serie de ventajas entre las que se podrían detallar pues una menor extracción de materias primas, eh, se podría hablar de reducción del consumo de combustibles fósiles, de la herramienta de la vida útil de productos a través de acciones como el reciclaje, efectivamente, la disminución en la generación de residuos, pero presenta, a día de hoy, también una serie de inconvenientes que hay que ir salvando, poco a poco, en post de conseguir una sociedad económicamente más justa, más sostenible y más ecológica. Eh, entre esos problemas que nos encontramos sería, principalmente, la ausencia de una normativa que regule, eh, lo que se está denominando ya como economía circular, que existen barreras económicas y un acceso muy difícil para desarrollar acciones en este sentido y que, también es verdad, que hay mucha presencia de residuos que son, en el mejor de los casos, difíciles de reutilizar por no decir imposibles., pero, ojo, no pensemos que esto de la economía circular es un invento del siglo XXI, esto hace 40 años ya existía, incluso más, yo recuerdo de pequeño detalles tan tontos, si me lo permiten, como ir a comprar la botella de gaseosa y había que devolver el casco o como nuestras madres si se nos desgastaba una camisa nos descosían el cuello y lo daban la vuelta o si se rompía un sillón en casa venía él, lo lle, lo llevábamos al tapicero, venía a casa el tapicero y los reparaba y nos ponía allí el mullidito, nos cambiaba la tapicería y tal y una televisión no se cambiaba así porque sí, vamos yo todavía recuerdo que mi padre se perdió el famoso 12-1 a Malta porque estaban reparándonos la tele, afortunadamente yo lo vi en casa de mi abuela, es decir, se rompía algo y lo reparábamos. ¿Qué es lo que pasa?, pues que nos hemos metido en una vorágine que, que, a la que nos ha llevado la producción industrial y no solamente a la de bienes de consumo, sino también de alimentos y esta sociedad, si me lo permiten, se ha vuelto loca, estamos en una espiral de consumo disparatada... y, claro, los ejemplos que tenemos tampoco son los mejores porque ahora se ha estado celebrando el COP26, éste, allí en Escocia, en Glasgow, creo recordar y hemos podido ver o, yo al menos con cara de tonto, como nuestros líderes mundiales están jugando alegremente con la temperatura del planeta, como quien está regulando la temperatura del termostato de la calefacción de su casa y lo que está en peligro, realmente, es la propia subsistencia de, de la raza humana. Será reversible el pro, el problema, pues, hombre, crucemos los dedos y esperemos que sí. Pero, a colación de lo que comentaba antes, de lo que yo llevaba la botella de gaseosa y devolvía, devolvía el casco porque si no te lo cobraban, hemos asistido también a la pérdida y ya hablamos en algún pleno de... de temas similares, de la pérdida de oficios, es decir, ya es impensable un tapicero o un espartero, pero es que también es impensable, eh, convencer a nuestros jóvenes, que se están ahora formando, en que se haga usted reparador de electrodomésticos, entre otras cosas porque si se me vería en la



tele, tengo 200.000 ofertas, a golpe de clic, que me están proponiendo unas teles maravillosas, con alta definición, con ultra no sé cuántas... decía un buen amigo mío, que se dedica a temas de estos informáticos, que cuando una empresa lanza un ordenador las dos siguientes generaciones posteriores ya están preparadas para, para salir al mercado, es decir, no nos dejan salir tan fácilmente de esa rueda de consumo. Y, ¿qué hay que hacer?, ¿inventar la economía circular? Hay que recuperar hábitos que ya se tenían hace, al menos, 40 años y que muchos de los que estamos aquí pues, eh, afortunadamente hemos, hemos vivido... .. Y, centrándonos, eh, en lo que nos propone el Grupo municipal de Ciudadanos, pues mire, es cierto que hay que potenciar y fomentar todo lo relacionado con, no solamente con la economía circular, sino con los llamados productos de proximidad o de kilómetro cero, siempre será mucho más interesante medio, medioambientalmente hablando, consumir una lechuga de aquí cerquita que traer la de, de China o espárragos del Perú o... naranjas de Marruecos, por poner algunos ejemplos, pero tengo que reconocer que, de los puntos de acuerdo que proponen, y estando de acuerdo con la elaboración y puesta en marcha de ese plan, que se podría llevar a cabo, pero creo que debería ser más ambicioso que su propuesta, y que, a lo mejor, podríamos hacer mayor incidencia en, en hacerlo llegar a la sociedad de otra manera, ¿por qué digo esto?, porque a mí el punto 2 y el punto 3 me chirrían soberanamente, el concepto que yo tengo de un punto limpio no creo que sea el más adecuado para integrarlo y, y el hecho de que lo haya en otras ciudades no significa que sea bueno, si esto, en definitiva, es un prueba error, prueba error, pero yo un punto limpio, donde, en muchos casos, hay materiales inservibles, residuos tóxicos, hablamos de pilas, de baterías, de aceites, no creo que sea el sitio más conveniente para tener un parque infantil o realizar una actividad de intercambio, otra cosa es que se habilitaran otros espacios a tal efecto, igual que también me chirría mucho que se lleven a cabo acciones formativas como, por ejemplo, reparación de electrodomésticos, lo que habría que hacer sería incluir, en una nueva ley de educación, potenciar la formación de trabajadores especialistas, en determinadas cuestiones, que hoy día se están perdiendo y en las que... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo Sr. Núñez... **SR. NÚÑEZ GIL:** sí, Sr. Sabrido... nadie quiere, nadie quiere trabajar. Entonces, eh... compañeros de Ciudadanos, presentan 4 propuestas, estoy de acuerdo en una y media, um... voy a ver si soy capaz de... en su réplica, llegar al aprobado. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. la segunda intervención, del debate de la moción en cuestión, corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: eh, gracias Sr. presidente. Con esta moción que traen ustedes lo que pretenden, eh, sinceramente es emular a la Sra. presidente segunda y Sra. ministra de trabajo, Yolanda Díaz, en las jornadas, eh, que ha realizado últimamente de economía circular. Eh, según las propias palabras de la Sra. Díaz, para lograr este sistema hay que pasar del actual ciclo de comprar, usar y tirar a otro nuevo que se basa en reutilizar y reciclar. Reutilizar ¿cómo las baterías de los coches eléctricos por los que apuesta, se apuesta desde el gobierno central?, reciclar ¿cómo se recicla en Toledo con la recogida de basura en el casco y con el tratamiento que se da a los residuos en, en el vertedero? Como bien dice la Sra. Díaz lo que se pretende es un cambio social, social y económico, tiene toda la razón, eso es lo que pretenden, un cambio que consiste en prohibir co, comer carne arruinando a ganaderos y agricultores, un cambio que consiste en no dejar que se publite, publiciten a determinadas empresas que fabrican determinados productos. Este cambio les va a encantar a los trabajadores de dichas empresas, que ya veremos lo que van a tardar en, en cerrar, pues algo que no se publicita, algo que no se ve, difícilmente se compra, eso es puro marketing. Ese plan de acción circular que proponen ustedes y que, por su parte, ya propone la señora, la Sra. Díaz, dice que se van a crear hasta 700.000 puestos de trabajo, lo que no dicen ni ustedes ni ella, es cuanto se van a destruir para él, por el camino



para lograr alcanzar ese nuevo orden social y económico que nos quieren, que nos quieren imponer. Eh... Sres. de Ciudadanos, ¿tienen ustedes claro lo que significa avanzar a una economía más sostenible, más eficiente, eh, y competitiva? En cuanto al segundo punto que, que ustedes nos plantean en la propuesta, nos gustaría saber si lo que ustedes están pidiendo abiertamente es que volvamos al trueque como forma de pago y, pues... qué quiere que le diga, eh... ya existen aplicaciones en, en otro de los puntos que solicitan, para la compraventa de productos y enseres, no hace falta que el ayuntamiento cubra, eh, estas necesidades que ya, que ya están cubiertas, porque hasta el día de hoy pues esas, eh, funcionan. Eh, con esta moción ya vemos la deriva que ha tomado el partido naranja, no solo se doble, doblega a las propuestas de la izquierda, sino que también las presenta como suyas, lo único que nos ha dado a entender con ésta, con esta moción y con este planteamiento es que se han alineado ustedes con la izquierda. Ésta es una moción clásica, de ese posicionamiento político, de la izquierda, en la que se rellena mucho papel, pero poco se concreta. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene usted la palabra. Seguidamente la presidencia concede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que se expresa de la siguiente forma: compañera Araceli le voy pidiendo disculpas por decir antes que la llamaba para preguntar por, por Esteban, porque igual se le ha pegado algo del comunismo y el miedo que tiene Voz es que se le haya pegado el comunismo, que debe ser una enfermedad contagiosa, ¿verdad? Mire, Yolanda Díaz es la ministra de economía social, de trabajo y economía social, de la forma de cooperativa, de la forma de unión de cooperativas, no es la ministra de economía circular, ahora si lo que usted quería era de hablar de Alberto Garzón y de la prohibición de comer carne, que es mentira, o de la prohibición de... de... la regulación de la, de los anuncios de la bollería industrial, que también es mentira, le diré que Yolanda Díaz, lo que va a garantizar es que tienen ustedes a los trabajadores de las empresas que hacen bollería industrial, su dignidad laboral va a estar garantizada con Yolanda Díaz, con usted, ino!, eso seguro, pero, bueno, está claro que lo que usted quería hablar era de... no sé, no sé muy bien por qué [risas] de los chuletones hechos al punto, que le gustaban mucho al presidente del gobierno y de los bollicaos que, efectivamente, que, efectivamente, estoy convencido que a usted, como madre y a mí como padre, su, su pediatra y el mío nos han recomendado que nuestros hijos no lo coman, de forma abusiva, eso sí, si usted va al supermercado y quiere comprarse un bollo, usted cómpreselo, si va a estar ahí, el bollo va a estar ahí, sin ningún problema, y la, y la carne, para quien pueda pagarlo, también, los chuletones. Mire, la... eh... es que, es que es curioso, porque la economía, en la, la economía circular, la economía circular no es una estrategia de la izquierda... eh, es verdad que la izquierda pone énfasis, ipues en lo que nos da la gana!, y, y, sobre todo, pone énfasis en uno de los tres pilares de esa economía circular, la economía circular recicla, reutiliza y ireduce!, eso parece que se les olvida, compañero Luismi, se llama capitalismo, se llama capitalismo .El sistema al que nos ha llevado la producción industrial y el sistema de consumo abusivo por encima de nuestras posibilidades se llama capitalismo, sin miedo, y frente a ese capitalismo, sin miedo, nosotros proponemos una reducción, nosotros no, nosotros creemos que la economía circular tiene una, un pilar fundamental en la reducción de consumo. Mire, España necesita, dos veces y medio el tamaño de nuestro país, hoy, dos veces y medio el tamaño de España, hoy, para poder llegar a proporcionar todos los medios, eh, que necesita la sociedad del siglo XXI, dos veces y medio nuestro tamaño. El 15 de octubre, el planeta llegó al final de lo que podía producir, de forma natural, para dar cobijo a las necesidades de, eh, de toda la población del planeta, en el 15 de octubre. Del 15 de octubre al 31 de diciembre, de este año, estamos exprimiendo el plantea de forma irracional y nosotros, dentro de esa economía circular que, tanto en la moción de Ciudadanos como en las



intervenciones tuyas, no lo dicen, nosotros queremos poner el foco en la reducción de consumo, es verdad que lo, lo nombran, es verdad que lo nombran en la, en la moción, pero nosotros queremos poner el foco en, la reducción!, del consumo. Esa reducción del consumo que, que no lo dice, eh, no, no, no lo dice, eh, la, Yolanda Díaz, eh, éstas, ésta, esta ministra de pacotilla, ¿no?, no lo dice, no lo dice Yolanda Díaz, lo dice la estrategia de economía circular del país, habla de que el objetivo de esa economía circular pasa por reducir un 30% la, eh... el consumo de materiales. Optimizar un 10% la eficiencia en el consumo del agua y reducir un 15% los recursos, eh, la, la generación de recursos, ¿para qué?, para llegar a ahorrar 10 millones de toneladas equivalentes de CO2, en el planeta, hasta el año 2030, en una década. Eh, ¿eso es mucho, es poco?, eso es una estrategia que tenemos que empezar a continuar, esto ha dejado de ser una opción, La crisis climática que, por cierto, la compañera de Vox, que otra vez que hablan los comunistas vuelve a levantarse de su asiento, la crisis climática no, eh, ya no la niega, solo la niega Vox, bueno, y, a lo mejor, el primo de Rajoy, solo la niega Vox, la crisis climática, y esto no es una opción o tomamos medidas o se va a adelantar un proceso que ya es imparable, es decir, aunque tomemos hoy medidas frente al cambio climático el proceso del cambio de cambio climático no se para, eh, hacía una vez, escuchaba una metáfora que decía que, aunque un barco pise el freno antes de llegar a puerto el barco sigue caminando y va a llegar hasta el puerto y arrollará, con más o menos virulencia, el puerto al que quiere atracar, pero lo va a arrollar. A nosotros ya nos llega tarde por lo cual esto ya no es una opción, la economía circular es una obligación. Es verdad que cuando hablamos de economía circular, hablamos de cosas de estrategias muy grandes, que el ayuntamiento no tiene y creo que su moción acaba restringida al uso que demos de los puntos limpios, que yo creo que está muy bien, yo creo que esta muy bien, pero a nosotros se nos queda absolutamente cortos, meridianamente cortos ésta, esta propuesta, meridianamente cortos porque los pu, los puntos limpios que hay en los municipios, los puntos que hay, que tenemos en Toledo van a poder ayudar la gestión de estas actividades que plantean ustedes en los puntos limpios creo que vana poder ayudar muy poco y sin embargo sí que estamos de acuerdo, en ese plan local de economía circular, en el que nosotros, si ustedes quieren y nos dejan, participaremos de la forma más activa posible poniendo el énfasis en la tercera, en el tercer pilar que, insisto, no se termina de nombrar en esta moción, nosotros creemos que es porque habla de reducir, porque habla de cambiar el modelo social, porque habla de cambiar nuestra cultura de consumo y eso, eso es, posiblemente, tocar los cimientos del capitalismo, tocar los cimientos del capitalismo. Nosotros ahí trabajaremos con mucho énfasis, sin ninguna duda, sin miedo y, y incluso sin miedo a que las cosas sean gratis, porque yo estoy convencido que, aunque sea gratis la gente no va a ir a comprarse... icoño, es gratis la calle en Toledo!, me voy a comprar coches pa llenarla, no, hombre, no, no, hombre, no, si Toledo ha tenido las calles gratis mucho tiempo y han estao igual, igual de bien o igual de mal que están en la actualidad, que esto de la, pagar por estar en la calle, esto es de ahora, no es de hace tanto, ha habido mucho tiempo en el que no se pagaba para aparcar en la calle Navarra y ahora sí, en Palomarejos, en la calle Navarra, en la calle Andalucía, esas, esas calles que hoy sí se paga y antes no, antes no se pagaba ahí y no pasaba... **SR. VICEALCALDE:** Sr. Fernández vaya concluyendo, por favor. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** mire, la economía circular estamos de acuerdo con que necesitamos un plan local, una estrategia local de economía circular, insisto, ¿eh?, de verdad, no es un brindis al sol, trabajaremos de forma encarecida por, y nosotros pondremos el énfasis en esa mmm manera de trabajar para cambiar un modelo de producción y un modelo de consumo, capitalista, que a nosotros no nos gusta y que a la estrategia europea internacional de economía circular tampoco y por eso ponen el foco ahí, así que muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. En turno la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** manifiesta lo siguiente: gracias. A ver, Sr. Núñez hay que ver la de vueltas que le da a la moción para votar que no. Eh, no voy a entrar, bueno, no está aquí la Sra. Ramos, eh, pero no voy a entrar en su rollo de si queremos que el ayuntamiento sea una plataforma de Wallapop o, o si queremos que coman carne o no coman carne, no voy a entrar en su... veo que no ha entendido nada de la moción. La moción es sencilla, eh, decía el señor, eh, Fernández, que, que apostaban por el plan de economía circular, nosotros claro que apostamos, si es el primer acuerdo de nuestra moción, es a lo que más importancia le damos, el segundo punto, el tercero o el cuarto son eh... eh, acciones que creemos que se pueden acceder a los puntos limpios y que, eh, es una propuesta sencilla, que creos que es pertinente porque se está renovando el contrato de residuos y que no, no... puede que no puede ir a, vaya a la par, muchos ayuntamientos lo están realizando sin necesidad de renovar ese, que coincida en el tiempo la renovación de ese contrato, pero puesto que estamos ahora mismo en esa fase, pues creemos que sería que... bien que el equipo de gobierno lo pudiera considerar. La moción creo que, decía el Sr. Núñez, la sociedad va a aumentar en el consumo y que, eh, para el 2050 habría aumentado el consumo en un porcentaje alarmante, entonces creo que la moción va de reciclar, reutilizar y reducir, que es lo que es la economía circular, porque engloba es, esa ambición, es muy ambicioso, englobaría disminución del consumo de materias primas, reducción de, de, de consumos de energías y de agua considerablemente y de toda reducción de residuos, la barbaridad de residuos que generamos en el primer y se, y segundo mundo, entonces yo creo que se trata de eso y de concienciar a la ciudadanía de que hay que reutilizar y no comprar el aparato nuevo y que, y tan sencillo como que yo tengo un carrito de bebé, que voy a llevar al punto limpio y va a acabar siendo un residuo y que hay alguien que puede reutilizarlo y darle una segunda vida a esa, a ese, a ese carrito de bebé, con la cons, con lo que digo antes, que es mucho más ambicioso, reducción del consumo de materias primas, reducción de energía, reducción de agua y reducción de residuos, tan sencillo como eso. Los que quieran ver esas visiones extrañas de filote, de filetes de ternera o de, de Wallapop, creo que es que no entienden nada de lo que tiene que ir una sociedad moderna y mirar al futuro. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle... ... Sra. Alonso, cuando quiera. La presidencia cede la palabra, en este caso, a la **SRA. ALONSO ROJAS** que expone lo siguiente: Ah, vale, muchas gracias. La economía circular se presenta como una alternativa al modelo económico de producir, usar y tirar. Este modelo lineal es problemático por tres razones: primero, porque produce toneladas de residuos, la mayoría de ellos no reciclables; segundo, porque esos productos consumieron energía en su fabricación y transporte, por lo que tiene una huella de carbono integrada y tercero, porque vivimos en un planeta finito, por lo que la producción constante sin la recuperación de desechos tiene un límite físico. Es por ello que la cultura de usar y tirar tiene un impacto directo, no ya solo en la huella de carbono, sino en la sobreexplotación de los recursos del planeta. ¿cuántos kilogramos, cuántos kilos de gases, de efecto invernadero, emitimos por algo que se usa brevemente y de lo que no se maximiza su vida útil? Por ejemplo, para producir una sola bolsa de plástico emitimos 33 gramos de CO₂, una camiseta 2,35 kilogramos de CO₂ y así con cualquier objeto o servicio, porque todo lo que utilizamos tiene una hue, huella de carbono incorporada. Ante este problema aparece la economía circular como un modelo alternativo, que permite reimaginar el diseño de los productos y de los servicios para reducir el uso de los recursos en su prote, en su producción, par entender, extender su vida útil, maximizar su uso hasta asegurar una disposición final adecuada, donde se priorice la recuperación de materiales y cuando se pueda, sobre el aprovechamiento. Una economía circular cobra muchas formas, pero ¿cómo hacer que una transformación sistémica? Aquí



las ciudades deben de convertirse en el epicentro de una economía circular, una economía circular que permite desocupar el desarrollo y el crecimiento económico del uso de recursos naturales de energía, pero que para poder implementarla es fundamental que productores, proveedores de servicios y consumidores, incorporem el concepto circular en su patrón de producción, consumo y final de vida útil. El despliegue de la economía circular no depende únicamente de las ciudades, depende también de las políticas nacionales, la participación del sector privado y un único sistema de innovación favorable, sin embargo, las ciudades, como centro de consumo, empleo, innovación y generación y manejo de residuos, son el corazón de la economía circular. Las entidades locales tienen la oportunidad de establecer las bases para estrategias circulares, por ejemplo, como se pone en esta moción, desplegando sistemas de recolección de residuos, con separación de materiales eficientes y cómodos para los usuarios, creándoles incentivos a la producción de residuos, que esto genera un incentivo en los hogares para reciclar todo lo que sea reciclable y evitar residuos innecesarios, incentivando comercios que apoyen esquemas de economía circular con impuestos diferenciados, incluso, para las empresas de reparación de productos y extensión de la vida útil, promoviendo centros de innovación, público-privados, que identifiquen oportunidades clave de la economía circular en la región y focalizando los esfuerzos en los sectores de alcance humano, Además de esa reducción de emisiones, que se estima que podría llegar a un 48%, con un despliegue de economía circular fuerte y con una reducción en el uso de recursos nacio, naturales, la economía circular permite alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de manera más eficiente y se estima que el despliegue de un modelo circular, en los próximos 30 años, podría reducir los costos de movilidad de la población en un 50%, los costos de alimentos entre el 25% y el 40% y los costos de vivienda entre un 25 y un 35. Así también hay que señalar que la economía circular forma parte de las estratégicas, estrategias económicas de varios países que están ayudando a crear espacios de innovación, desarrollo y competitividad que la región no se puede perder. Yo creo, sinceramente, que ésta es una oportunidad de hacer algo en lo que, eh, si no retorremos el lenguaje, si no se empiezan a plantear, eh, absurdos, eh, a los que, bueno, yo creo que todos vemos en medios de comunicación, si, eh, hacemos algo lógico, lo que estamos es apostando por un modo de vida, um... mucho más lógico y mucho más normal y por eso, eh, pues es evidente que, por parte de este Grupo, vamos a apoyar una moción que nos parece adecuada, esa elaboración a plan de nivel, a... a nivel municipal de elaborar ese plan que apueste por la implantación de esos modelos de economía sostenible, también, habida cuenta de que, según los últimos informes de economía circular, en pymes de España, han llegado a afirmar que, incluso, la aplicación de estos sistemas podría llegar a generar en España hasta 160.000 puestos de trabajo antes de 2030 y, por lo tanto, pues votaremos a favor de esta moción.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. de la Cruz tiene la palabra. El debate de la moción referida termina con la intervención de la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que se traduce en la siguiente exposición: buenos días, de nuevo. Um... la economía circular es un concepto que se interrelaciona con la sostenibilidad y co, cuyo objetivo es alargar la vida útil de los productos, los materiales y los recursos, reduciendo, al mínimo, la generación de los residuos y una vez producidos éstos, volver a convertirlos en recursos, implementando, en sí, un modelo productivo más justo, más social, colaborativo, transparente y sostenible. Y, hoy, Sra. de la Calle, tengo que decirle que en esto el ayuntamiento de Toledo está ya trabajando, pero no de ahora, desde hace tiempo, y voy a tratar de explicárselo. Nosotros ya hemos identificado 5 ejes estratégicos, a través de los cuales queremos desarrollar, avanzar, en esa estrategia local de economía circular y son, la minimi, minimización de la utilización de los recursos naturales, la gestión del consumo de agua, sostenibilidad en los espacios urbanos, espacios y conductas



saludables y, por último, políticas de transversalidad. Sobre la base de estos 5 ejes conseguimos, eh, propiciar esas condiciones necesarias para que en la ciudad se generen iniciativas dirigidas a la transformación de la economía local y, además, haciendo uso de nuestras competencias, a nivel local, estamos incorporando todas esas premisas el hasta, que, que incluye él, la estrategia española de economía circular, aprobada en junio de 2020, a la prestación de los grandes servicios públicos que prestamos en la ciudad. Lamentablemente no he encontrado nada de esto en, en su moción, Sra. de la Calle. Hoy, en la propuesta que ustedes nos traen, es un plan ambicioso de economía circular, pero solo se han centrado en traer iniciativas dirigidas a la mejora de los puntos limpios, hablando de la campaña de puntos vivos de la junta de comunidades que se, se ha diseñado y ha sido pues, ha sido puesta en marcha por la propia junta, pero en colaboración con las, eh, los ayuntamientos de las 5 capitales de provincia, nosotros también hemos colaborao con esa campaña, y, y luego también plantean inversiones, intercambios y, y campañas de sensibilización en, en puntos limpios, pero, digo, eh, se han quedado ustedes un poquito cortos en, en la propuesta, se han centrado únicamente, como decía, en los puntos limpios y el concepto de economía circular no es solo eso, no es solo reducir, recircular, reciclar y reutilizar, es un concepto, como le digo, creo, muchísimo más amplio y mucho me temo que hoy, ese concepto, eh... lo han utilizado ustedes para poner el foco solamente en el contrato de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos y, y no es así, no es así, la economía circular es otra cosa. Y, hablando del contrato, no puedo pasar por alto ciertas cuestiones que han incluido ustedes en, en, en su moción y que, y que me gustaría aclarar, porque no son del todo ciertas, vamos no son verdad, no, no, no pueden decir ustedes que la responsabilidad final de la gestión recae en la empresa adjudicataria, o que, eh, también dejamos en manos de la empresa adjudicataria las ini, las iniciativas, las propuestas, los sistemas, porque, porque eso no es verdad. Tampoco pueden decir que, que no les hemos, que les hemos impedido realizar aportaciones a los pliegos, porque tampoco es verdad, otra cosa será que lo que, eh ustedes aportaron pues, eh, ya estaba incluido en, en, en la propuesta inicial del equipo de gobierno, en concreto fue el Sr. Paños el que estuvo reunido con los servicios técnicos de este ayuntamiento y, y propuso sus, sus iniciativas que, que ya estaban incluidas. Tampoco pueden decir que el nuevo contrato carece de un plan de economía circular, porque, es verdad, que, eh, esas, esos 5 ejes, que le acabo de detallar, los estamos incluyendo, poco a poco, en la prestación de todos los servicios públicos y el ayuntamiento no se conforma con instar a la adjudicataria a cumplir la ley, el ayuntamiento es mucho más ambicioso. Por lo tanto, eh, nada delo que dice usted en la moción, con respecto al contrato, es, es cierto, porque la responsabilidad de la gestión de ese contrato, el cu, en su cumplimiento, o la incorporación de las nuevas normativas en materia de residuos y la inclusión de los ejes de la estrategia municipal de economía circular, recae siempre en los servicios técnicos que tienen una dirección que es este equipo de gobierno. Y, volviendo al título de la moción, ustedes lo han denominado impulso de la economía circular en Toledo, eh, creo que, como decía, eh, sus propuestas se han quedado muy cortas para ese, para ese título, eh, realmente han sido poco ambicioso, para centrarse en los puntos limpios. Yo voy a tratar de mencionar alguna de las iniciativas, que ya tenemos puestas en marcha, eh, la prestación de esos servicios públicos en la ciudad, y que forman parte de esa estrategia local de economía circular, la gestión de los lodos, como materia prima secundaria, para uso agrícola, que hacemos en las depuradoras, el proyecto de economía social, vinculado a la recuperación de posos de café, la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, las campañas dirigidas a la disminución de impropios en recogida selectiva, la recogida selectiva de aceites sin, eh, de fritura, la gestión del residuo textil. La cesión de Azumel, a la universidad de Castilla la Mancha para la puesta en marcha, eh, de la planta y autoabastecer así el campus universitario, la modernización de la flota municipal de



los vehículos, la digitalización, con sistemas de información geográfica, para una mejora en la gestión municipal, la sustitución de luminarias a led en el alumbrado público y artístico de la ciudad y más iniciativas que, que estamos poniendo en marcha. En definitiva, como les decía al principio, su propuesta creo que hoy es poco ambiciosa y que no va de, de impulsar la economía circular en la ciudad, sino de puntos limpios y del contrato de limpieza. La estrategia local de economía circular es mucho más amplia y, y por eso les vamos a votar en contra. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Cruz. Vamos a pasar a la votación de la proposición... .. No sé si la Sra. Cánovas está... Sí. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3e) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL SUELO URBANO AMPARADO EN LA ORDEN TED/1018/2021.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE; 5 PP; 3 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo) y 2 en contra (1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Iniciar los trabajos para preparar un proyecto que encaja en lo establecido en la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021.

2. El plazo de presentación de solicitudes es de sesenta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" que se produjo el martes 28 de septiembre de 2021, por lo que ponemos a disposición el trabajo que este grupo municipal hizo para el pleno de marzo de 2021, si se considera útil, para la realización de un proyecto financiado con el que presentarnos a estas bases.

El debate producido al respecto de la moción de referencia tuvo su progreso tal como se transcribe a continuación:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. En primer lugar, interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** gracias presidenta. El objetivo de desarrollo sostenible número 11, que se llama ciudades y comunidades sostenibles espera que el 60% de la población mundial en 2030 viva en ciudades. Las ciudades ya representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos. La crisis sanitaria provocada por la COVID, ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar una transición verde, que tenga en cuenta los límites ambientales del planeta y detener así los procesos de deterioro ecológico. Se hace imprescindible y urgente poner en marcha un plan de inversiones y reformas con el triple objetivo de apoyar, a corto plazo, la recuperación tras la crisis sanitaria, impulsar, a medio plazo, un proceso de transformación estructural y lograr, a largo plazo, un desarrollo más sostenible y resiliente, desde el punto de vista económico-financiero, social, territorial y, sin duda, medioambiental. Con esta visión, en el pleno, o, o con éste, o con esta parte teórica, en nuestra cabeza, en el pleno municipal de marzo del 2021, quedaba rechazada la moción de este Grupo municipal en la que pedíamos que el ayuntamiento de Toledo invirtiera en futuro sostenible, invirtiera en la creación de un anillo verde, nosotros lo llamábamos así,



puede tener otro, otros nombre, un anillo verde, que cerrara el barrio del Polígono, recorriendo toda la Vía Tarpeya que llegaba hasta la calle Arlés y recorría todo el Parque Lineal paralelo a la TO-23 hasta la rotonda, nuevamente en la calle Vía Tarpeya. Incluía una visión del barrio en el que primaban conceptos de sostenibilidad, de convivencia y de conservación de la biodiversidad que son novedosas y que, después del rechazo de la moción, parece que iban a quedar en el olvido. Seguimos creyendo que el Polígono es un, puede ser una experiencia piloto muy importante para poner en marcha este anillo verde y para poner en marcha políticas de sostenibilidad pequeña o microsostenibilidad y no frustren las grandes políticas, eh, de... en materia medioambiental que tenemos, ¿por qué?, porque si seguimos insistiendo en trabajar, si seguimos insistiendo en potenciar las políticas que trascienden al municipio y que, incluso, trascienden a los vecinos, vamos a seguir generando frustración, porque no vamos a ver el resultado efectivo de nuestra, de la, de la intención, incluso de los vecinos. Cuando en aquel pleno decíamos que por qué no empezábamos a pensar que en las parcelas, que algunos piensan que deben ser aparcamientos disuasorios, con una plancha de hormigón, nosotros pensamos que son parcelas en las que deben dejarse como amortiguamiento urbana, amortiguamiento urbano, para desarrollar la biodiversidad que en esas parcelas se desarrolla y potencias, en chiquitito, en chiquitito, pero de una forma muy visual y que tiene resultados concretos, políticas de sostenibilidad en las ciudades que permitan avanzar hacia un modelo de ciudad diferente al que tenemos en la actualidad. Para eso, en este pleno, si Enel pleno de marzo se rechazó la, la propuesta, para eso, en este pleno, la orden del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, esta orden TED/1018/2021 trae la financiación suficiente para que estos proyectos se realicen. El ministerio ha puesto, eh, a disposición 58 millones de euros para todo el estado, para financiar proyectos, con un máximo de 4 millones de euros y un mínimo de 2, en el que se incluye el personal que pueda desarrollar e implementar esa, el personal se puede financiar para implementar todas las medidas que se tomen en las ciudades, es decir, ya no hay excusas. Si en la anterior moción debatíamos si era o no, eh, el momento de tomar medidas medioambientales, de tomar en serio el cambio climático, ahora lo que toca es debatir si somos capaces de entender que las grandes medidas, los acuerdos de la COP26, los acuerdos de antes, de la COP25, los acuerdos de los protocolos anteriores de Kioto o los acuerdos, o, o estos acuerdos de la ONU que, a la gente, al vecino normal, le pillan lejos, hacerlos realidad, hacerlos realidad en su entorno más cercano y allí hay políticas municipales que se pueden desarrollar en el entorno cercano para hacer realidad estas políticas y no frustrar a la ciudadanía. El acuerdo que, lo que traemos, la moción que traemos en este caso es no solo para desarrollar el anillo verde del Polígono, que también, sino para acogernos a una orden y no encontrar ninguna excusa para decir que no, porque, insistimos, traemos a este pleno, hoy, la financiación del proyecto e, incluso, del personal que lo pueda poner en práctica. Muchas gracias Sra. alcaldesa nueva.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: [risas]

Gracias Sr. Fernández [risas]. Tiene la palabra el Sr. Núñez. La presidenta otorga la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo que se transcribe literalmente: gracias señora, Sra. de la Cruz. Eh, Sr. Fernández, voy a ver si con usted soy más claro, que veo que la compañera de Ciudadanos no me ha entendido cuando yo le he pedido que me diera argumentos positivos para, para votar favorablemente a su moción, y, en lugar de eso, ha preferido ya dar por sentado el sentido de mi voto, cosa que hemos visto que se, se ha equivocado, se ha equivocado bastante, me gusta que la gente me dé argumentos positivos, si no... pero, en fin. Con usted voy a ser más claro. Mire, le voy a votar no, le voy a votar no a, a la moción que presentan y, y le voy a decir por qué, porque, amparándose en ésta, en esta orden TED, en esta subvención de presentación de proyectos para obtener las subvenciones,



un dinero para su financiación, para su desarrollo que, por cierto, ya se nos ha informado que desde el ayuntamiento ya se habían presentado proyectos, eh, a tal efecto, usted nos trae, nos, nos cuela ahí, a nodo trampantojo, pues una moción, que ya presentó en su momento y, y, que fue rechazada, y, y permítame que le recuerde por qué, porque alguna de las propuestas pues, hombre, se caían por su propio peso, recuerdo lo del hotel de insectos, recuerdo lo de aquel pajarillo maravilloso, de poco más de 100 gramos, que consumía 3 kilos de insectos diarios, recuerdo que había que decirle a los vecinos que no se iban a limpiar las parcelas que estaban al lado de sus viviendas, aunque los matojos llegaran a 2 metros de altura, porque había que dejar que la madre naturaleza actuara, es decir, nos ha tratado de colar, de tapadillo, algo que ya, en su momento, se debatió y se votó en este ayuntamiento. Que el tema del anillo verde es, eh... eh, como punto de partida, una opción viable, una opción a tener en cuenta y a desarrollar, pero en aquel momento o lo, lo que usted, como portavoz de su Grupo, nos presentó, tenía unos errores de concepto, y unos errores de bulto que, bueno, que, eh, bueno que aquello terminó como terminó y fue el rechazo de aquella proposición, con lo cual yo creo que se me ha entendido todo y no le vamos a dedicar, eh, más tiempo par que luego nadie me diga que es que le doy vueltas a los asuntos. Gracias.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. Seguidamente la presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: gracias Sra. de la Cruz. Hablan de la moción que presentaron en marzo como una oportunidad de debatir el modelo de ciudad, eh, cosa que... pues no es del todo cierta, puesto que su sectarismo les impide tener un modelo de ciudad, puesto que un proyecto parecido o semejante en el fondo, eh, se presentó por este Grupo, eh, para el barrio de La Legua y fue rechazada por ustedes, por lo que pensamos que su modelo de ciudad, si es que le tienen, no tiene unos cimientos fuertes que lo sostengan, igual que cuando hemos hablado de la necesidad de planificar correctamente el urbanismo para la plantación del arbolado en la ciudad, lo mismo que pasa cuando hablamos de la necesidad de cambiar el modelo productivo que cabría esperar que ustedes, que defienden la rendi, la reindustrialización, tal y como lo hacemos desde este Grupo municipal, votaron a favor de propuestas en esta línea, cosa que no hacen, porque solo les interesa su discurso ideológico, no el modelo de ciudad y en ese sectarismo que les lleva a torpedear opiniones válidas para solucionar el gran problema del Polígono, el amianto, porque usted sabe perfectamente que mover y transportar todo ese fibrocemento supone un riesgo inasumible para la salud de los vecinos del Polígono y par todo Toledo, por lo que lo más sensato es encapsularlo allí mismo y haciéndolo bien encima de esa cápsula se puede levantar, por ejemplo, un parque. También le recuerdo que ha votado en contra de mejorar la calidad del agua, recuperar la flora y la fauna autóctona de las riberas del Tajo y todas las propuestas que vienen de este Grupo. Le repito, imponer su ideología por encima de absolutamente todas las cosas le invalida para promover un modelo de ciudad. Ahora pretende meter aquella moción, que no salió adelante, vestida de captación de subvenciones. El barrio de Santa María de Benquerencia se merece al, algo mejor de lo que ustedes proponen, el barrio necesita fortísimas inversiones para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, inversiones que se hacen, pero que no llegan adónde deben de ir y que se pierden en asuntos me, menores dejando los verdaderos problemas sin resolver, el barrio necesita mejorar su comunicación con el resto de la ciudad, necesita librarse del gran generador de cáncer que está semienterrado, necesita invertir en seguridad, necesita de políticas de formación para reducir el desempleo, necesita avanzar en modelos de negocios nuevos y sí, también necesita disponer de una infraestructura verde para su uso y disfrute por parte de los vecinos que formen parte de un todo que es el conjunto de la ciudad que es Toledo. Su moción está, permítame que le diga, repleta de imprecisiones deliberadas, pero delibe, deliberadas para ajustarse



a esa agenda 20-30 que no hay por donde cogerla, sí, no se, no se ría, no se ría que, que es así. Eh... y que decir, y que decir tiene, pues que frente a esa agenda 20-30 creada para par, para favorecer las oligarcas comunistas, desde Vox proponemos la fa, la, uy, perdón, desde Vox proponemos la agenda España pensada para mejorar la calidad de vida de los españoles y, en esa España que, eh, ustedes quieren re, eh... en esa España, en ese Toledo que ustedes, eh, quieren ver, no se pueden, eh, entender como las agendas globalistas no tienen ningún plan real que garantice la previsión del medio ambiente y sus medidas únicamente van destinadas a crear un orden político nuevo que modifique sustancialmente la vida de las personas, las llamadas transiciones ecológicas, las que consisten en transferir ingentes cantidades de dinero, de las clases medias y trabajadoras, a las élites que impulsan la agenda climática e igualmente, eh, tenemos que hacer referencias a la reindustrialización, donde estas agendas globalistas han deli, delibe, perdón, delibi, debilitado nuestro tejido productivo, generando una pérdida progresiva de empresas y de empleo y una reducción generalizada de los salarios, mientras que terceros países, como Marruecos o China, se benefician de la deslocalización de fábricas o centrales energéticas. Ustedes dicen en su moción, eh, exactamente eximen a, eh, a China, porque nada, nada, nada hablan en cuanto a las ciudades que representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono mundiales, poniendo a Toledo y a Pe, a Pekín y a Shangháí, como, eh, como por eje... como los mayores ejemplos y, sin embargo, obvian a China que emitió, en el mes de mayo, más gases causantes de efecto invernadero que todos los países desarrollados, desarrollados juntos. Por éstos y otros motivos les vamos a votar en contra su moción, porque nos parece que hay poco fondo de verdad, en ella, nos parece que es uno de los trabajos que se realizan, exclusivamente, para captar fondos a cualquier costa. Muchas gracias.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. Continúa con el debate de la moción, en este caso, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que expresa lo siguiente: ¿China? No, no, no sé si ha leído... igual le han hecho llegar otra moción, igual le han hecho llegar otra moción, porque, desde luego, no tengo ni la más remota idea de lo que está hablando. Mire, si usted quiere defender a las clases trabajadoras, ¿sabe lo que tiene que hacer?, aprobar el salario mínimo interprofesional y usted, ¿sabe lo que hace?, lo mismo que cuando hablo yo en el pleno, irse, eso es lo que hace, ¿usted quiere defender a las clases trabajadoras?, mire, deje de dar lecciones, por favor, la ultraderecha no ha defendido jamás a las clases trabajadoras, lo decía José Antonio, pero luego no lo hacían, jamás ha defendido a las clases trabajadoras y si usted las quiere defender apoye la subida del salario mínimo interprofesional, sin ningún problema, sin ningún problema. El trampantojo es una técnica artística que utilizan los pintores para engañar a las arquitecturas, pintando una pared para aparentar, haciendo una trampa al ojo, trampantojo, haciendo una trampa al ojo del que hay un, un resto arquitectónico, en vez de pictórico, en una pared lisa, nosotros no hacemos ni media trampa, no hacemos ni media trampa, no os ha gustao jamás hacer trampa, jamás, las trampas, eh... las trampas las harán otros, nosotros, cuando presentamos una moción, la presentamos meridianamente clara y, en este caso, lo que decimos, no hacemos trampas hasta el punto de que nosotros mismos decimos que ya la presentamos, sí, no, no venga usted a decirnos que tenemos que hacer, no, no, no, si ya lo decimos nosotros, si estos ya lo presentamos y en aquel momento no pareció oportuno que se aprobara y sí volvemos a mantener los hoteles para pájaros, sin ningún miedo, como Barcelona, como Vitoria, como Valladolid y, sí, volvemos a, a, a querer que las parcelas tienen que dejar de desbrozarse y usted no haga trampas, escúcheme bien, hasta que tengan peligro de incendio, me, lo ha escuchao, porque lo dije en su día también, tienen que dejar de desbrozarse hasta que tengan peligro de incendio, hoy una parcela tiene menos peligro de incendio



que en le mes de julio, ¿verdad?, bueno, por qué hoy están algunas desbrozadas, cuando a lo mejor, y nosotros creemos que es así pueden ser parcelas de amortiguamiento bioclimático y biodiverso para que se desarrolle una avifauna, en la ciudad, que hoy no tenemos y sí nos gusta que haya, eh, pájaros que coman insectos y que eviten plagas, ¿a usted le produce eso un problema?, a mí ninguno, pero no hacemos trampas, lo dijimos en la anterior, no hacemos trampantojos, jamás hemos hecho un trampantojo, lo decimos directamente, abiertamente, al debate, lo hacemos tranquilamente. Miren, nos interesa que, eh... nos interesa a, por cierto, antes de continuar, nos dice qué... no sé qué del amianto, de... de que si el amianto pa arriba, el amianto pa bajo, mire, hoy, hoy, en éste, esta misma mañana, se ha acordado un fondo, para los presupuestos generales del estado, de 25 millones de euros para compensar a las víctimas del amianto, va a estar incluido en una enmienda, que ha presentado Unidas-Podemos, ¡oh!, qué pena, junto con Bildu y no pasa nada, va a estar incluido en los presupuesto generales del estado, ¿le vamos a decir a las familias que como lo ha presentado Bildu no lo van a cobrar?, ¿les decimos eso a las familias?, ¿les decimos eso? Una, un fondo de compensación de 25 millones de euros, bueno, hay otros partidos que votan, sistemáticamente, con la ultraderecha y no pasa nada, son igual de demócratas porque están en el mismo sitio. Miren, planteamos, en su día, el anillo verde del Polígono, en este caso, además esta subvención cuantios, que puede llegar a ser cuantiosa, de un mínimo hasta 2 millones de euros, puede servir también para que se haga otra infraestructura verde, que también se ha aprobado en este pleno, que es el sendero del Valparaíso, bueno, llamado así porque nosotros creíamos que puede ser una buena idea empezar en Valparaíso, pero que, en realidad, es un sendero de más de 30 kilómetros de, de distancia, que une varios barrios de Toledo, que es posible que pueda ser su centro de salida y de llegada en el barrio de Valparaíso, ¿por qué no arreglar también ese sendero?, también puede servir para ello, es decir, traer la subvención no implica traerlo solo para el anillo verde del Polígono, pero traer la subvención también implica que ese proyecto de sendero también ponía en valor uno que utilizamos, pues muchos fines de semana, muchos toledanos y toledanas, la vuelta al Valle, que incluye aspectos socia, aspectos, eh, medioambientales y que incluye aspectos patrimoniales, porque en esa vuelta al Valle, que nosotros proponíamos también dentro del sendero del Valparaíso o del mal llamado sendero de Valparaíso, pero que es, sabemos todos lo que estamos hablando, incluía la posibilidad de meterte en el casco histórico por el puente de San Martín, es decir, incluir también valores patrimoniales en esas, en esas rutas. No queremos que con estos fondos se haga una obra más, no queremos que sea una obra más en Toledo, queremos que estos fondos se utilicen realmente para cambiar, iniciar el cambio de modelo de ciudad e insisto, y lo he dicho en muchos plenos, es el año adecuado, no computa la regla de gasto y tenemos fondos europeos, entre ellos, éstos que vienen de la, de fondos de recuperación, resiliencia y transformación y nosotros, igual que en la anterior moción poníamos el énfasis en la, eh, en la reducción de consumo, nosotros ponemos el énfasis en estos fondos en el de transformación y por eso pedimos el voto favorable para que iniciemos un cambio, una transformación en la ciudad de Toledo a partir de criterios absolutamente sostenibles.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Comendador. En este caso la presidencia concede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que manifiesta lo siguiente: gracias presidenta del pleno. En... bueno, Sr. Fernández, él, así de primeras, bueno, para que lo entiendan también los toledanos que nos están viendo, tanto él, el título de la moción como los acuerdos despistan un poco, ¿eh?, no sé si, eh, porque en el concepto, eh, yo creo que es un poco la madre del cordero, de buscar una solución para un anillo verde en el Polígono, no está lo suficientemente claro que entiendo que es que en, lo, lo aclaro un poco, por, porque el debate también sea



fructífero, eh, se entiende y la verdad es que ya vamos un poquito tarde porque son sesenta, sesenta días de plazo para, para esta subvención de la fundación biodiversidad, desde el 28 de septiembre, pues eso, que nos quedan escasos 30 días para esa subvención. Nos parece muy adecuado en, en Ciudadanos, éste, este dato del anillo verde en él, en el Polígono, nos pareció entonces, en la anterior moción, y nos parece ahora, eh, y, y lo vemos adecuado traer una, una moción en función de distintos espacios temporales y luego incidiré en por qué, especialmente es importante que lo vamos a traer, eh, aunque sea por vuestra parte, pero en este sentido siempre nos van a encontrar de la mano, ¿por qué?, porque lo importante es que Toledo tiene que, ustedes lo llaman renaturalizar, reverdizar, reavanzar, nos encanta cuando los señores de Vox le molestan que los de Ciudadanos seamos modernos, inos encanta!, inos encanta! Nos encanta que nos guste, a los de Ciudadanos, un modelo de ciudad sostenible, que vayas por las calles y se vea el verde, que se respire oxígeno, porque en eso los señores de Vox se parecen mucho a los viejos partidos que son más de hormigón y asfalto y aquí, en la ciudad de Toledo, tenemos muchos ejemplos, ahora tenemos la remodelación de la calle Reyes Católicos y nos lo explicaron muy claramente en el consejo de participación que tuvimos extraordinario del casco. Hormigón y asfalto, váyanse a la calle Jarama que, desde Ciudadanos, eh, lo hemos denunciado muchas veces, en el Polígono industrial, hormigón y asfalto. No estamos hablando de una ciudad heredada de hormigón y asfalto, estamos hablando de que el planteamiento que tiene este equipo de gobierno, que ya son, eh, muchos años, es que cada vez que intentamos hacer reformas en nuestras vías es hormigón y asfalto y el modelo que tiene Ciudadanos, y es moderno, ¿eh?, Sra. Ramos, que a usted le molesta tanto, es una ciudad sostenible que apueste por este concepto de renaturalizar y reverdizar y, en este sentido, si nos van a, a encontrar los señores de Izquierda Unida-Podemos y, y no se nos caen los anillos, dicen ustedes que faltan infraestructuras verdes no por nada, sino porque son, lo definen como coste efectivas eficaces, parques, jardines verticales, etcétera y esto del anillo verde, que el concepto es bueno, ¿eh?, es verdad que lo pueden llamar de muchas maneras, pero anillo, que se entiende que es una infraestructura, eh... circular, es algo que no aparece en este plano inicial del, del plan de movilidad urbana sostenible. El plan de movilidad urbana sostenible habla de caminos verdes, eh, que den continuidad a las sendas del Tajo, hablan de vías verdes de Santa Bárbara a Azucaica, pero este concepto de anillo verde no lo incluye y por eso, era a lo que, a lo que me refería al principio de mi intervención, entendemos que es bueno traerlo a este pleno, porque habrá fases de alegaciones a este documento, pero, bueno, al final es un documento que no tiene carácter normativo y yo creo que es bueno que en este pleno, eh, insistamos en el compromiso de estas infraestructuras de anillo verde que Toledo necesita, porque, además, tienen un componente de frontera, esto lo dicen los expertos, para que, eh, de alguna manera, permita hacer barrios que impidan un poco él, él, la expansión desordenada, ¿no?, en ese sentido tanto para ese caso, el anillo verde del Polígono, como puede ser el caso del barrio de La Legua, que ayer en consejo de participación del distrito norte también se aprobó un anillo verde que filosóficamente insisto, ¿eh?, es muy importante que barrios como, por ejemplo, el de La Legua, que ahora mismo como nos descuidemos se, se expa, se expande descontroladamente, que haya un anillo verde, sostenible, que ayude a hacer una vida más saludable, donde ponga, primero, al peatón y vuelvo al concepto del plan de movilidad urbana sostenible que, en principio, es la idea con la que nace, de poner al peatón lo primero, pues es tan interesante. Por tanto, si nos creemos esto en una ciudad del siglo XXI, señores del equipo de gobierno, dejemos el hormigón y el asfalto y pongamos primero al peatón, que ya nos lo están diciendo los técnicos, en este plan de movilidad urbana sostenible y hay que ponernos manos a la obra con medidas como ésta. Aquí los señores de Izquierda Unida-Podemos nos hablan de que aprovechemos esta subvención, bueno, pues no seamos tontos, por favor,



vamos a intentar poner la carne en él, en el asador, con proyectos como éste, y por eso, desde Ciudadanos, estamos a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sr. Comendador. Por el Partido Popular tiene la palabra el Sr. Corrales. Llegado este momento la presidencia cede la palabra al **SR. CORRALES ARAGÓN** que manifiesta lo que se transcribe seguidamente: **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: el micro... [voz de fondo] ahora. **SR. CORRALES ARAGÓN**: ¿se me oye? **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: sí. **SR. CORRALES ARAGÓN**: buenos días a todos. Eh, Esteban, un abrazo fuerte amigo. Me encanta verte así y... pa adelante, que entre todos lo superaremos y estamos contigo. Eh, bien, centrándonos en la moción que presenta Izquierda Unida y estando esencialmente de acuerdo con todo lo que se ha dicho, por parte de otros compañeros, con unos más, con otros menos, evidentemente, nosotros, como Partido Popular, vamos a votar exactamente lo mismo que le votamos, Sr. Fernández, en marzo del 21, y no es otra cosa que sí, y no es otra cosa que sí porque desde el Partido Popular también estamos, eh, en la línea de mejorar la vida a nuestros ciudadanos, desde el Partido Popular también estamos en mejorar la calidad de las condiciones urbanas en las que residen los ciudadanos, pero le... me va a permitir que le haga una, una puntualización, usted se imagina si alguien del Partido Popular hubiera hecho ésta... hubiese presentado esta moción, ¿cómo hubiera reaccionado usted? Usted se imagina, eh, si alguien del Partido Popular hubiera propuesto una intervención de ésta, de este calado, de esta importancia solo en el barrio del Polígono, eh, ¿qué hubiera dicho usted?, que si es que el resto de los demás barrios no nos importan, que si es que nosotros solamente miramos para un barrio porque nos interesa más, desde el punto de vista de estrategia electoral, que si nosotros miramos adónde nos interesa porque los demás, eh, son de otra afinidad, eh, partidista. Mire, eh, Sr. Fernández, al Partido Popular le interesa Toledo y al Partido Popular le interesan todos sus barrios, por eso entendemos que esta propuesta, eh, se queda corta, se queda corta porque, eh, aparte de ser un poquito extemporánea, eh... se queda corta porque entendemos que la mejor manera de, de ayudar a un urbanismo sostenible, a un desarrollo de la calidad, eh, de vida de todos los toledanos [carraspeo] mediante la renaturalización, como ustedes bien dicen, en su moción, pasa porque este tema sea incluido no solamente en el PMUS, como decía el compañero Comendador, sino también en el plan de orde, de ordenación municipal, que todavía no tenemos, entendemos que éste, esta manera de actuar, esta manera de intervenir, eh... eh, desde el punto de vista de, de, de lo verde, de la sostenibilidad, eh, es importante que seamos capaces de, entre todos, eh, ser conscientes de que es el único camino que nos queda para vertebrar un Toledo sostenible, con barrios más unidos, con mejor calidad de vida de todos los toledanos, pero ya se nos dijo, eh, como muy bien ha recordado, eh... Julio Comendador, en el último consejo extraordinario del casco histórico, que, en determinados sitios, no se puede, por normativa superior o supranacional, eh, dado que tenemos la, eh, el inmenso honor de ser ciudad patrimonio de la humanidad, y corrígeme Julio, que me corrija si me estoy equivocando, no se pueden utilizar, según qué, materiales, según qué, sistemas, según qué, eh... adecuaciones o soluciones modernas y sostenibles porque podrían, incluso, atren, atentar contra el patrimonio de la ciudad. Yo, que no comparto este criterio, sin ser ningún especialista, considero que esta moción, y así se lo he hecho saber a usted esta mañana, Sr. Fernández, eh, debería haber sido un poquito más ambiciosa y haberse extendido, no solamente, no quedarse como plan piloto, sino... o proyecto piloto en el barrio del Polígono, sin haberse extendido a toda la ciudad, pero a mayor abundamiento y voy terminando ya, señora, eh, de la Cruz, ¿en qué quedamos?, quedamos, ¿viviendas para jóvenes o parcelas que se queden para renaturalizar?, ¿queremos, eh... tener más zonas verdes o tenemos o queremos tener viviendas para alquilar o para establecer un régimen de acceso más, eh, fácil y así, asequibles para los jóvenes y para los vecinos de Toledo? Eh... me imagino



que ésta es otra cabalgada más de las contradicciones de Izquierda Unida-Podemos, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, por eso, esta iniciativa, que le insisto vamos a votar a favor porque va en la buena dirección para Toledo, se queda muy corta, pero entendemos que esta iniciativa debería estar incluida en el plan de ordenación municipal que aún no conocemos y que esperamos conocer con la mayor brevedad posible. Evidentemente nosotros estamos de acuerdo con el anillo verde, que ayuda al desarrollo de un urbanismo sostenible, pero esto no puede hacerse sin tener un POM, y ese POM, al que nosotros no hemos podido hacer ninguna aportación, porque no lo conocemos, eh, debería ser quien recogiese y estableciese esta manera de desarrollo urbano sostenible, por todo eso y simplemente, reiterando lo que le comenté esta mañana, Sr. Fernández, yo retiraría, le propongo, no retiraría, yo propongo que retirasen el acu, del segundo acuerdo, el primer párrafo que se refiere única y exclusivamente a la publicación en el boletín oficial de la provincia, del estado, perdón, que no corta nada al acuerdo como tal, dejándolo en que ustedes plantean la propuesta, eh... de aportar el trabajo, que ustedes ya han realizado, a los servicios municipales para que redacten el proyecto y se acceda a la financiación cuya presentación de solicitud terminará, si yo no me he equivocado en los cálculos, el próximo día de los Inocentes, 28 de diciembre de 2021. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Corrales. Por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. Rueda. Para terminar con el debate de la moción que nos ocupa, la presidencia cede la palabra al **SR. RUEDA SAGASETA** que expone lo que sigue a continuación: muchas gracias Sr. presidente. Buenos días a todas y a todos y un abrazo muy fuerte, eh... a Esteban, que, yo creo que se lo hemos dicho todos por, en público y en privado, es una alegría muy grande, eh, poderle ver y, además, verle, eh, con tan buen aspecto, eh, en el pleno. Eh... antes de, de, de empezar a entrar en materia realmente, eh, de la moción, yo quería dirigirme al Sr. Comendador, un poco en la misma línea que lo ha hecho el Sr. Corrales, hace un momento, sobre lo que se habló en la juna de participación ciudadana del otro día, sobre el casco, con motivo de la calle Reyes Católicos. Yo sé que el Sr. Corrales estuvo, es, estuvimos allí, y, y usted estuvo o alguien que se le parecía mucho, pero, um... por lo que dice no me cuadra, porque dice que allí se dijo que se iba a poner hormigón y asfalto, no hay ni hormigón ni asfalto, ninguna de las dos cosas, repase un poco el proyecto, lo que se dijo, porque ni hormigón ni asfalto y como muy bien le explicó, no este concejal que es ignorante de esos temas, le explicaron los servicios técnicos de, de este ayuntamiento, la circunstancia de que seamos ciudad patrimonio de la humanidad impone unas limitaciones y hace imposible, eh, alguna de las propuestas que usted puso y luego puso en twitter, pero, desde luego, hormigón y asfalto ni un centímetro cuadrado, pero, bueno, ya yendo al motivo de, de la moción, que nos presenta el Grupo Izquierda Unida-Podemos, para que el ayuntamiento concurra, eh, a esta convocatoria de, de ayudas para, eh, renaturalización y resiliencia de las ciudades, antes de empezar, les digo ya que nosotros vamos a apoyar esta moción y paso ya a explicarlo. Eh, en efecto, el pasado 28 de septiembre el BOE publicó esta orden del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para, eh, regular ayudas, las bases regulatorias de ayudas que van a ser gestionadas por la fundación biodiversidad para fomentar actuaciones de renaturalización, renaturalización y resiliencia en las ciudades. Con esta orden el gobierno da dos pasos y... importantes, por uno sigue dando el paso para ir, eh, liberando y poniendo a disposición, en este caso, de los ayuntamientos, que están siendo uno de los principales beneficiarios de estas ayudas de fondos europeos de Next Generation, pone a disposición de los ayuntamientos otros 58 millones de euros, no será la última convocatoria en esta línea, esperamos que haya una en las próximas semanas en una línea similar y, además, empieza a trabajar en uno de los, en dos componentes, de los 30 componentes que tiene el plan de recuperación,



transformación y resiliencia que, como saben, se articula en 10 políticas palanca y 30 componentes, aquí acomete, creo que por primera vez, en la programación, actuaciones para el componente 4, que... literalmente es conservación y restauración de ecosistemas marinos, terrestres y de su biodiversidad y también para el componente 5, preservación del litoral y de los recursos hídricos. Nosotros, desde que se publica la convocatoria, incluso podría decir que desde unos días antes, porque tuvimos alguna, eh, información, eh... anticipada, proveniente tanto de la diputación provincial como de la federación de municipios y provincias, sobre la eminente publicación de la convocatoria, desde ese momento, eh, nos pusimos a trabajar. Hemos tenido reuniones ya con la fundación biodiversidad para ver él... como estaba, como se iba a desarrollar ésta, esta convocatoria, en qué condiciones, eh... iba a recibirse todo... Iba a recibirse, eh, las ayudas y las solicitudes y las dificultades que podíamos encontrarnos, eh, se ha constituido un grupo de trabajo de los servicios técnicos, eh, de urbanismo, de obras, de medio ambiente para empezar a trabajar y también mantenemos conversaciones y diálogos con la universidad de Castilla la Mancha que, de alguna forma, participa, apoya o asesora este proyecto. Visto, en primer lugar, cuales serían las líneas prioritarias, entendemos para el ayuntamiento, para actuar en esta convocatoria, decidimos centrarnos básicamente en el componente 4, porque, además, por las informaciones que recibimos parecía o parece que, por parte del Ministerio de Transición, existe cierta priorización en ciudades como puede ser Toledo, para que actuáramos en el componente 4, que sería no tanto espacios verde, sino espacios azules, vinculados a los entornos fluviales y, y acuáticos. Hay que tener en cuenta, y perdóneme el paréntesis, que la cantidad de recursos, 58 millones, es una cantidad importante, pero considerada, entre todos los municipios de España, sabemos que es una convocatoria difícil que va a exigir proyectos técnicos sólidos y, además, una cantidad importante de documentación administrativa bastante rigurosa. Actua, optamos por actuar sobre este componente 4, porque nos ofrecía la posibilidad de mayor adecuación a la estrategia del ministerio y porque, además, nos permite, por un lado, cumplir varios objetivos, eh, actuar en entorno fluvial, en el entorno del río. Primero, conservar los ecosistemas de ribera que, a pesar de la calidad del agua, los ecosistemas de ribera, eh, gozan de un estado de conservación bastante razonable en la ciudad de Toledo, proteger la flora y fauna silvestre de estos entornos, hay que recordar que el río es uno de... una reserva de aves acuáticas de un nivel importante en la ciudad y en la comunidad autónoma y que existen varias islas en el entorno que son verdaderas reservas de vegetación de ribera y de avifauna. Eh... mantener, lo ha di, se ha dicho antes, eh... vivo y renaturalizado y en buen estado un espacio que, no solo es un espacio natural, sino también es un espacio cultural patrimonial de primer orden. Incorporar todo el entorno del río a la estrategia de movilidad sostenible, la cual ya está incluida, propiciando los circuitos peatonales, la movilidad, eh, sostenible y no emisora y también integrarla como también aparece en el plan de sostenibilidad turística que recientemente nos han aprobado y, por supuesto, luchar contra el cambio climático a través de sistemas, yo no utilizaré la palabra, de anillos de corredores y pasillos verdes en la ciudad. Esta estrategia integral, además, nos permite com, nos permitía combinar varias fuentes de financiación, no solo estas ayudas de 2 a 4 millones de la fundación biodiversidad, sino también de ayudas FEDER, dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, que inclu, que afectan a, a este entono, eh... solo por mencionarles, la junta de gobierno, de ayer mismo, aprobó, con fondos EDUSI, de la estrategia EDUSI, de la estrategia FEDER, una pasarela peatonal en el puente, el inicio del expediente de una pasarela peatonal, en el puente nuevo de Alcántara, para cerrar, eh, la senda ecológica y la ruta del Valle, dentro del, del plan de movilidad sostenible y, además, en el proyecto de... sostenibilidad en el destino turístico, que nos han aprobado, eh, la semana pasada, con un importe, también dentro de los fondos Next Generation, con un importe de



4,2 millones de euros, contempla una línea de actuación de sostenibilidad turística con el nombre de "Toledo desde el río" que tiene que ver con la creación de rutas, itinerarios y movilidad en el entorno del río. Con todas estas premisas consideramos, eh, que el proyecto de renaturalización debería dirigirse hacia el entorno del río y actuar en las tres líneas que plantea la convocatoria, la línea A, de intervención estratégica y ahí estamos planteando una estrategia, además generar para la ciudad de vegetación y de arbolado. La línea B, con inversiones, eh, en el entorno del río y renatu, ayudando a la gestión del agua, renaturalizando zonas que ahora están ocupadas, ahora sí, por hormigón y por aparcamientos, para que sean sustituidas por masa arbórea y por vegetación y ayudando a conservar estas reservas, en forma de islas o de orillas de vegetación de ribera y avifauna y fomentando la movilidad o la peatonalidad o, incluso, en bicicleta, todos estos espacios para conseguir una integración de todo el entorno del río no solo con este proyecto, sino con los otros que hablaba, prácticamente desde Safont hasta La Peraleda, integrando el río, abriendo el río a la universidad, la universidad a la ciudad y al entorno de la Vega Baja. Y, por supuesto, actuaciones en la línea C, de la convocatoria, de gobernanza, incorporando al consejo de medio ambiente y a la mesa del agua, por eso, vuelvo al principio, nuestro voto será favorable a la moción presentada por Izquierda Unida, para que accedamos o intentamos acceder a estas ayudas de fondos Next, de los fondos Next Generation, porque, de hecho, ya lo estamos haciendo prácticamente desde el mismo día de la pu, publicación y así mismo también agradezco al Grupo de Izquierda Unida-Podemos, al Sr. Fernández, su oferta de colaboración en la elaboración de este proyecto. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. Rueda. Pasamos a... a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3f) MOCIÓN VOX.- LLEVAR TOMAS DE AGUA A VIVIENDAS DEL CERRO DE LOS PALOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 6 votos a favor (5 PP y 1 Vox); 14 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo) y 4 abstenciones (3 Ciudadanos y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

ÚNICO: Realizar los trámites y ejecutar las obras necesarias, previo presupuesto y aceptación por los interesados, para llevar las tomas de agua a las viviendas del Cerro de los Palos que así lo deseen.

El debate de la moción de referencia, transcurrió de la manera que se pone de manifiesto seguidamente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos. Interviene la Sra. **RAMOS FERNÁNDEZ** de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. Antes de empezar con la moción dos cositas al representante de Izquierda Unida-Podemos. No nos equipare a mi partido con nada ni con nadie y menos con asesinos. ¡En Vox nadie!, le repito, ¡nadie! tiene las manos manchadas de sangre, otros no pueden decir lo mismo. Y, dice que, que ustedes defienden a los trabajadores... como en Andalucía, 800 millones de euros, que tenían que ir a parar a los desempleados, y que los defensores de los trabajadores se los gastaron en drogas y en prostíbulos y en prostíbulos, perdón, lecciones... **SR. VICEALCALDE:** perdón, señora, señora, señora, eh, Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ¿sí? **SR. VICEALCALDE:** Eh, le hemos dado la palabra para que presente su moción sobre el Cerro de los Palos...



SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: bueno, pero... **SR. VICEALCALDE:** le ruego presente, presente su moción y después, dentro de su tiempo, fuera de la moción, habla de lo que quiera, pero primero presente su moción. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** bueno, pues, eh, ya he terminado, ahora comienzo con, con la moción. Me gustaría saber en qué artículo del reglamento viene eso, pero... Eh, procedo a leer la, la moción que tienen todos ustedes. **SR. VICEALCALDE:** no, no viene en el reglamento, viene en lo que usted ha presentado, que ha presentado una moción sobre esto. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** pues, ya está. Ya lo verá... pues eso, pero 5 minutos los podré utilizar como quiera... vale. **SR. VICEALCALDE:** luego los utiliza como quiera. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** el Cerro de los... Procedo a leer la moción. El Cerro de los Palos, una zona de nuestra ciudad, conformada por 120 parcelas legales, que pagan IBI como el resto de propietarios de inmuebles situados en Toledo, arrastra desde hace más de 40 años unas deficiencias estructurales difíciles de entender en el siglo XXI, que se unen a la problemática de estar situados en las cercanías de un asentamiento ilegal con más de cien personas. La problemática de la zona se centra fundamentalmente en la ausencia de suministro de agua potable, siendo carencias apreciables también, el suministro eléctrico, el mal estado de los viales, la capacidad para la lucha contra los incendios, la seguridad ciudadana y la conexión con el resto de la ciudad por autobús urbano. Cabe destacar que los terrenos de esta zona que, en su día, sufrieron una recalificación, pasando de suelo rústico a urbanizable, pero que habiendo pasado ya más de 10 años sin que se urbanice la zona, habría una nueva recalificación del suelo, pero solo a efectos de IBI, siendo este punto de especial controversia entre los vecinos y el ayuntamiento. La principal demanda de los vecinos se centra en la necesidad de disponer de suministro de agua potable en las viviendas, cosa que sí sucede en algunos negocios de la zona y en alguna de las viviendas colindantes, así como en el asentamiento ilegal.

En la zona, eh, a escasos metros de las parcelas, se sitúa una estación de tratamiento de agua potable que abastece a nuestra ciudad y a otras localidades cercanas como Argés, Layos, Cobisa, Nambroca, Burguillos, Polán y Guadamur, suministrando agua a más de 100.000 personas, un depósito de agua y las canalizaciones necesarias para suministrar a las poblaciones cercanas. Señalar que Toledo se alimenta principalmente de las captaciones del embalse del Torcón y de Guajaraz complementado con aportes externos de Picadas, yendo toda esta agua a parar a la estación de tratamiento de agua potable. Tal y como se aprecia en el diagrama y con los datos señalados, no se aprecia impedimento para proceder a las obras de suministro, más que la calificación del terreno, sujeta ésta a fuerte controversia por la jurisprudencia existente. No obstante, esta controversia no debería ser suficiente para denegar el suministro de agua potable a viviendas legales edificadas hace más de 40 años y que religiosamente han hecho efectivo el pago de los impuestos correspondientes, incluso, después de haber sufrido subidas superiores al 300 por cien, pasando de cantidades cercanas a los 300, de 300 euros a los 1000 euros en la actualidad y que se han mostrado receptivas a correr con los gastos de las obras necesarias para el suministro de agua en sus viviendas. Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Vox trasladamos la siguiente propuesta de acuerdo para su consideración y aprobación si procede:

UNICO, eh, acuerdo: Realizar los trámites y ejecutar las obras necesarias, previo presupuesto y aceptación por los interesados, para llevar las tomas de agua a las viviendas del Cerro de los Palos que así lo deseen. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez tiene la palabra. Interviene, en primer lugar, en el debate de la moción referida, el **SR. NÚÑEZ GIL** que expresa lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sra. Ramos me, me alegra ver, me reconforta ver como se preocupa usted por el suministro de agua, qué lástima que, en otras ocasiones, su formación política se olvide de otros ciudadanos que también tienen derecho al agua y se tienen que abastecer, en muchos meses del año, con



camiones cisterna porque los pantanos, de los que se sirven, están esquilados por un trasvase, pero, en fin... Mire, eh, centrándome en la propuesta de su moción, de su moción, eh, se lo digo sinceramente, eh, no veo impedimento alguno, a nivel personal, por supuesto, muchísimo menos, un impedimento político, pero sí que encuentro, eh, dificultades que voy a tratar de expresar con, con total claridad. Mire, esa infraestructura, eh, sí que presenta dificultades, defensa, de, de, presenta dificultades, entre otras cosas, porque va a afectar a unos terrenos que, con independencia de su recalificación, eh, son de distintas, eh... titularidades, es más, concretamente en la zona ésta, por ejemplo, eh... la finca Quinta Miranvel que son algo más de un millón de metros cuadrados de terreno que, además, está calificado como lugar de interés histórico, con lo cual, a efectos de conservación del patrimonio, ahí tendríamos una primera resistencia. Eh, la siguiente cuestión... es que, y se lo voy a decir con total sinceridad y que me perdonen el resto de compañeros, eh... a falta de un informe técnico, al menos por parte de este ayuntamiento, que nos hable de esa viabilidad, yo no me encuentro capacitado como para, eh, decidir si se puede o no se puede... se lo digo con total sinceridad, es más, usted habla también de que hay jurisprudencia existente al respecto, entiendo que hay algún tipo de reticencia, no sé, no sé por qué concepto, porque, mire, lo he buscado, con ahínco, y no he sido capaz de encontrar ninguna, eh, documentación que me permitiera tener todos los datos, se lo digooooo, vamos, anoche fueron muchas horas buscando documentación y no he sido capaz de documentarme, con lo cual, mire, entre que carezco de la información necesaria y que creo que es algo que técnicamente no me encuentro capacitado, me voy a mantener en una, en, en una posición de, de abstención... Otra cosa distinta sería que, con el paso del tiempo, y esperemos que no mucho, porque el agua es un bien primordial y más en los tiempos en los que estamos, eh, hubieran unos informes que dijeran que es viable y que es favorable y, entonces, lo apoyaré sin ningún tipo de problema, pero habiendo una, eh, una jurisprudencia, la cual desconozco, igual un voto puede, eh... bueno, pues derivar en algún tipo de, de cuestión que sinceramente prefiero no entrar en ello. Sin entrar a valorar, valorar, por supuesto, de que edificaciones de esas zonas son legales o ilegales que eso ya corresponde a otras personas decidirlo. La idea, se la compro, totalmente, claro que hay que abastecer de agua, pero creo que, ahora mismo, salvo que usted me diga lo contrario, nos faltan datos para tomar una decisión que en ningún caso esto debe ser creo que una decisión política, sino una decisión de sentido común. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Turno de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que defiende su moción exponiendo lo que sigue: eh, gracias Sr. presidente. La propuesta que hemos hecho hoy aquí, el que salga adelante depende de la buena voluntad de los Grupos municipales, de saber si quieren o no quieren que los vecinos, que pagan sus impuestos, tengan acceso a algo tan básico como es el agua, el agua corriente. Eh... es el momento, creemos, de que se dé solución a éste, a este problema que tienen, eh, 120, eh... familias de la manera más, eh, serena y posible y tratar de que impere, como bien ha dicho nuestro compañero, el sentido común. Como hemos dicho, las obras correrían a cargo de los usuarios que así lo deseen, por lo que no habría un perjuicio significativo para las arcas, eh, del ayuntamiento y... creo que la, la moción está bien clara, lo que se pretende con ella, ustedes deciden que los vecinos, eh, tengan acceso a algo tan básico como es el agua corriente. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. en tercer lugar, en uso de la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente: si yo tampoco voy a entrar en el tema si son asentamientos legales o ilegales, que eso lo tiene que decidir, obviamente, un juez, que es quien interpreta la justicia en este país. Sí me llama la atención algunos, algunas de las afirmaciones y, a lo mejor, hay que hacer un poco de historia también, o yo, que yo, desde luego, no tengo todos los datos de la historia o de esta historia, por lo



menos, pero sí que dice que el suministro de agua potable sí que ahí tienen acceso, eh, en, en esa zona de parcelistas, ¿no?, pero sí en negocios de la zona, claro están en zonas urbanizables, están en zo, están en zonas urbanas y dice que las viviendas colindantes así como el asentamiento ilegal, supongo que se está refiriendo usted al asentamiento ilegal que está en frente de estas parcelas de los que no hay agua potable, no hay corriente, hay agua potable el que lo puede conseguir, pero no hay agua corriente, no hay agua corriente. Miren, entre el año 99 y 2003 el ayuntamiento de Toledo califica esa zona, esas parcelas las califica como suelo urbanizable no programado, eso quiere decir que puedes construir en tanto en cuanto haya un programa de urbanización, sin programa de urbanización se construye, yo no sé si eso es legal o ilegal, pero sin tener programa de ur, de urbanización se construye... se permite construir, se les cobra el IBI, se ha legalizado, entre comillas, la situación que yo creo que algo habrá que hacer, pero lo que, lo que hay que mirar es ¿quién construye sin deber?, porque no se podía construir, ¿quién lo hace?, no lo sé, no lo sé. Ahora hay que resarcir aquella... ahora hay que resarcir aquella situación, pero un suelo, insisto, que se declara urbanizable no programado no se puede construir si no tiene programa de actuación urbanística y no había, programa de actuación urbanística, pero se construye y no pasa nada. Ahora tenemos que llevarles el agua, el agua no es un bien, el agua es un derecho humano, esencial, desde 2010 declarado por la ONU y ustedes, además, dicen, con un cierto tufo clasista, que se lo pague el agua quien pueda. Mire, si el agua es un derecho, si el agua es un derecho, el agua es pa todos y las obras tendrá que acometerle, por cierto, tendrá que acometerla la empresa que en esta ciudad gestiona el abastecimiento de agua, la tendrá que acometer ellos, que lo gestiona una empresa, ataquen ustedes a las empresas, en algún momento, alguna responsabilidad digo yo que tendrán las empresas que gestionan servicios públicos municipales ni más ni menos que con derechos humanos como es el caso del agua en la ciudad de Toledo, pero, claro, ustedes dicen, en la última frase de su acuerdo, oiga que el agua, que llegue el agua a las viviendas del Cerro de los Palos los que así lo deseen, no, los que así lo deseen no, los que lo puedan pagar, los que lo puedan pagar y eso es el tufo clasista que yo le decía a usted, porque el que no pueda pagarlo, ¿qué hacemos?, ¿se queda sin el derecho humano esencial del agua?... ¿eso quien lo paga?, ¿el ayuntamiento?, entonces, ¿para qué privatizamos el agua?, ¿qué lo paga la empresa?, exíjasele o ¿no se lo van a exigir, porque es una empresa privada?, multinacional, además, participada por multinacionales. Miren, nosotros creemos que esta situación hay que solucionarla, pero se construyó sin deber, insisto, los vecinos sabían que se construía sin deber, porque no había plan de actuación urbanizadora, en una zona que estaba catalogada, en ese momento, para construir de unas determinadas características y se hizo, ahora esperemos que el POM, en el que usted y yo ojalá trabajemos, codo con codo, alejados posiblemente, pero trabajemos, tendremos que plantear soluciones, con nuestras manos, sin estar manchadas de sangre, algunos que asesinaron en las cunetas seguro que sí que las tienen, las mías, desde luego, no. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: eh, muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. El turno de palabra se concede al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que expresa lo que sigue: gracias vicecalde. Bueno, nosotros no vamos a, a votar en contra de esta propuesta, como entiendo que sí harán desde Izquierda Unida-Podemos, porque, claro, como es una propuesta que viene de Vox y al revés, eh, antes hemos debatido una propuesta de renaturalizar Toledo y como la trae Izquierda Unida-Podemos pues, como no, desde Vox en contra. ¡Jo!, si, si ustedes han venido a los ayuntamientos, tanto unos como otros, ¿eh?, esto de la nueva política y tal, para hacer lo que ya hacían los de la antigua política que es votar en contra, aunque estemos hablando casi de, eh, modificar el alumbrado de una calle que está a oscuras, pues flaco favor le hacen a la vida cotidiana de los ciudadanos.



Es una pena porque éste, por ejemplo, es un debate interesante, yo creo que, con éste, con esta moción los Sres. de Vox, bueno, pues abren un melón, hablando con propiedad, porque yo, ahora que es un problema, hasta el propio portavoz de Izquierda Unida-Podemos lo ha dicho, que algo habrá que hacer. algo habrá que hacer, lleva 40 años enquistados en, en... podemos darle mucha la vuelta de por qué hemos llegado a esta situación y, por supuesto, que se habrán hecho cosas mal, pero se han hecho tantas cosas mal en esta ciudad que me recuerda este debate, por ejemplo, de estas calles privadas de algunos barrios que como se han enterado que la calle, eh, fulanita ya tiene servicios públicos, pues, ahora, todas las calles privadas quieren calles públicas, son melones, son melones que tenemos en nuestra ciudad, pero, bueno, que lo tenemos en todos los lados, pero lo que no podemos hacer es mirar a otro lado, por eso, desde Ciudadanos, tampoco vamos a, a entrar en, en mucho debate, así que nos vamos a quedar un poco expectantes a ver qué respuesta quiere o tiene pendiente dar el equipo de gobierno a esto, que algo habrá que hacer, son... el diagnóstico es muy claro, 120 parcelas con ausencia de suministro de, de agua potable. El acuerdo, en sí, pues tampoco nos, nos termina de llenar, efectivamente, eh, eso que solo se acometan las, la, la obra los que así lo deseen, los que lo puedan pagar, pues estaríamos faltando también a un, a un derecho como es el del agua, entonces, en este sentido, lo que no vamos a hacer, desde Ciudadanos, es mirar hacia otro lado, a los problemas que tiene esta ciudad y éste es uno de ellos y, por eso, estamos expectantes de saber qué nos propone el equipo de gobierno para darle solución. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Co, Sr. Comendador. Sr. López Gamarra tiene la palabra. Seguidamente la presidencia cede la palabra al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que hace su exposición, acerca de la moción, de la siguiente manera: eh, gracias Sr. presidente. Querido Esteban me alegra mucho verte, aunque sea por la pantalla, lo que espero es verte aquí, físicamente, lo antes posible. Bien, yo voy a intentar ser breve, porque hablemos lo que hablemos, digamos lo que digamos, votemos lo que votemos, el problema está ahí, el problema está ahí y yo, por lo menos, soy de los que piensa que, entre las funciones de un concejal está la de preocuparnos por los ciudadanos, la de preocuparnos por nuestros vecinos, por los servicios que se les prestan y, eh... a cambio pues de los impuestos que pagamos y no olvidemos que no los pagan los ayuntamientos, los servicios no los paga el ayuntamiento, los servicios los pagan los ciudadanos, los pagamos todos, ¿eh?, y debemos preocuparnos porque esos servicios lleguen a los ciudadanos o yo lo entiendo así, lleguen a los ciudadanos, de la mejor manera posible y con la mayor calidad posible, independientemente de la zona, barrio donde residan o tengan su residencia. Bien, cuando un Grupo, y lo sabe usted bien. Sr. Fernández, Cuando un Grupo presenta una moción, ya sea, y le pongo de ejemplo, no por nada, sino porque sean más distintos, Vox o Izquierda Unida, presenta una propuesta, yo, por lo menos, lo que me fijo es que, eh... si es beneficiosa para los ciudadanos, para todos o para una parte, en esta ocasión es Vox quien de, de una manera más acertada o menos nos pone sobre la mesa el problema que existe, eh... en esta zona de la ciudad y no podemos negarla, pero es que podría haber sido Izquierda Unida-Podemos quien nos trajera este problema a este pleno, seguramente expuesto, expuesto de otra manera y tampoco podríamos negar la evidencia de que existe este problema, ¿verdad? Por lo tanto, yo lo que tengo claro es que algo habrá que hacer, algo habrá que hacer y no se entiende que a estas alturas de la vida pues no haya agua corriente allí, que no llegue el agua potable, no lo entiendo. Nosotros, el Grupo municipal, ha estado hablando con los vecinos, yo, personalmente, he estado hablando con los vecinos y, desde luego, no voy a recurrir a los impuestos, sí voy a recurrir a que la falta de los servicios, en esa zona, es más que evidente, suciedad, las calles, la luz, la inseguridad, hablen ustedes con ellos y les dirán que a muchos de los vecinos les han robado en varias ocasiones... la falta de transporte que expone el Grupo que nos trae ésta, esta



moción y, desde luego, pues, pues eso lo que, en lo, en lo que se centra esta moción, la falta de, de suministro de agua. Desde luego yo no voy a hacer, eh, que, eh, eh, diga, analice o tal si desde ese esquema que nos presenta la moción, desde, eh, todos esos depósitos que se distribuye el agua a los barrios, si es, eh... si hay algún impedimento o no para llevar a cabo esas obras que haya que hacer, para eso están los técnicos que tendrán que analizarlo, pero sí soy el que se une a la demanda de estos vecinos, algo tendremos que hacer, no podemos seguir dejando este problema ahí aparcado, mirando para otro lado y como si el tiempo lo fuera a resolver y no, no, yo creo que hay que coger el toro por los cueros, por los cuernos, abordar este problema y dar una solución. Mire, a mí me da igual lo que vaya a hacer, y digo el PSOE porque es el que gobierna, eh... con respecto a votar o a favor, a favor o en contra, porque hemos visto que unas veces ha votado a favor, se han aprobado propuestas que se han traído aquí, y no se han llevado a cabo y, sin embargo, otras veces ha votado en contra, porque las presentaba un determinado Grupo, y las han hecho, ve, me da igual lo que voten, pero sí que me importa que resuelvan este problema y ahí nos van a tener a nosotros, en lo que podamos desde nuestra posición, para ayudar a tratar de resolver este problema. Muchas gracias.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sr. Gamarra. Por el Grupo Socialista y el equipo de gobierno, tiene la palabra el Sr. vicealcalde, Sr. Sabrido. Para terminar con el debate de la moción presentada por el Grupo municipal de Vox, toma la palabra el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: muchas gracias presidenta. Esteban, aunque hemos hablado antes no quiero dejar de que también conste en acta, eh, el aprecio que todos te tenemos, eh, el mío no es ni más ni menos que el que todos te tenemos, no quiero destacar por nada, simplemente que me uno a todos los que te queremos. Muchas gracias Esteban. Algunas de las intervenciones que se están produciendo en este punto me están sorprendiendo, porque esto más parece una petición vecinal que una propuesta de concejales y de un ayuntamiento y lo digo porque yo soy el primero, y quiero que conste en acta, que aprecio a todos los que están allí como personas lo mismo que ustedes y me empatizo con ellos y con sus problemas, pero vamos a saber lo que estamos hablando, porque no sé si los de este equipo de gobierno, es decir, bueno, cada uno que haga lo que quiera en contra del ordenamiento y en todo lo que pasa, que ya se arreglará, no sé si todos ustedes están invitando a que cada uno haga lo que quiera que luego ya se arreglará, desde luego, no te rías Araceli, esa no va a ser la postura del equipo de gobierno, porque vamos a saber, dice la moción: hay 120 parcelas legales, 120 o 10.000, hay que saber lo que estamos hablando de legalidad, son rústicas, urbanizables, urbanas, eso es las, las, las fincas no solo en sí, hay una ordenación que es la que determina y, dicho sea de paso, es la que determina los servicios que tiene que haber, claro, no voy a hablar de este caso, pero por aclararle al Sr. Comendador, es que, o alguien que ha dicho, es que no tiene o Sr. Gamarra, es que no tiene buenas calles, servicios y tal, ¿en suelo rústico no tiene que haber buenas calles, buena iluminación, buen agua?, es que, claro, me están haciendo un planteamiento un poco absurdo, segundo, ¿lo fomento?, ¿lo fomento desde el ayuntamiento?, hombre, vamos a ser serios, vamos a ser serios, es decir, es que ahí hay un problema, claro que hay un problema, pero ahí hay, digo rústico, porque esto es suelo urbanizable y como suelo urbanizable que es, y como suelo urbanizable que es tiene que desarrollarse antes de un programa de actuación urbanística, con un plan parcial y esa es la solución, no, no tratar de buscar aquí poner parches y quedar bien con la gente, eso es engañarles. Ellos, si quieren hacerlo, tendrán que someterse a la norma, como debe ser, lo que a mí me sorprende es que les invitamos, les evi, les invitamos a decir, ustedes construyan que luego le daremos el agua y luego la luz y luego el asfaltado, eso no vale, eso no vale y luego decir, al que quiera, pero como al que quiera. Es que, mire usted, les voy a decir, pa que



tengan información, eh, les voy a decir lo que es la parcela en sí, ¿no?, eh, lo que es, lo que es la unidad urbanística del Cerro de los Palos, para que tengan información, tiene una superficie de 1.665.000 metros cuadrados, lo digo para que tengan información y que, actualizada después del POM de 2007, que había unos errores, fue de 1.605.000. Eh, la unidad mínima de actuación es de 10 hectáreas, ¿eh?, esto, ¿esto qué supone, que sean 10 hectáreas, 100.000 metros?, que si se ponen de acuerdo, que si se pone de acuerdo titulares de 100.000 metros pueden presentar un programa de actuación urbanística y resolver su problema y resolver su problema, que es lo que se debe de hacer, es lo que se debe de hacer y ¿qué poco tiene que pagar, que ver con pagar impuestos?, claro que pagan impuestos, ¿sabe qué impuestos pagan? Los correspondientes a suelo rústico, pagan impuestos correspondientes a suelo rústico y ustedes me están pidiendo que les asfalte las calles, que les limpiemos las calles, que les demos luz, que les demos agua, si es que es lo mismo y lo que es peor, no a todos, sino al que pueda o al que quiera, pero ¿qué ayuntamiento sería esto?, y, ¿ustedes son los que lo proponen?, eso me da una satisfacción porque los ciudadanos no son tontos, ustedes dicen, ustedes con tal de decir sí a todo el mundo hacen cualquier cosa y la ciudad no va por ahí, los ciudadanos, se lo digo, que tampoco, los ciudadanos tampoco, porque todos pagan sus impuestos, todos pagan sus impuestos, los que están legales y los que están en otra situación distinta, yo no quiero decir de ilegalidad, alguien probablemente, alguien probablemente, en su momento, no probablemente, con seguridad, hizo unas parcelaciones sobre suelo rústico y lo vendió como suelo rústico y la gente que lo compró sabía que compraba suelo rústico en el cual se podían hacer pues casetas, para hacer actuaciones y tal y es lo que hay, es lo que hicieron y si quieren tener suelo urbano tienen, lo tienen fácil, pueden hacer, pueden presentar un programa de actuación urbanística, si eso es lo que tienen que hacer, presentar un PAU con un plan parcial y nosotros les aconsejaremos, les ayudaremos y estaremos a su lado, pero, mire, no hay cosa más fácil que digan, oiga que me pongan agua, pues sí, vamos a pedir al ayuntamiento que le pongan agua y con eso tratar de ponerlos contentos, yo, es que asumo la responsabilidad de tener que decir que no, porque gobernar es decir que no, el que dice a todos que sí está condenado a no gobernar nunca. Muchas gracias.

SRA. SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE. SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: gracias Sr. Sabrido. Pasamos a la votación. Votos... bueno, falta la... un segundo, por favor... .. Un segundo... ..

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: votos a favor de la moción.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

3g) MOCIÓN CONCEJAL NO ADSCRITO.- CONVENIO CON LA JCCLM PARA LA CESIÓN DE SOLARES Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA JÓVENES.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal del PSOE, tras la lectura producida al respecto, por 15 votos a favor (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 4 en contra (3 Ciudadanos y 1 Vox) y 5 abstenciones (5 PP), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Toledo busquen fórmulas de colaboración que favorezcan la promoción de viviendas en condiciones que permitan, fundamentalmente a los jóvenes, el acceso a las mismas en las distintas modalidades posibles.



El debate de la moción de referencia evolucionó de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que interviene manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Los últimos 21 meses de nuestras vidas han marcado un antes y un después en la percepción de la realidad, han marcado un nuevo orden en nuestras prioridades, pandemias, Filomenia, Filomena, Hortensias, DANAs y demás acontecimientos han hecho pasar a un plano menos relevante otras cuestiones que, hasta hace bien poco, ocupaban portadas, radios, televisiones y también nuestros pensamientos. Una de esas cuestiones es el problema latente de la dificultad de acceso a la vivienda a la población más joven, trabajos precarios, tempora, temporalidad laboral, falta de oportunidades, todos conocemos los motivos más evidentes, pero hay más, también podríamos centrarnos en los números, eh, habituales de... [carraspeo], perdón, en los números de las habituales estadísticas, edad media de emancipación, renta media o similares, pero detrás de los números siempre hay una realidad. Una realidad que nos dice que una de las cuestiones que más afectan a la posibilidad de acceder a la vivienda a nuestros jóvenes es la alarmante falta de oferta del mercado inmobiliario, falta de oferta provocada, en la mayoría de los casos, como es el de Toledo, por una más que evidente ausencia de terrenos donde se puedan desarrollar proyectos urbanísticos que pudieran vincularse no solo a la venta, sino a la promoción para alquileres para jóvenes. No se entiende que, en Toledo y, ante esta situación, una administración pública, como la junta de comunidades de Castilla la Mancha, haga acopio de más de 30.000 metros cuadrados de terreno urbano edificable, en el barrio del Polígono, que con los aprovechamientos urbanísticos recogidos en las ordenanzas municipales, posibilitarían poner en el mercado no menos de 1.000 viviendas, por no hablar de la promoción que puso en marcha la junta, a través de la empresa GICAMAN, en la calle río, y aquí hago un inciso, porque hay un error, es Río Guadalmena, no Guadarrama, donde 80 viviendas se deterioran, día a día, tras más de 8 años de abandono. La junta, eh, posee solares en ubicaciones tales como la calle Río Alberche, avenida Boladiez, Río Valdeyernos, Río Bullaque o Río Fresnedoso y, a tenor de lo visto, parece que seguirán sin actuar, sobre los mismos, a corto y medio plazo. Desde el ayuntamiento de Toledo debemos actuar ante esta situación, en primer lugar, porque nadie, mejor que nosotros, puede tener conocimiento de las necesidades de nuestros vecinos. Segundo, porque, además, disponemos de una herramienta infrautilizada como la empresa municipal de la vivienda que, debidamente dotada a nivel personal, presupuestario y de activos, puede y debe desarrollar una actividad mayor y más beneficiosa para todos los toledanos. Ante esta situación solicito a los miembros de este pleno su apoyo para la adopción del siguiente acuerdo:

Que desde el Excelentísimo ayuntamiento de Toledo se proponga a la junta de comunidades de Castilla-La Mancha la firma de un convenio para la cesión de solares, mediante la fórmula legal más adecuada para ambas partes, que tenga como fin la construcción de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes y que dicha promoción y gestión sea asignada a la empresa, a la empresa municipal del suelo y la vivienda de Toledo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. **SR. NÚÑEZ GIL:** y como ahora tengo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sí, otro turno... **SR. NÚÑEZ GIL:** no me tengo que autorreplicar, efectivamente, eh, mire, solamente, eh... voy a ser muy, muy breve. Hacer una, hacer una aclaración, no quiero ceñir esta moción al concepto convenio, igual que, que en ella digo, en el acuerdo, que busquemos la fórmula legal más conveniente para ambas partes, creo que se debe buscar esa fórmula legal, ese acuerdo, llamémoslo convenio, llamémoslo acuerdo, llamémoslo equis, lo cierto y verdad es que desde el ayuntamiento de Toledo debemos poner, todas las herramientas que dispongamos, en marcha, para solucionar un problema habitacional que es, hoy día, muy latente. En el futuro, si algún día tenemos un POM y más terrenos y demás, bueno, pues



veremos a ver qué pasa, pero es cierto que ahora hay necesidades que hay que empezar a atajar. Es verdad que todo esto no va a resolver los problemas, de hoy para mañana, pero en algún momento habrá que empezar y es verdad que llevamos mucho tiempo de retraso, aquí parece que ciertas cuestiones importantes pues nos da o les da, a determinadas administraciones, por retrasarlas, pues alguien tendrá que dar el primer paso para buscar ese acuerdo, para buscar ese entendimiento y para buscar una solución. Alquileres para jóvenes y si me apuran podemos ampliar, eh, a más cuestiones, eh, para familias con recursos... um... bajos, eh... para mujeres en situación de vulnerabilidad en caso de maltrato, es decir, podemos acoger aquí más cuestiones, empecemos, a lo mejor, que es mi propuesta, por el apartado de... alquiler para jóvenes y ¿por qué a la empresa municipal del suelo y la vivienda?, pues porque, honestamente, creo que tenemos una herramienta muy buena, que puede ser muy útil, pero que, a día de hoy, creo sinceramente que está infrautilizada y que se le deben dar ocupaciones y responsabilidades acordes al uso para aquél al que se creó y dejar que la gestión de multas de aparcamiento pues la lleven otros u otros departamentos, pero que centremos la utilización de la empresa municipal del suelo y la vivienda a lo que realmente se tiene que dedicar que es a gestionar inmuebles y te, y terrenos propiedad del ayuntamiento y que sea, ya digo, esta empresa quien se encargue de, de organizar todo el proyecto. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. Siguiendo el turno de intervenciones la presidencia concede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que se expresa de la siguiente forma: gracias Sra. presidente. Eh, Sr. Comendador, eh... le voy a contestar a lo que ha dicho antes que los partidos, eh, que Izquierda Unida y Vox habíamos llegado a hacernos lo que hacían los antiguos partidos, bueno, Izquierda Unida igual no lo sé, yo le voy a contestar por mí, eh... eh, que si no íbamos a votar por las siglas, eh, en el caso de este Grupo municipal le puedo asegurar que se confunde, si no mírese las actas, eh, Vox ha votado propuestas de Izquierda Unida, eh, Podemos, en este ayuntamiento, sin que nos diera urticaria de ninguna clase, porque miramos por el bienestar de los toledanos y miramos por Toledo, pregunte usted al contrario, a ver que, que ha ocurrido. Y, con referencia al Sr. Fernández, yo le estaba hablando de la historia más reciente, de los de... el tiro en la nuca y los coches bomba, pero usted se ha ido hace 85 años, a las cunetas, pero, vamos, si quiere hablamos de cunetas, hablamos de tapas de cementerio, hablamos de Paracuellos y haber, y hablamos de Belchite, pero usted siga anclado en el pasado y se ve como aflora su rencor y su, y su odio. Y con referencia a la moción que nos presenta él, el Sr. Núñez, lo primero que le tengo que decir, eh, es que no veo, de verdad, por ningún sitio el convenio que quiere, que quiere proponer, eh... tampoco sé qué es lo que ha visto o ha dejado de ver, pero a medio plazo y seguro, mal que le pese a alguno, Vox estará, eh, en la junta para tomar las decisiones más adecuadas para los ciudadanos, eh, están dentro de sus competencias y... tercero pues que debería de concretar un poco eso de la medida legal más adecuada, porque así se queda un poco, un poco cojo. Nada más. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. El turno corresponde, en este caso, al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: buenos, pues, vamos a hablar de vivienda y, y nosotros somos capaces de sorber y soplar, como nos decían esta mañana, eh, en el pleno, decían, bueno, es que quieren sorber y soplar y, y, y no saben, no, no, no nos terminan de proponer si lo que quieren es construir más viviendas en las parcelas que nosotros ahora queremos renaturalizar cuando esas parcelas podrían utilizarse, mire, nuestra propuesta la hemos dicho muchas veces, Toledo, en esta empresa municipal de la vivienda, que usted alude, eh, Toledo tiene un parque de viviendas vacías suficiente para hacer un POM, es verdad que es un POM disgregado, porque lo tiene por toda la ciudad de Toledo, pero tiene suficientes viviendas vacías para hacer un POM,



porque la vivienda tiene que servir para ofrecer soluciones habitacionales a quien las necesita y nada más, bueno, y nada menos, pero nada más, es decir, si hay 3.500 viviendas cerradas nosotros soplando y sorbiendo decimos que se saquen al mercado y nosotros, además, proponemos que se saquen de forma intervenida, es decir, que intervengan las administraciones para que salgan al mercado inmobiliario y que procuren que las in, que las viviendas sirvan para lo que nosotros entendemos que tienen que servir que es para dar soluciones habitacionales, si puede ser en función de la capacidad económica de quien la necesita, para eso tiene que intervenir, so, soplamos y sorbemos, somos capaces de decir que las parcelas se renaturalicen a la vez de proponer o ser capaces de hablar de vivienda, en este caso, por qué no, vivienda rehabilitada o vivienda que hoy está construida útil, para ser utilizada, y que no se utiliza porque hay alguien que quiere especular con un derecho, porque quiere especular con un derecho y nosotros ahí es donde no vamos a entrar y la misma empresa municipal de la vivienda dice que hay 3.500 viviendas vacías en la ciudad de Toledo, en el casco hay unas cuantas, por rehabilitar y otras que están rehabilitadas y que no se están utilizando porque alguien quiere especular con ellas, quiere jugar a ser rico con ellas y eso es a lo que nosotros no nos gusta. Mire, es verdad que cuando hablamos de construir te, se ¿necesita la ciudad de Toledo construir más viviendas? Pues, mire, yo no, de, de verdad, que yo no lo sé, yo, yo, ojalá tuviera la contestación certera, no lo sé, pero ¿necesita la ciudad de Toledo construir viviendas co, con constructoras?, ¿siempre?, yo creo que no. La ciudad de Toledo tiene experiencia de construir con cooperativas de viviendas que han funcionado, tiene experiencia, ¿por qué no hacer vivienda social de ese tipo?, esa sí que es la ministra Yolanda Díaz, eh, no la de la economía circular, sino la de la economía social que me conta, que me, me contaba la compañera de Vox que otra vez, como hablan los comunistas, pues se vuelve a levantar de la sala, bueno, pues, e, esa ¿por qué no pensar en ese tipo de vivienda?, en régimen de cooperativa, es una vivienda social, es una vivienda que los cooperativistas, a lo mejor, empiezan, eh...eh, pudiendo, de verdad, acometer el pago de las mismas y accederíamos a un derecho constitucional, aunque no se de los de fundamentales, accederíamos a un derecho constitucional como es el de la vivienda, porque, claro, la sensación que me queda es que dice que la empresa municipal de la vivienda lo haga, mire, la empresa municipal de la vivienda, por ejemplo, es la encargada de gestionar los 11 pisos de la calle Fresnedoso, que en régimen de alquiler no pueden pagar, ni mucho menos, los jóvenes de Toledo, en general, habrá 11 que sí, porque son 11 las viviendas, habrá 11 que sí, pero en régimen de alquiler es muy difícil que puedan acometer los precios que puedan pagar, los precios que les proponen para ocupar esos pisos, para habitar, perdón, porque ocupar es un verbo que, en este tema, está vetado, para vivir en esos pisos, no, no pueden hacerlo, eh, y es la misma empresa municipal de la vivienda y hay otros pisos en, en los que, bueno, pues al... ¿a la empresa municipal de la vivienda hay que dotarle de trabajo?, ¿hay que dotarle de o... de ocupaci?, ¿hay que dotarle de competencias?, sí, yo creo que las tiene bien asimiladas, ¿eh?, yo creo que las tiene bien asimiladas la, las competencias, otra cosa es que la política de vivienda de esta ciudad sea pensada, exclusivamente, en un régimen de propiedad de construcción en el que nosotros no terminamos de entender, que nosotros no terminamos de entender y, a veces, ni de compartir. Nos gusta hablar de vivienda, para jóvenes, él, el cuartel de la guardia civil, cuando sea, actual, que mañana será el viejo cuartel de la guardia civil, aparentemente va a ser para viviendas para jóvenes, nosotros, incluso, fíjese, proponíamos que fueran viviendas para jóvenes chiquiticas, eh, en la escuela de enfermería, que se llegara a un acuerdo con la administración para que la escuela de enfermería supusiera, no solo viviendas para jóvenes, sino a modo de residencia para que pudieran llegar los estudiantes de la universidad que tienen a 500 metros, eh, en, en el campus de la fábrica de armas, bueno, es un edificio el de la escuela de enfermería que está



absolutamente infrutilizado, bueno, pues son otro tipo... pero, ¿cuál, cuál es la forma de gestión?, ¿otra vez construir? Yo creo que la prioridad pasa, desde nuestro punto de vista, de entrada, pasa por poner a disposición las viviendas que están hoy vacías par gestionar el derecho al acceso a la vivienda y, segundo, repensar la construcción de nueva vivienda y repensarla que no tiene por qué recaer siempre en manos de constructoras, a veces puede recaer, como ha sucedido en Toledo y ha funcionado bien, en manos de cooperativa y de economía social. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Se entremete el **SR. NÚÑEZ GIL**, que expresa lo siguiente: perdón, Sra. presidenta. Si me lo permite, una mini intervención, en virtud de lo dispuesto en el artículo 66, sí es cierto que no ha habido una alusión directa, pero sí se ha producido una inxec, una inexactitud con un dato que, eh, ha facilitado el Sr. Fernández, que me gustaría aclarar en 15 segundos, si me lo permite. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** por supuesto. **SR. NÚÑEZ GIL:** mire, la empresa municipal del suelo y la vivienda no gestiona 3.500 viviendas, gestiona 62, otra cosa distinta es que haya 3.500 viviendas vacías que es harina de otro costal. Solamente era aclarar ese dato que son 62 viviendas. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. de la Calle, por el Grupo Ciudadanos. Ahora sí, interviene, en turno, la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que manifiesta lo que sigue: gracias. Bueno, pues partiendo de la premisa de que la ciudad de Toledo necesita mayor oferta vivienda accesi, accesible, para garantizar la emancipación, el desarrollo personal y oportunidad de los jóvenes y las familias, pues la propuesta que nos trae el Sr. Núñez... por decir algo, porque la verdad es que no sé si la propuesta es suya o se la ha escrito directamente el equipo de gobierno, porque esta propuesta... sí, sí, Sr. Sabrido, esta propuesta es el punto 1.4 de los objetivos del plan de local de vivienda y rehabilitación de la ciudad de Toledo y es el punto 1.4 en el cual dice, restablecer la capacidad de la empresa municipal de suelo y vivienda de Toledo para la promoción de vivienda nueva para la venta y alquiler, en el cual, en uno de sus apartados, establece abrir una línea de colaboración con la consejería de fomento de la junta de comunidades de Castilla la Mancha, acceso de la empresa municipal de suelo y vivienda de Toledo a suelo propiedad de la junta en el Polígono Santa María de Benquerencia mediante fórmulas tales como cesión gratuita por su destino de alquiler o bien venta a la empresa municipal de suelo y vivienda de Toledo, fórmula de permuta por obra futura o enajenación del derecho de superficie con canon en especie, para promover viviendas en alquiler. Este tipo de promoción cuenta con una subvención del plan de vivienda para obra nueva, la empresa municipal de suelo y vivienda de Toledo buscaría socio privado para financiar y desarrollar la promoción. Como digo, um... eh... ya usted no disimula ser él, en la sombra, eh, la mano, el número 13 del equipo de gobierno, porque es que nos trae una propuesta, como digo, que está dentro del plan de, de los objetivos de plan de vivienda y rehabilitación y nos parece una falta de respeto, al pleno y al debate político, intentar meter esta propuesta, eh, para que se apruebe en el pleno, cuando ahora mismo se está desarrollando ese plan de vivienda y rehabilitación, en el que todavía los Grupos políticos de la oposición no hemos tenido la oportunidad de aportar y en el que, como decía el Sr. Fernández, podemos decidir si queremos que se construya más vivienda nueva en el Polígono o, por el contrario, aprovechar los locales que están infrutilizados y que se le puede dar un uso, por eso, incluso, invito al Sr. Núñez a que retire la moción, por respeto al debate político y al pleno y no intentar aprobar en pleno lo que todavía no se ha aprobado y está en tramitación. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo Popular Sr. Corrales. El turno de palabra recae, en estos momentos, en el **SR. CORRALES ARAGÓN** que se manifiesta de la siguiente manera: **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no se escucha bien. **SR. CORRALES ARAGÓN:** ¿se



me oye bien? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** perfectamente, sí. **SR. CORRALES ARAGÓN:** vale. Eh, Sr. Núñez, eh... no voy a reiterar lo que le acaban de decir, porque no solamente es una obviedad y sería reiteración, sino que ya lo sabe todo Toledo. Mire, de su, de su... la voy a calificar como propuesta de moción, siendo generoso con usted, pero, bueno, de su refrito de las propuestas del equipo de gobierno que las trae aquí al pleno y reiterando lo que acaba de decir, eh, la Sra. de la Calle, con lo... único que estoy absolutamente de acuerdo es con la primera frase de su exposición de motivos, se la voy a leer, Los últimos 21 meses de nuestras vidas han marcado un antes y un después en nuestra percepción de la realidad, sobre todo en usted, Sr. Núñez, sobre todo en usted. Usted se presentó como concejal de Vox y ahora vota y trae el pleno propuestas del Partido Socialista, a usted sí que le ha cambiado la percepción de la vida, pero, bueno, como decía muy bien el Sr. Fernández, yo no soy técnico, yo no sé si hacen falta 1.000 viviendas, 1.500, 3.000, no lo sé. Es evidente que el acceso a una vivienda, en Toledo, es complicado y es una cuestión compleja, pero también es evidente que se está trabajando y que hay, eh, medios en los que se está trabajando para que eso deje de ser así o hay herramientas para que eso deje de ser así y una de ellas se llama empresa municipal del suelo y la vivienda y esta empresa que tien, tiene o tendría que tener, tiene como objeto, pero debería, eh, ajustarse a ese objeto y no limitarse a otros absolutamente ajenos a, a, al mismo, debería ser, la empresa municipal de la vivienda, quiene, quienes o quien asumiera esa, eh, función. Usted limita, su... insisto, generosamente calificable como moción o propuesta de moción, a convenir con la junta, como si la junta fuese el único titular de terreno urbano en Toledo, hay más, Sr. Núñez, hay más, incluso hay terreno en manos de tenedores particulares, incluso hay terreno en manos del ministerio, del SEPES, hay más, Sr. Núñez, hay que trabajar un poquito, pero... usted la limita a la junta y yo que... me gusta que el ayuntamiento funcione, porque es beneficioso para todos los toledanos, yo le, le, le iba a plantear, y se lo reconozco, una transaccional, pero viendo el poco ímpetu en el que usted ha defendido su... moción o su propuesta y viendo la absoluta falta de trabajo o la parcialidad de la misma, pues, ni siquiera, le voy a hacer una transaccional, directamente, eh, nos vamos a abstener por cuanto que seguimos pensando que sí que es cierto que hay que mejorar la capacidad de acceso a una vivienda digna, por parte, fundamentalmente, de los más necesitados a la misma y protegiendo los derechos de los más vulnerables y los que tienen que tener ese, eh, eh, eh, acceso, eh... de manera más fácil y más asequible, entendemos que su moción se adelanta o pretende meternos por la puerta de atrás, una cuestión que tendrá que ser debatida en el foro correspondiente y eso, Sr. Núñez, se llama hacer trampas, de la misma manera que es hacer trampas otras actitudes que se ven, mensualmente, en el pleno y con mayor periodicidad, con más baja periodicidad en otras actuaciones por su parte, pero no voy a dejar de pasar la oportunidad de decirle a, al Sr. Fernández, que, más pronto que tarde, me veo votando una moción, propuesta por Izquierda Unida, en la que se inste al ayuntamiento de Toledo a adquirir monos de trabajo y a que los concejales recibamos cursos de subir tabiques para que la construcción de vivienda, en Toledo, sea hecha directamente por el ayuntamiento y por sus representantes. Mire, su obsesión con la empresa privada pues es, es manifiesta, todos lo sabemos, pero que el desarrollo de la vivienda en Toledo no pasa nada porque se haga a través de empresas privadas y no pasa nada porque esas empresas privadas desarrollen un parque de vivienda que sea necesario, una vez que se determine donde se tiene que determinar, y no con esta moción, no pasa nada porque esas viviendas sean desarrolladas por empresas que cumplan los requisitos que establezcamos en el ayuntamiento de Toledo para mejorar el parque de vivienda accesible, con la protección que queramos darle, para que nuestros jóvenes y nuestras personas más vulnerables tengan acceso a esa vivienda, por eso y como somos conscientes del problema que existe en esta ciudad y como somos conscientes de que la



solución no es únicamente como se nos plantea esta propuesta, eh, la de convenir con la junta, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Corrales. Sr. Sabrido, concejal de vivienda. El último turno de palabra, correspondiente al debate de la moción presentada, lo ostenta el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: eh, muchas gracias presidenta. No me gusta... voy a empezar por lo que no me gustaría. Eh, los 25 concejales de este ayuntamiento representan, todos y cada uno de ellos, a 85.000 habitantes, todos y cada uno de ellos. No quiero, no, no quiero pensar, eh, que cada uno de nosotros solo representamos a los que nos han votao. Yo creo que todos y esto es así, además, votamos a todos, lo digo porque me parece que en este pleno algunas veces estamos cayendo en la, en la manía de creer que algún concejal de aquí no representa más que una parte, a los que lo han votado. Aquí, lo digo como base, los 25 representan a los 25, cada uno se defenderá como quiera, lo que yo sí que tengo que decir, muy claramente, que este tipo de gobier, que este equipo de gobierno, con 12 concejales, no necesita a nadie que le presente sus propuestas, ia nadie!, a nadie, ¿eh?, eso es un error de base que, además, queda acreditado, además, yo creo que es comprensible que al equipo de gobierno, eh, muchas veces, eh... le pueden parecer bien o mal las propuestas, pero, desde luego, las suyas las hace el mismo. Y le decía que yo creo que podrá comprobar que no es nuestra propuesta, porque, como al final le diremos, nosotros traemos una propuesta alternativa. Eh... le llamo alternativa porque, evidentemente, no es nuestra, pero nos parecen dos cosas muy importantes de entrada, uno que se hable de vivienda. Creo que ya en enero, en enero, hablamos también de vivienda, instándole al gobierno unas actuaciones y creo que el 28 de octubre o el 26 de octubre ya el gobierno aprobó un proyecto de ley de vivienda, eh, que, que tiene como objetivo cumplir él, el mandato constitucional del derecho de todos los españoles a una vivienda digna, con lo cual yo creo que ésta, que esta moción, que presenta el concejal no adscrito, trae un tema que ya vino en enero y es el derecho a una vivienda digna, con lo cual yo y creo que esto es un motivo de que se puede discutir, yo me parece bien que discutamos sobre una vivienda digna que todos los españoles nos merecemos y que así ya lo refrendamos de alguna manera en enero del año pasado, en enero. Luego hace otra, otra mención y es de gente especialmente sensible como son los jóvenes. Hablar de vivienda y jóvenes, en este momento, es complicado, por eso cualquier iniciativa, y nosotros hemos planteado algunas, como decía antes, sobre lo que sea el antiguo cuartel de la guardia civil, puedan ser viviendas para jóvenes, eh, pues hablar de jóvenes y de vivienda me parece siempre muy oportuno y uno de los objetivos de cualquier administración, porque así lo dice también el artículo siete cuaren, el artículo 47 de la Constitución dice que los poderes públicos deberán promover el acceso a la vivienda y ahí, en los poderes públicos, están el estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos. Bien es verdad y no quiero que se me olvide que las competencias fundamentales en materia de vivienda, es más según el estatuto de autonomía, la competencia exclusiva, en materia de vivienda, la tiene la comunidad autónoma, esto es lo que es. ¿Podemos nosotros participar en esto? Podemos, debemos y queremos y lo, ¿por qué lo, por qué lo digo?, porque, evidentemente, eh, la política de vivienda la debe marcar y ya cuando hemos planteado las ordenanzas hemos hablado del plan regional de vivienda, os acordáis, como una, uno de los instrumentos para hacer bonificaciones fiscales, la comunidad autónoma tiene mucho que decir en materia de vivienda, pero nosotros, dentro de las competencias limitadas, si tuviéramos más competencias haríamos más, dentro de las competencias limitadas que tenemos también procuramos poner nuestro granito de arena en la promoción de vivienda, en este caso o en muchos de los casos, para las familias más desfavorecidas y queremos incorporarnos a la política de vivienda en favor de los jóvenes, dentro de las competencias que tenemos y digo esto porque, eh, los suelos que hay, sobre



todo en Santa María de Benquerencia, son fundamentalmente de la comunidad autónoma y es donde yo creo que, eh, el concejal no adscrito, Luis Miguel, eh, se quiere justificar para que nos transfieran, nos acordemos que nos den, eh, parcelas al ayuntamiento para que nosotros podamos gestionar a través de la empresa municipal de la vivienda. Eh, aquí yo, francamente discrepo, creo sinceramente que la junta, en ningún caso, nos cederá terreno para que lo gestionemos directamente nosotros, otra cosa es que busquemos fórmulas de colaboración con la junta y ahí es donde nosotros queremos trabajar, porque la empresa municipal de la vivienda, que hace un trabajo muy digno, a la que ya en enero, también de este año, le encargamos que, eh, se pusiera en contacto con todos los sectores que pudieran implicar, eh, favorecer la vivienda y el acceso a la vivienda, eh... tiene muchas cosas, muchas cosas que hacer, pero en esto, eh, necesitaríamos un potencial fundamentalmente más grande y hay otra cuestión que también quiero decirle y en la que nosotros trabajamos, cuando habla de jóvenes habla como jóvenes solo en régimen de alquiler, el acceso a la vivienda puede tener otras alternativas, otras alternativas que hemos probado en este ayuntamiento que están funcionando razonablemente bien, por ejemplo el alquiler con opción a compra, que lo estamos haciendo desde la empresa municipal de la vivienda o, ¿por qué no?, si las viviendas son como deben de ser, sobre todo cuando se tratan de suelos públicos, deben ser que tengan algún tipo de protección social, por qué negarle también a los jóvenes el acceso a la vivienda en propiedad, en propiedad desde el inicio. Con lo cual, él... agradecemos la moción e cuanto a vivienda y jóvenes, pero los jóvenes no solo deben de estar de alquiler, tienen que tener más alternativas y nosotros vamos a colaborar y vamos a presentar una... una transaccional, que creemos que es más amplia, que permite, eh, probablemente buscar más complicidad con la junta y que, desde luego, no lo limitamos, exclusivamente, al alquiler de viviendas. Les vamos a dar copia, les voy a leer lo que decimos:

Que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Toledo busquen fórmulas de colaboración que favorezcan la promoción de viviendas en condiciones que permitan, fundamentalmente a los jóvenes, el acceso a las mismas en las distintas modalidades posibles.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, no sé si... ¿acepta la transaccional? Sr. Comenda, eh... no, no... .. **SR. NÚÑEZ GIL:** sí gracias Sra. alcaldesa. Eh... la transaccional que se me presenta, desde el Grupo municipal Socialista, se engloba dentro del, eh, amplio acuerdo que yo quería buscar en... no solamente en... co, con la palabra convenio como he explicado en mí, en mi argumentación anterior, con lo cual voy a aceptar la proposición.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Pues pasamos a votar la moción con la transaccional aceptada.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

4. INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. TERCER TRIMESTRE.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe trimestral de morosidad, correspondiente al tercer trimestre de 2021, emitido por la Tesorería municipal con fecha 4 de noviembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Transparencia del 15 de noviembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe trimestral de morosidad del tercer trimestre de 2021.

5. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE OCTUBRE DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 6.925 DE 27 DE SEPTIEMBRE A RESOLUCIÓN Nº 7.700 DE 22 DE OCTUBRE DE 2021).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **27 de septiembre y 22 de octubre de 2021, ambos inclusive (resolución nº 6.925 de 27 de septiembre a resolución nº 7.700 de 22 de octubre de 2021), ambos inclusive.**

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

6. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE OCTUBRE DE 2021.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 29 de septiembre y 20 de octubre de 2021, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Señora alcaldesa-presidenta**, en primer lugar, cede la palabra a la Sra. de la Calle.

***Sra. de la Calle Bautista, por el Grupo municipal de Ciudadanos** formula la siguiente cuestión:

Es una pregunta. Eh, quería saber cuál era el motivo por qué en la vía de servicio, en la avenida de Irlanda, todavía no fuera, no se hubiera abierto el acceso para urgencias del Centro de Salud.

La **Sra. alcaldesa-presidenta** cede la palabra, para responder, a la Sra. de la Cruz.

-Sra. de la Cruz Chozas: le contestamos por escrito.

Sra. alcaldesa-presidenta, en este caso, cede la palabra al Sr. Comendador.



***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador Arquero**, que formula el siguiente ruego: gracias alcaldesa. Eh, necesitamos que conste en acta el, el ruego de que se proceda a la iluminación de la TO-23, antigua N-400, en el tramo especial entre Santa Bárbara y el nuevo hospital general universitario, todos sabemos que esto es algo que él, el equipo de gobierno trajo a pleno en el año 2015, cuando gobernaba en la nación el Partido Popular y lo pedimos ahora, ese ruego, aunque sean compañeros suyos de que esa iluminación se proceda con el nuevo hospital. Muchas gracias.

-Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. Comendador. Tomamos nota y le aseguro que estamos trabajando para que sea cuanto antes mejor.

Seguidamente la **Sra. alcaldesa-presidenta** concede la palabra al Sr. López Gamarra.

***Por el Grupo municipal Popular interviene el Sr. López Gamarra**, que formula el siguiente ruego: muchas gracias Sra. presidenta, lo mío es un ruego y es el siguiente: que el equipo de gobierno atienda las sentencias, firmes y no recurribles, en lo referente a hacerse cargo de los servicios de la urbanización en Montesión. Ya, um..... venimos muchos años reclamando que el ayuntamiento recepcionara la, la urbanización. Se, se... **Sra. alcaldesa-presidenta:** pero, ¿usted habla como concejal o como vecino?, porque, eh... si está hablando como concejal, lo digo, porque dice, ya estamos reclamando... céntrese en su... eh, eh, realmente en lo que representa. **Sr. López Gamarra:** es que... yo... yo estoy hablando aquí como concejal. **Sra. alcaldesa-presidenta:** pues siga. **Sr. López Gamarra:** también soy vecino, pero, bueno, yo creo que no tiene nada que ver, pero bueno. Eh, son muchos años y... y, bueno, como digo ya la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha obliga al ayuntamiento a hacerse cargo, la junta se ha dirigido a, a, a este equipo de gobierno, en varias ocasiones, para que se haga cargo de todos los servicios, como cualquier otra zona de cualquier barrio y parece ser que el ayuntamiento no, no se hace cargo de ello, lo único que se ha hecho, y porque la junta se ha dirigido a Iberdrola, es cambiar las luces de los viales, pero allí no se recibe ningún otro tipo de servicio y, entonces, lo que este concejal hace es irogar!, a este equipo de gobierno, que atienda ls sentencia, ¿eh?, y, y empiece a prestar los servicios cuanto antes. Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. Sr. Alcalde Saugar. la Presidencia cede la palabra al Sr. Alcalde Saugar.

***Por el Grupo municipal del Partido Popular el Sr. Alcalde Saugar**, ruega lo siguiente: Gracias Sra. presidenta. Al igual que preguntamos el pleno pasado que quien se encargaba en el Gabinete de llevar el tema de las, de los, eh, las redes, las redes de nuestro... bueno, las redes, eh... twitter, Facebook de, por parte del ayuntamiento, con el anagrama del ayuntamiento, y no se nos ha contestado, también les rogaríamos que, eh, que no fuese la Alcaldía quien gestionara las invitaciones que llegan a esta Corporación, a esta Corporación y a este ayuntamiento, puesto que, igual que ha dicho el Sr. Sabrido, aquí somos 25 concejales, quien, de manera discrecional, eh, hace el traslado a los Grupos, eh, ésta sí, ésta no, pero aquí están llegando, durante estos años invitaciones, reuniones, presentaciones que suceden en este ayuntamiento, que invitan a la Corporación y, eh, el Gabinete de Alcaldía, entiendo que será quien dice qué invitaciones traslada a los Grupos y cuales no. Si, si hay invitaciones a la Corporación que somos 25 concejales pues es para que se traslade a los 25 concejales, no a quien el Gabinete de Alcaldía lo, así lo, lo considere oportuno, entonces le rogaríamos que esas invitaciones, todas y cada una, sean trasladadas a todos los Grupos representados en este ayuntamiento. Muchas gracias.



-Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar, tiene usted razón. Efectivamente somos 25 concejales y me imagino que también tendríamos ayer un fallo en, en que no supieran que había consejo de participación y que no asistiera nadie del Partido Popular, pero estaremos muy pendiente de todo ello. Gracias.

¿Más cuestiones?... Pues, sin más cuestiones... Sr. Corrales.

La **Sra. alcaldesa-presidenta** otorga la palabra al Sr. Corrales... Eh, está con la mano así y creía que me iba a meter el dedo en el ojo.

***Por el Grupo municipal del Partido Popular interviene el Sr. Corrales Aragón:** bueno, yo no tengo la culpa de que tenga usted la pantalla tan grande y tan cerca. Qué le vamos a hacer... [risas]

[risas] **Sra. alcaldesa-presidenta:** sí, perdón, era una broma.

Sr. Corrales Aragón: A ver... Es una pregunta, es una pregunta relacionada con la, eh, recuperación de una plaza de aparcamiento para residentes y de carga y descarga, en horario establecido para tal fin, en la calle Toledo Ohio, conocida como cuesta de Belén. Lo estuve comentando con el Sr. Pérez del Pino, me comentó que iba a hacer los, eh, trámites correspondientes y quería saber si estos trámites han dao algún fruto. Nada más. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: gracias Sr. Corrales. Sr. Pérez del Pino.

-La presidencia concede la palabra, para dar respuesta, al **Sr. Pérez del Pino**, que responde de la siguiente manera: Muchas gracias. Sí, es un cambio que se produjo a instancias de policía que es quien tiene la competencia directa en el tráfico, yo les he trasladado esa inquietud y estoy a la espera de que nos contesten la motivación. ¿Correcto?

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. Pues sin más cuestiones, antes de nada, eh... al Sr. Paños que se siga cuidando y se levanta la sesión

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y diecinueve minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.